GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto de presupuestos de la Seguridad Social

EJERCICIO 2008

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

VOLUMEN II
Tomo 4

ÍNDICE **PÁG.**

1 PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Datos relativos al Agente Gestor (IG-100)

1 Normativa que regula su creación y funcionamiento 7

2 Organigrama básico 9

3 Dependencias 11

4 Prestaciones y servicios que gestiona 24

5 Cuantía y composición del colectivo protegido 25

Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101)

1 Grandes líneas de acción 27

2 Estructura de Programas 28

3 Metas sectoriales 29

4 Criterios seguidos en la asignación de c réditos entre los diferentes programas 41

5 Presupuesto por programas 41

Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102) 43

Justificación por capítulos económicos (IG-103) 47

Evolución de los medios financieros por programas (IG-104) 53

Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105) 55

Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106) 59

Movimientos de efectivos de personal (IG-107) 61

2 PROYECTO DE PRESUPUESTO

Estructura de programas y de gestión (PG-200) 65

- Área 1. Prestaciones Económicas 67

-Grupo 11. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas 75

-Programa 1101. Pensiones Contributivas 83

-Programa 1102. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones 97

- Grupo 12. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas 113

- Programa 1202. Protección Familiar y Otras Prestaciones 119

- Área 2. Asistencia Sanitaria 129

-Grupo 21. Atención Primaria de Salud 139

-Programa 2121. Atención Primaria de Salud 147

-Grupo 22. Atención Especializada 163

-Programa 2223. Atención Especializada 169

-Grupo 23. Medicina Marítima 179

-Programa 2325. Medicina Marítima 187

-Grupo 27. Transferencias a CC.AA. por los Servicios Sanitarios asumidos. 203

-Programa 2799. Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de prestaciones sanitarias asumidas. 209

- Área 3. Servicios Sociales 219

-Grupo 34. Otros Servicios Sociales 227

-Programa 3434. Acción Asistencial y Social 235

-Programa 3435. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar 251

-Programa 3437. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar 269

-Grupo 36. Transferencias a CC.AA. por los Servicios Sociales asumidos. 283

-Programa 3699. Dotaciones transferibles a CC. AA. para la cobertura de los servicios sociales asumidos 289

- Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes 299

-Grupo 41. Gestión de Cotización y Recaudación 309

-Programa 4161. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria 315

-Grupo 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios 329

-Programa 4591. Dirección y Servicios Generales 337

3 ANEXOS 401

- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300) 403

- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301) 405

- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302) 407

- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303) 408

- Cuotas de Seguridad Social (AN-304) 411

- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305) 415

PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

1. NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en el Decreto 2864/74, de 30 de agosto, que aprueba el Texto Refundido del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; en la Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/78, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9; en el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Decreto 1867/70, de 9 de julio); y en el Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, que establece la naturaleza, competencia y funciones del Instituto Social de la Marina.

Finalmente, el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su Disposición Adicional Decimonovena, establece que: "El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás que le atribuyen sus leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia".

En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes.

2. ORGANIGRAMA BÁSICO

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º del Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes **Órganos Superiores**:

En el ámbito nacional:

- De participación en el control y vigilancia en la gestión:
  - Consejo General
  - Comisión Ejecutiva
- De Dirección y Gestión:
  - Dirección General
  - Secretaría General

En el ámbito provincial:

- Consejo Provincial
- Comisión Ejecutiva Provincial

El Real Decreto 2358/1982, de 27 de agosto, regula la estructura orgánica de dirección y gestión de la Entidad estableciendo las competencias y funciones de la Dirección General, la Secretaría General y las Subdirecciones Generales de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de Acción Social Marítima y de Administración y Análisis Presupuestario.

Por Real Decreto 996/1984, de 9 de mayo, se crea la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario estableciéndose sus funciones y competencias.

Por Orden de 10 de julio de 1984, se desarrolló la estructura orgánica de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina, en concordancia con los criterios establecidos en los Reales Decretos 2358/1982, de 27 de agosto, y 996/84 de 9 de mayo,

La Organización Central, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades:

- **Dirección General**, con funciones de dirección, gestión e inspección de las actividades del Organismo, asumiendo la representación legal del mismo.

- **Secretaría General**, con nivel orgánico de Subdirección General, y competencias en materia de información y relaciones públicas, inspección y calidad de los servicios, personal, y relaciones internacionales de carácter institucional, correspondiéndole, asimismo, la coordinación de las Subdirecciones Generales, Servicios y demás dependencias del Instituto y la prestación del necesario apoyo a los Órganos de participación del Instituto en el ámbito nacional.

- **Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar**, funciones de reconocimiento y gestión de las prestaciones del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, accidentes de trabajo y, en colaboración con la Tesorería General, con las de inscripción de empresas, altas, bajas de trabajadores y control de la cotización y recaudación.

- **Subdirección General de Acción Social Marítima,** funciones de formación, promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero, empleo y desempleo, en colaboración con el SPEE, y asistencia a los trabajadores a bordo y en el extranjero.

- **Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario**, con funciones de gestión económica y presupuestaria de la Entidad, administración, régimen interior, contratación, prevención y gestión del patrimonio adscrito al Instituto Social de la Marina

La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

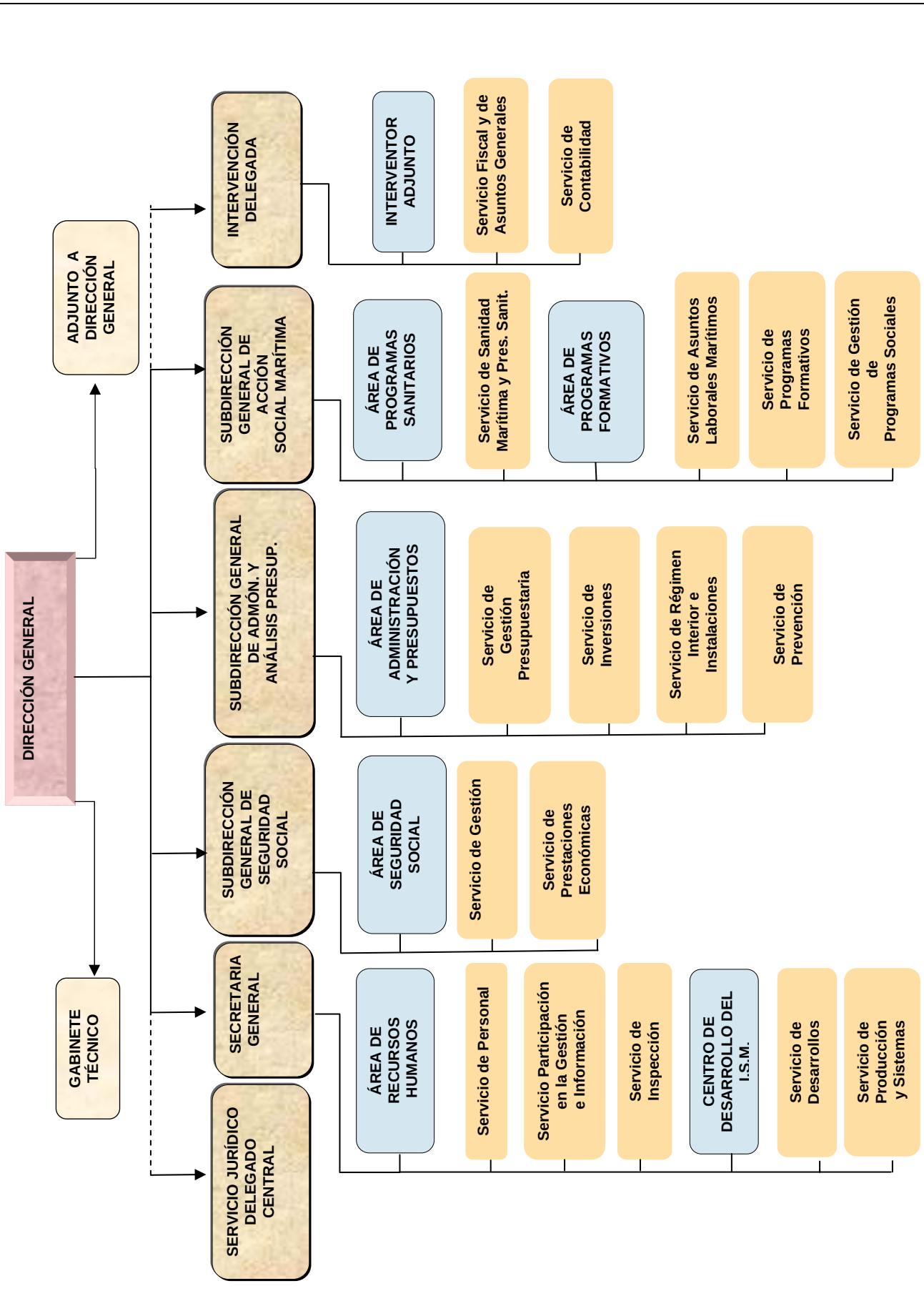

La Organización Periférica del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma:

- 25 Direcciones Provinciales
- 114 Dependencias Locales

Por Orden 11 de mayo de 1983, modificada en parte por la Orden de 11 de septiembre de 1984, se regula la composición y funcionamiento de los **Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión del Instituto Social de la Marina** en la forma siguiente:

- Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional:
  - Consejo General
  - Comisión Ejecutiva
- Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial:
  - Consejo Provincial
  - Comisión Ejecutiva Provincial

El Consejo General está integrado por los siguientes miembros:

- 13 representantes de la Administración
- 13 representantes de las Organizaciones Empresariales
- 4 representantes de las Corporaciones de Derecho Público (3 de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y 1 del Colegio Oficial de la Marina Mercante (COMME).

Ostenta la Presidencia el Secretario de Estado para la Seguridad Social, 3 Vicepresidentes nombrados por el Presidente entre los representantes de la Administración, los Sindicatos y las Organizaciones Empresariales, actuando como Secretario el Secretario General del I.S.M.

La Comisión Ejecutiva Central está compuesta por:

- 3 representantes de la Administración
- 3 representantes de los Sindicatos
- 3 representantes de las Organizaciones Empresariales
- 1 representante de las Cofradías de Pescadores

Ostenta la Presidencia el/la Director/a del I.S.M., un Vicepresidente designado de entre los miembros de la Administración, actuando como Secretario el Secretario General del I.S.M.

El Consejo Provincial y la Comisión Ejecutiva Provincial

Integrados por los mismos miembros, asumiendo la Comisión Ejecutiva Provincial los cometidos del Consejo Provincial.

- 3 representantes de la Administración
- 3 representantes de los Sindicatos
- 3 representantes de las Organizaciones Empresariales
- 1 representante de las Cofradías de Pescadores

Ostenta la Presidencia el/la Director/a del Área o Jefe/a de Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales, su Vicepresidente será el Director/a Provincial del I.S.M. Actúa como Secretario un funcionario de la Dirección Provincial nombrado por el Presidente del Consejo Provincial.

3. DEPENDENCIAS

Casas del Mar

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar, prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las Recomendaciones de la O.I.T. sobre Bienestar de los Trabajadores del Mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con Servicios Sanitarios, Administrativos (sedes de las Direcciones Provinciales y Locales), de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

Servicios Administrativos

El Instituto Social de la Marina se estructura en:

- Servicios Centrales con sede en Madrid
- 25 Direcciones Provinciales radicadas en Madrid, Sevilla, todas las capitales costeras del país teniendo también sede en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Cartagena, Gijón, Vigo y Vilagarcía de Arousa,
- 114 Dependencias Locales

Direcciones Provinciales	Dependencias Locales
ALICANTE	Calpe, El Campello, Denia, Guardamar del Segura, Santa Pola, Torrevieja y Villajoyosa
ALMERÍA	Adra y Garrucha, Carboneras,
GIJÓN (ASTURIAS)	Avilés, Cudillero, Lastres, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella
ILLES BALEARS	Formentera, Mahon, Ciudadella de Menorca, Eivissa, Porto Colom, Porto Cristo, Santanyi, Sóller, Alcudia y Cala Ratjada.
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona), Llança (Girona) y L'Éscala (Girona)
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.
CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera Colindres

Direcciones Provinciales	Dependencias Locales
CASTELLÓN	Vinaroz
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Corme, Ferrol, Espasante, Fisterra, Laxe, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Muxia, Noia, Pontedeume y Sada
GUIPÚZCOA	Hondarribia, Mutriku, Guetaria y Orio
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría
LUGO	Burela, Celeiro, Foz y Ribadeo y San Cibrao,
MADRID	
MÁLAGA	Estepona, Vélez Málaga, Fuengirola, Marbella y Motril (Granada)
CARTAGENA (MURCIA)	Águilas, Mazarrón y San Pedro del Pinatar
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guardia, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo, Redondela y Sanxenxo
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Icod de los Vinos, Los Cristianos y Puerto de la Restinga (Isla del Hierro),
SEVILLA	
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Rápita
VALENCIA	Gandía y Cullera
VIZCAYA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi
CEUTA	
MELILLA	

Centros de Asistencia Sanitaria

La asistencia sanitaria con medios propios del I.S.M. se presta en Centros de carácter abierto. Éstos cubren, a través del modelo tradicional, fundamentalmente la atención primaria y, en algunos casos, el apoyo especializado a la misma.

En virtud de acuerdos sobre coordinación sanitaria entre el I.S.M. y otros Organismos con competencias sanitarias, muchos centros proporcionan también asistencia a colectivos ajenos al Régimen Especial del Mar; en algunos casos acogiendo incluso personal sanitario de estos Organismos.

A continuación se relacionan los establecimientos sanitarios propios de este Instituto con una breve descripción de la asistencia que ofrecen.

Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada
ILLES BALEARS	Palma Mallorca	Atención primaria. Urología y Rehabilitación coordinadas con el Servicio Público de Salud y E.A.P.
	Alcudia	Atención primaria coordinada con el Servicio Público de Salud
	Cala Ratjada	Atención primaria coordinada con el Servicio Público de Salud
	Porto Colom	Atención primaria coordinada con el Servicio Público de Salud
	Santanyi	Atención primaria y Sº. de Urgencias coordinados con el Servicio Público de Salud
	Porto Soller	Atención primaria coordinada con el Servicio Público de Salud
CEUTA	Ceuta	Atención primaria
MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades
CARTAGENA	Cartagena	Atención primaria. Especialidades coordinadas con el Servicio Público de Salud
	Águilas	Odontología y Análisis Clínicos coordinados con el Servicio Público de Salud
	San Pedro Pinatar	E.A.P.

Además de la Asistencia Sanitaria que se facilita en las Policlínicas y Clínicas Locales, el Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros.

Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios:

Centro Radio-Médico y Centro Coordinador

Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados.

En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés.

Centros Asistenciales en el extranjero.

Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social, a los marinos españoles que la solicitan.

Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo. El Centro de Walbis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social. Son los siguientes:

- Centro Asistencial de Walbis Bay (Namibia)
- Centro Asistencial de Dakar (Senegal)
- Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania)
- Centro Asistencial del Indico: de Mahé (Islas Seychelles) , Mombasa (Kenya), Diego Suárez (Madagascar)

Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y “Juan de la Cosa”

El I.S.M. dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque Juan de la Cosa, en aguas del Atlántico Norte.

Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro radio-médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un Centro Hospitalario en tierra.

La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado.

Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc.

Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima.

Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la Actividad Preventiva, ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos Previos al embarque que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los Trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional.

Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, la implantación de Campañas Preventivas en su ámbito de influencia, así como la Medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/99 de 12 de febrero.

En el 2008 estarán en funcionamiento 42 Centros, que atenderán no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia.

Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones:

Dirección Provincial	Localidad
ALICANTE	Alicante
ALMERÍA	Almería y Carboneras
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate
CARTAGENA	Cartagena
CASTELLÓN	Castellón
CEUTA	Ceuta
GIJÓN	Gijón y Avilés

Dirección Provincial	Localidad
GUIPÚZCOA	Pasajes de San Pedro
HUELVA	Huelva e Isla Cristina
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros
LAS PALMAS	Las Palmas
LUGO	Burela y Celeiro
MADRID	Madrid
MÁLAGA	Málaga
MELILLA	Melilla
SANTANDER	Santander y Santoña
SEVILLA	Sevilla
TARRAGONA	Tarragona
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife
VALENCIA	Valencia
VIGO	Vigo y Pontevedra
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira
VIZCAYA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa

Centros de Acción Formativa

La formación profesional del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus Direcciones Provinciales y Locales, en las Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera y en los Centros Nacionales de Formación que se mencionan en los párrafos siguientes.

En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001:2000.

Se encuentran en funcionamiento los Centros que a continuación se relacionan y en ellos se imparten formación profesional específica de grado medio y superior en la rama marítima pesquera, desarrollando también programas formativos para la consecución de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E. de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de

Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional

Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera:

Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Las Palmas:

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de puente y máquinas, y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y garantía social de buceo.
- Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) y para la consecución de títulos de pesca.
- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Illes Balears:

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclo de grado medio de máquinas y buceo, y superior de puente.
- Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) y para la consecución de títulos de pesca.
- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte, y con instalaciones para prácticas de supervivencia y simuladores, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Bermeo (Vizcaya):

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclo de grado medio de máquinas y puente y superior de máquinas.
- Imparte formación de sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica y Formación Sanitaria Específica Inicial) y para la consecución de títulos de pesca.
- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte, e instalaciones para prácticas de supervivencia, lucha contraincendios, frío, informática y simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Centros Nacionales de Formación Marítima

Para la ejecución de los programas de Formación Marítima, y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc.

Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero.

También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno cercano.

Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la *Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional*

- Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio (Villagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) .

  Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Cuenta asimismo con residencia de alumnos.

- Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales.

  Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad y simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Oficinas de empleo

El Instituto Social de la Marina para el cumplimiento de los Convenios de la O.I.T. y de la restante normativa de aplicación, así como de los fines que tiene encomendados, dispone de una red de Oficinas de Empleo, ubicadas, en su mayor parte, en las Casas del Mar del litoral, estando coordinadas por el Servicio de Asuntos Laborales Marítimos, de acuerdo con lo establecido en la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina y en el Programa de Empleo y en sus normas de desarrollo.

La red de Oficinas de Empleo del Instituto Social de la Marina, tiene como misión la gestión del empleo en las Comunidades Autónomas que no han asumido la competencia en materia de políticas activas de empleo, y la gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar, para lo cual aquéllas están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), abarcando las áreas de Empleo, Contratos y Prestaciones por Desempleo, pudiendo así actuar coordinadamente con el SPEE, que es el responsable de la ejecución de la política de empleo a nivel general.

La ubicación de las Oficinas de Empleo, clasificadas por Direcciones Provinciales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas del sistema informático anteriormente referido.

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Alicante	- Alicante	si
	- Santa Pola	no
	- Calpe	no
Almería	- Almería	si
	- Adra	no
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si
	- Porto Cristo	no
	- Ibiza	si
Barcelona	- Barcelona	si
	- Arenys de Mar	no
	- Palamós	si
	- Rosas	no
Cádiz	- Cádiz	si
	- Algeciras	si
	- Barbate	si
	- Pto. Sta. María	si
	- Sanlúcar Barrameda	no
	- Tarifa	si
	- Línea Concepción	no

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Cantabria	- Santander	sí
	- Laredo	no
	- Santoña	no
Cartagena	- Cartagena	si
	- Águilas	no
Castellón	- Castellón	si
	- Vinaroz	no
Ceuta	- Ceuta	si
Gijón	- Gijón	si
	- Avilés	si
	- Cudillero	no
	- Luarca	no
Guipúzcoa	- Pasai S. Pedro	si
	- Hondarribia	no
Huelva	- Huelva	si
	- Ayamonte	no
	- Isla Cristina	si
	- Lepe	si
	- Punta Umbría	si

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
A Coruña	- A Coruña	si
	- Camariñas	si
	- Cariño	si
	- Ferrol	si
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
	- Puentedeume	si
	- Sada	no
	- Laxe	no
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Melilla	- Melilla	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- La Palma	no
Sevilla	- Sevilla	si
Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no
	- S. Carles Rápita	no
Valencia	- Valencia	si
	- Gandía	no
Vigo	- Vigo	si
	- Bayona	si
	- Bueu	si
	- Cangas de Morrazo	si
	- A Guardia	si
	- Marín	si
	- Moaña	si
	- Portonovo	si
	- Redondela	si
	- Pontevedra	si

Vilagarcía	- Vilagarcía de Arousa	si
	- Boiro	si
	- Cambados	si
	- O'Grove	si
	- Pobra do Caramiñal	si
	- Rianxo	si
	- Stª Uxía de Riveira	si
	- Illa de Arousa	si
Vizcaya	- Bilbao	si
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si

Resumen de Dependencias en 2007	**Número**
ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	140
Servicios Centrales	1
Direcciones Provinciales	25
Dependencias Locales	114
CENTROS BASICOS	138
Casas del Mar en funcionamiento	134
Hospederías	4

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	61
Centros de Asistencia Sanitaria	11
Servicios de Urgencia	1
Buques Sanitarios	2
Centros en el Extranjero	4
Centro Radio-Médico	1
Centros Costeros de Sanidad Marítima	42

ESTABLECIMIENTOS DE ACCION FORMATIVA	41
Direcciones Provinciales	25
Escuelas de FPMP	3
Centros Nacionales de Formación Marítima	2
Centros de Supervivencia Nivel I y II	2
Centros de Supervivencia Nivel I	6
Unidades móviles	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I y II	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I	1

EMPLEO	91
Oficinas de empleo	91

4. PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA

El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 2º del citado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, habiendo quedado integrada en dicho Instituto la Mutualidad del Mar prevista en el Real Decreto-Ley 36/1978, así como, en colaboración con la Tesorería General, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones (Real Decreto 1314/1984).

- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional en los establecimientos propios del Instituto Social de la Marina, sin perjuicio de la integración de los mismos en la red sanitaria oficial y de su utilización como Centros de Salud para toda la población de su zona de influencia, con posibilidad de establecer conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades y urgencia con entidades públicas y privadas en determinados casos y condiciones.

- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios, tales como el Centro Radio-Médico, Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima, Centros en el extranjero, Buques Sanitarios y otros que puedan implantarse, o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados. (De tener que ser atendidos dichos trabajadores en Centros Sanitarios extranjeros, ajenos al Instituto Social de la Marina, éste reintegra al armador los gastos ocasionados).

- La formación sanitaria de los trabajadores del mar, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, y cualesquiera otras funciones de medicina preventiva y educación sanitaria que le puedan ser delegadas.

- Formación y promoción profesional de los trabajadores del mar y la atención del bienestar de los trabajadores a bordo, en puertos nacionales o extranjeros y de sus familias, en cumplimiento del Convenio 163 y de las Recomendaciones 138 y 173 de la Organización Internacional del Trabajo.

- En cumplimiento del Convenio nº 9 de la Organización Internacional del Trabajo, promover en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal las acciones que competen a éste, cuando se refieran a los trabajadores del mar, tanto en la gestión de las prestaciones de desempleo como en lo relativo al empleo de los Trabajadores del mar.

- La asistencia de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, especialmente en caso de abandono de tripulantes por Empresas insolventes, tanto en puerto español como extranjero, apresamientos, naufragios y otros análogos, así como atender al marino emigrante en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.

- Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.

- Editar y distribuir publicaciones periódicas, así como realizar campañas de información general y de especial incidencia en temas sectoriales, así como la participación institucional en Ferias y Exposiciones del sector.

5. CUANTÍA Y COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO

La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, afecta aproximadamente a seiscientas mil personas, dispersas en más de trescientos núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular.

El número de empresarios inscritos en el Régimen Especial asciende a 7.859 en el mes de diciembre de 2006, ascendiendo a 11.971 el número de embarcaciones y otros centros de trabajo y a 11.518 el de cuentas de cotización.

El colectivo protegido que asciende a 81.391 afiliados se estructura de acuerdo a la información estadística, correspondiente al mes de Diciembre de 2006, en la forma siguiente:

Trabajadores en activo en empresas españolas	68.017
Distribución por Grupos de cotización:	
- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)	35.788
- Grupo II-A	5.253
- Grupo II-B	6.627
- Grupo III	20.349
Afiliados en otras situaciones	13.374
Distribuidos como sigue:	
- Desempleados	8.228
- Convenios Especiales	3.200
- Trabajadores emigrantes con convenio de asistencia sanitaria	1.361
- Trabajadores asimilados al alta	585
Pensionistas	132.227
Su distribución por clases de pensión es la siguiente:	
- Jubilación	70.894
- Incapacidad Permanente	9.677
- Viudedad	45.625
- Orfandad	5.144
- Favor Familiares	887

1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN

El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2008 las actuaciones básicas que a continuación se detallan:

En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas del Régimen Especial antes indicado, (pensiones, prestaciones de Incapacidad Temporal, riesgo durante el embarazo, maternidad, indemnizaciones y entregas únicas) reconocidas y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas.

Por lo que respecta a la Asistencia Sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia dentro del territorio nacional en establecimientos propios y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con entidades públicas y privadas, en consultorios y ambulatorios, en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad.

La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.

La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos previos al embarque, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc.

Asimismo, y dado el proceso de traspaso de competencias en materia de asistencia sanitaria a Comunidades Autónomas en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas.

En relación con los Servicios Sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 de la OIT). La promoción y asistencia social de los familiares de los trabajadores, especialmente la asistencia a los marinos y pescadores de la tercera edad y a sus beneficiarios.

La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apresamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.

En el aspecto formativo, se propone la concesión de becas o bolsas de estudio y ayudas de carácter social, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima.

En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y las acciones correspondientes al empleo de la gente del mar, a través de las Oficinas de Empleo Marítimo.

Asimismo, y al igual que en el caso de la asistencia sanitaria, dado el proceso de traspaso de competencias en materia de servicios sociales, educación, empleo y formación profesional Ocupacional en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas.

En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/88, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM.

2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2008

En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes:

GRUPOS DE PROGRAMAS		PROGRAMAS	
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS			
11	Gestión de prestaciones económicas contributivas	1101	Pensiones contributivas
		1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones
12	Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1202	Protección Familiar y otras prestaciones
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA			
21	Atención primaria de salud	2121	Atención primaria de salud
22	Atención especializada	2223	Atención especializada
23	Medicina marítima	2325	Medicina marítima
27	Transferencias a CC.AA. por los servicios sanitarios asumidos	2799	Dotaciones transferibles a CC.AA para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas.
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES			
34	Otros servicios sociales	3434	Acción asistencial y social
		3435	Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar
		3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar
36	Transferencias a CC.AA. por los servicios sociales asumidos	3699	Dotaciones transferibles a CC.AA. para cobertura de los servicios sociales asumidos.
ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES			
41	Gestión de cotización y recaudación	4161	Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.
45	Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes.	4591	Dirección y Servicios Generales

3. METAS SECTORIALES

OBJETIVOS GENERALES DE PROTECCIÓN Y DE GESTIÓN QUE SE PRETENDE ALCANZAR

El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2008, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2008, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio.

En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto.

Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes:

- Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas.
- Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno.

Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2008, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión.

Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas

El marco de gestión de este grupo de programas comprende:

- Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante.
- La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones.

En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas.

Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes:

EN PENSIONES:

- Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración.

Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del REM (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía.

- Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.

- Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones.

- Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales.

- Desarrollo y mejora de nueva fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías.

- Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de, en principio, las prestaciones de Muerte y Supervivencia.

- Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas.

El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas:

- Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones.

- Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos.

- Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas.

- Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas.

EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES:

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas de Accidentes y Enfermedades Profesionales en base al Convenio firmado con la AMAT, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar.

- Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión.

- Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T.

- Agilización y simplificación de los procedimientos.

- Mantenimiento de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.

- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa

Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud

- Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema.

- El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema.

- Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga, en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria.

- La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en clínicas y ambulatorios del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria.

En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes:

- Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.

- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia.

- Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.

Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital, continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos.

Grupo de Programas 22. Atención especializada

Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis.

Como objetivo principal se pretende:

- Controlar que la estancia media en centros concertados no rebase los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia.

Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente.

Grupo de Programas 23. Medicina Marítima

Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los períodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional.

Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima.

Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes:

- Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria.

- Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias.

- Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas:

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del proceso de diseño de una nueva aplicación de estructura modular que mejore la anterior y permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.

- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.

- Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector.

- Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar.

- Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector.

- Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos.

- Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria que de respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector.

Grupo de Programas 27. Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sanitarios asumidos.

Este grupo de programas recoge los créditos asignados a las Comunidades Autónomas a las que se les han transferido los servicios y funciones encomendados por el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional.

Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de:

- Galicia (R. D. 212/1996, de 9 de febrero).
- País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto).
- Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto).
- Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre).
- Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio).
- Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio).
- Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre).
- Cantabria (R.D. 1598/2006, de 22/12/2006)

Si bien en el caso de Andalucía como del Principado de Asturias, País Vasco y Cantabria el coste de los servicios traspasados se financiará directamente por el Ministerio de Hacienda.

Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales

El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar.

La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.).

Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163 de la OIT.

Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesquera, Centros Nacionales de Formación Marítima y Unidad Móvil, destacando las siguientes:

- La concesión de ayudas individualizadas de carácter social.
- La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción.
- La realización de actividades de integración social y bienestar dirigidas a los sectores que integran el colectivo (tercera edad, jóvenes, etc.).

- La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.

- La formación profesional marítima, la promoción social, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito, son actividades que se desarrollan en los centros docentes y en los Centros Nacionales de Formación Marítima.

En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar.

Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2008 son los siguientes:

- Establecimiento de un Plan Anual de Formación del ISM en consonancia con las necesidades formativas, con el acceso al mercado de trabajo, de acuerdo a la normativa vigente y a los medios de que dispone la Entidad.

- Incidir en el desarrollo de las actividades de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.

- Tramitar las prórrogas e incrementar las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (BOE de 20 de septiembre). así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional

- Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando con ello de acercar la formación al trabajador de la mar.

- Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2000, así como de las preceptivas auditorias internas y externas que el mismo exige.

- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones.

- Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos:

  - Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo.

  - Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios.

  - Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva.

Grupo de Programas 36. Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sociales asumidos.

Este Grupo de Programas recoge los créditos asignados a las Comunidades Autónomas, a las que se han transferido las funciones y servicios encomendados por el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas:

Asistencia y Servicios Sociales

- País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril)
- Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)
- Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero)
- Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo)
- Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)
- Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio)
- Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre)
- Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre)

Educación, formación ocupacional y empleo

- Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)
- Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)
- Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio)
- Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre)
- Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo)
- Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre)

No incluye este programa la financiación del coste de los servicios traspasados a Andalucía, Asturias, Galicia, País Vasco y Cantabria, por ser el Ministerio de Hacienda quien financia el gasto de ello derivado.

Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación

Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar.

Los objetivos básicos consisten en:

- Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados.
- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.

- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos.

- Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año.

Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes.

Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales.

Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas.

Son objetivos básicos del grupo:

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.

- Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante.

- Ejecución del programa anual de formación del personal.

- Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.

- Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.

- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.

- Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.

- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque.

- Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social.

- Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión.

- Elaboración de manuales, folletos, carteles, desplegables y pegatinas sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc.

- Edición de folletos y desplegables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el régimen especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los trabajadores del Mar.

- Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna".

- Edición mensual de la revista "Mar".

- Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.

INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO

El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistencial en las áreas de actividades atribuidas.

En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2008 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente:

Pensiones contributivas

Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa.

Con el fin de que el colectivo de pensionistas incremente el poder adquisitivo del año precedente, se ha previsto la revalorización general de las pensiones, con especial incidencia en aquellos colectivos con pensiones de menor cuantía.

Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario.

Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas

- Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, así como controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período.

- Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias.

- Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%.

Asistencia sanitaria

En el ejercicio 2008 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico.

Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes:

- Atención primaria de salud y atención especializada

  - Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

  - Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.

  - Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta y desplazamientos periódicos de facultativos a áreas carentes de asistencia especializada.

  - Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo.

  - Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos.

  - Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica.

  - Reducir la acción concertada con instituciones abiertas del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.

  - Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control

sistemático de la hospitalización concertada por las Inspecciones Provinciales de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización.

- Medicina marítima

  - Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo.

  - Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico.

Servicios Sociales

La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Escuelas de Formación Náutico Pesqueras y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad.

- Acción formativa.

  - La formación cultural y humana, la formación profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para la cual está previsto facilitar formación reglada a ocupacional a cerca de 12.000 trabajadores, a través de la realización de más de 600 cursos.

  - El alojamiento y manutención de los alumnos residentes en los Centros Nacionales de Formación Marítima.

- Acción asistencial y social.

La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido:

  - La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero.

  - Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.

  - Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas.

  - Realización de cursos de formación y promoción social en materia de higiene y primeros auxilios, etc.

4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL

Los efectivos de personal para el año 2008 alcanzan la cifra total de 2.158 con la adscripción a programas que se recoge a continuación:

- Pensiones contributivas 103
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones 35
- Atención primaria de salud 68
- Medicina marítima 310
- Acción asistencial y social 39
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar..... 121
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar 78
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria 103
- Dirección y servicios generales 1.301

TOTAL **2.158**

Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión.

CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES

La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión.

5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Los 13 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2008 serán administrados, por las siguientes unidades:

Servicios Centrales	1
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25

- De la Unidad "Servicios Centrales" que interviene en la gestión de los 13 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero.

- Las unidades "Direcciones Provinciales" intervienen en la gestión de 11 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los Servicios Centrales de la Entidad.

- Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., "Esperanza del Mar" (Las Palmas) y "Juan de la Cosa" (Cantabria).

- La gestión de los gastos derivados de las Escuelas de formación Náutico-Pesquera de Bermeo (Vizcaya), Palma de Mallorca (Baleares) y Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a las unidades elementales de las que dependen (Direcciones Provinciales).

- Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente.

- En el cuadro "Estructura de programas y de gestión" se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2008 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos.

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

En el cuadro "Síntesis de las propuestas por programas y capítulos" se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2008.

La disposición de este cuadro, a través de los programas establecidos, presenta la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2008 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-102
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Pag. 1

CAPÍTULOS	Liquidación 2006 (*) (1)	EJERCICIO 2007		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2008 (6)	VARIACIONES	
		Prev. Liquid. (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7x100)/(5)
Gastos de personal.....	68.951,44	68.415,77	68.415,77	0,00	68.415,77	70.220,25	1.804,48	2,64
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	30.250,77	37.663,88	37.663,88	0,00	37.663,88	39.973,92	2.310,04	6,13
Gastos financieros.....	33,55	69,15	69,15	0,00	69,15	72,07	2,92	4,22
Transferencias corrientes.....	1.426.606,32	1.521.231,71	1.520.891,71	0,00	1.520.891,71	1.570.170,10	49.278,39	3,24
Total operaciones corrientes	1.525.842,08	1.627.380,51	1.627.040,51	0,00	1.627.040,51	1.680.436,34	53.395,83	3,28
Inversiones reales.....	16.547,04	11.650,00	11.650,00	0,00	11.650,00	10.548,00	-1.102,00	-9,46
Transferencias de capital.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total operaciones de capital	16.547,04	11.650,00	11.650,00	0,00	11.650,00	10.548,00	-1.102,00	-9,46
Total operaciones no financieras	1.542.389,12	1.639.030,51	1.638.690,51	0,00	1.638.690,51	1.690.984,34	52.293,83	3,19
Activos financieros.....	359,75	387,11	387,11	0,00	387,11	409,48	22,37	5,78
Pasivos financieros.....	65,62	26,50	26,50	0,00	26,50	23,68	-2,82	-10,64
Total operaciones financieras	425,37	413,61	413,61	0,00	413,61	433,16	19,55	4,73
TOTAL ENTIDAD	**1.542.814,49**	**1.639.444,12**	**1.639.104,12**	**0,00**	**1.639.104,12**	**1.691.417,50**	**52.313,38**	**3,19**

(*) Importes homologados a la estructura de 2008

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-102
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Pag. 2

DESGLOSE DEL CAPITULO 4	Liquidación	EJERCICIO 2007		Consolidaciones	Presupuesto base	Proyecto	VARIACIONES	
	2006 (*)	Prev. Liquid. (*)	Presupuesto Inicial (*)			2008	Absoluta	%
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)
Pensiones.....	1.323.303,70	1.406.470,00	1.406.470,00	0,00	1.406.470,00	1.451.830,00	45.360,00	3,23
. Contributivas.....	1.323.303,70	1.406.470,00	1.406.470,00	0,00	1.406.470,00	1.451.830,00	45.360,00	3,23
. No contributivas.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incapacidad temporal.....	46.107,55	47.660,00	47.320,00	0,00	47.320,00	48.990,00	1.670,00	3,53
. Contingencias comunes.....	43.991,01	45.540,00	45.540,00	0,00	45.540,00	46.860,00	1.320,00	2,90
. Contingencias de A.T. Y E.P.	2.116,54	2.120,00	1.780,00	0,00	1.780,00	2.130,00	350,00	19,66
Prestaciones familiares	5.215,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestac. maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural	1.464,49	1.420,00	1.420,00	0,00	1.420,00	1.570,00	150,00	10,56
Otras prestaciones económicas.....	415,95	1.089,14	1.089,14	0,00	1.089,14	1.852,91	763,77	70,13
LISMI.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Farmacia.....	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CC.AA. (Gestión transferida).....	49.771,02	51.338,33	51.338,33	0,00	51.338,33	52.365,10	1.026,77	2,00
Otras transferencias corrientes.....	327,62	13.254,24	13.254,24	0,00	13.254,24	13.562,09	307,85	2,32
Capitales renta y otras comp. Financieras.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CAPÍTULO 4	1.426.606,32	1.521.231,71	1.520.891,71	0,00	1.520.891,71	1.570.170,10	49.278,39	3,24

(*) Importes homologados a la estructura de 2008

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS 2006-2008

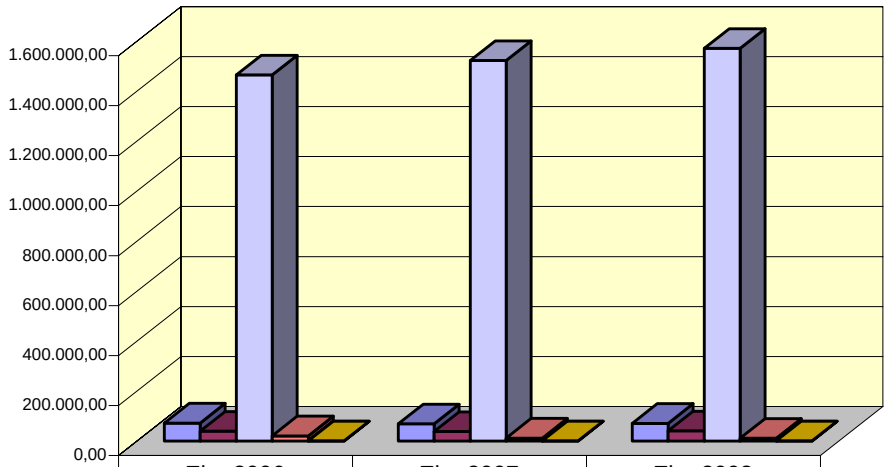

	Ejer 2006	Ejer 2007	Ejer 2008
CAPITULO 1	71.556,57	68.415,77	70.220,25
CAPITULO 2	39.092,51	37.663,88	39.973,92
CAPITULO 4	1.464.108,93	1.520.891,71	1.570.170,10
CAPITULO 6	20.319,41	11.650,00	10.548,00
OTROS CAPÍTULOS	485,83	482,76	505,23

PRESUPUESTO POR ÁREAS 2006-2008

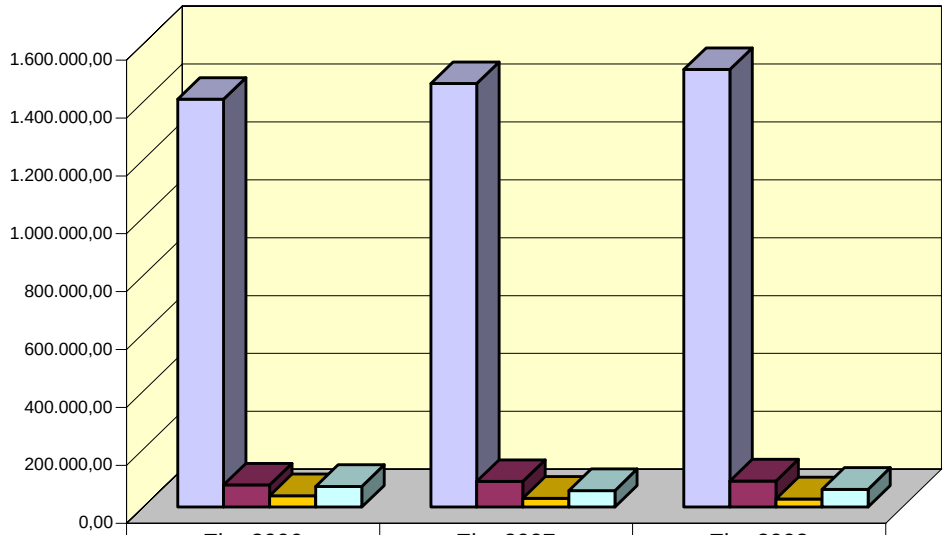

	Ejer 2006	Ejer 2007	Ejer 2008
ÁREA 1 Pretaciones económicas	1.408.707,80	1.462.989,52	1.511.147,17
ÁREA 2 Asistencia Sanitaria	76.250,20	88.409,66	90.359,64
ÁREA 3 Servicios Sociales	39.179,92	30.523,13	28.480,34
ÁREA 4 Administración y Servicios Grales.	71.425,33	57.181,81	61.430,35

1. JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS.

Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2008 un total de 1.691.417,50 miles de euros.

Capítulo 1 "Gastos de personal"

El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2008 es de 2.158, disminuye en -45 personas respecto a los 2.203 del Presupuesto del año 2007.

El crédito previsto para el año 2008 asciende a 70.220,25 miles de euros, lo que supone un aumento de 1.804,48 miles de euros (un 2,64%) respecto al presupuesto del 2007 (68.415,77 miles de euros).

Los créditos fijados para el ejercicio 2008 tienen en cuenta los siguientes factores:

- Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual.
- Deslizamientos en la antigüedad por los nuevos trienios que previsiblemente serán reconocidos a lo largo del año 2008 para el conjunto de personal de la Entidad y el abono a partir de este ejercicio de 2/3 del complemento específico en las pagas extraordinarias.

Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"

El total presupuestado para el ejercicio 2008 se cifra en 39.973,92 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2007 supone un aumento del 6,13%, es decir 2.310,04 miles de euros.

El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales.

Capítulo 3 "Gastos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2008 se cifra en 72,07 miles de euros, lo que supone, respecto al presupuesto del año 2007, un incremento de 2,92 miles de euros (4,22%).

Este incremento viene motivado por los procesos en curso que tiene esta Entidad.

Capítulo 6 "Inversiones Reales"

El total presupuestado para el ejercicio 2008 se cifra en 10.548,00 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2007, supone una disminución de -1.102,00 miles de euros, lo que representa un -9,46%. Este hecho se produce por dos factores, continuidad en el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas y haber concluido la construcción del nuevo Buque "Juan de la Cosa".

Los principales proyectos necesarios para posibilitar las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, son los siguientes:

- Ejecución de obras de la residencia del Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina, y del Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio, para la adaptación de la normativa en las materias de Prevención y Riesgos Laborales y Prevención y Riesgo contra Incendios.

- Obras de adaptación de la nave adquirida por el I.S.M. para la utilización como archivo almacén por los Servicios Centrales y Dirección Provincial de Madrid.

- Obras de las fachadas de Vigo, remodelación de la Dirección Provincial en A Coruña, 2ª Fase de la Dirección Local de Celeiro y de la hospedería de Cartagena, como principales proyectos.

Capítulo 8 "Activos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2008 se cifra en 409,48 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2007, supone un incremento de 22,37 miles de euros en términos absolutos (5,78%).

Capítulo 9 "Pasivos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2008 se cifra en 23,68 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2007, supone una disminución de -2,82 miles de euros (-10,64%), como consecuencia de los efectos de las medidas adoptadas para la agilización del proceso de amortización de los grupos de viviendas promovidas por la Entidad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

- Pensiones.

El incremento se cifra en 45.299,90 miles de euros, al situarse el importe de los créditos en 1.451.830,00 miles de euros para el ejercicio 2008, importe superior a los 1.406.470,00 miles de euros del ejercicio 2007, lo que supone un incremento del 3,22%. Analizado por tipo de pensión, observamos que las de Incapacidad Permanente presentan una variación de un 2,55%, las de jubilación y viudedad se incrementan en un 4,01% y 1,74% respectivamente, las pensiones de Orfandad en un -2,94% y por último las de Favor de Familiares un -1,58%.

Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2006, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual del número de pensionistas calculado de 2003 a 2006.

Se ha calculado el porcentaje de variación media que experimenta la pensión media a lo largo del año, tomando como referencia las variaciones habidas en los ejercicios 2003 a 2006, y dicho porcentaje se ha aplicado a la pensión media del mes de diciembre del año 2006.

Estos incrementos se justifican por los siguientes motivos:

Pensiones de Incapacidad Permanente

Se ha incrementado el coste en un porcentaje del 2,55% respecto del ejercicio anterior, al situarse el crédito para esta prestación en 99.973,11 miles de euros.

Pensiones de Jubilación.

El importe de la pensión media a tener en cuenta, ha aumentado en un 0'30%, como consecuencia de los incrementos en:

- Las bases de cotización a computar para el cálculo de la base reguladora.
- Los coeficientes reductores de la edad de jubilación como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 2390/2004, de 30 de diciembre.
- El porcentaje de pensión cuando se accede a la misma con 65 o más años, tanto reales como teóricos.
- Aplicación del Acuerdo para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Protección Social.
- Las pensiones internacionales por el cambio jurisprudencial en relación a la toma en consideración de las cotizaciones supuestas para el cálculo de la prorrata así como por la posibilidad de tomar en consideración los períodos de seguro voluntario superpuestos con obligatorios en el otro país.
- Modificación del sistema de cálculo de la base reguladora en los supuestos de pluriempleo y pluriactividad recogida en la nueva redacción del artículo 162.5 y de la disposición adicional trigésimo octava del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social dada por la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006; así como la posibilidad de compatibilizar la pensión de vejez SOVI con las pensiones de viudedad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2005, de 7 de junio.

Pensiones de viudedad

Se ha disminuido el importe de pensión a tener en cuenta en un 0,05% como consecuencia de la posibilidad de compatibilizar la pensión de vejez SOVI con las pensiones de viudedad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2005, de 7 de junio, dado que, en la mayoría de los casos en los que se da esta compatibilidad la pensión de viudedad es del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar y la de vejez SOVI de otro Régimen. De esta manera la compatibilidad implica que los posibles complementos a mínimos reconocidos en la pensión de viudedad se absorban con la pensión de vejez SOVI.

Pensiones de orfandad

Se ha incrementado el importe en un 0,10% como consecuencia del mantenimiento de la pensión más allá del cumplimiento de los 24 años en caso de orfandad absoluta cuando el cumplimiento de esta edad se produce durante el transcurso del curso escolar, de acuerdo con lo dispuesto en la nueva redacción del artículo 175.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social dada por la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006.

- **Incapacidad Temporal**

Al importe del gasto del 2006 se le ha aplicado un incremento interanual del 1'8% ya que en los últimos años se viene incrementando a pesar de los controles que se están aplicando para evitar el fraude en la percepción de dicha prestación, últimamente el incremento del número de procesos es más atenuado.

El incremento de la cuantía a abonar en cada proceso, es consecuencia de la revalorización de las bases de cotización sobre las que se calcula el importe de la prestación, por aplicación de la normativa que actualiza estos importes en cada ejercicio. Desde finales de 2003 se ha producido un incremento importante de los procesos de IT reconocidos como consecuencia de la ampliación de la acción protectora de los trabajadores por cuenta propia.

- **Maternidad, Paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y prestaciones familiares.**

Los créditos solicitados para estas prestaciones, sufren un incremento como consecuencia de los siguientes factores:

- Aumento progresivo de las bases de cotización a tener en cuenta para su cálculo.
- Incremento del índice de natalidad

- **Otras prestaciones económicas,**

Para el cálculo de estos créditos, se ha ponderado el porcentaje de incremento medio interanual.

- **Transferencias a Comunidades Autónomas**

Los créditos para transferencias a las Comunidades Autónomas aumentan en 1.026,77 miles de euros, como consecuencia de los ajustes para la financiación de las mismas, teniendo en cuenta lo recogido en los Reales Decretos de traspaso y Acuerdos Complementarios de los mismos.

Ello supone un importe total por transferencias de servicios a Comunidades Autónomas de 52.365,10 miles de euros, frente a los 51.338,33 miles de euros del año 2007, es decir un 2,00%.

- **Otras transferencias corrientes**

El total presupuestado para el ejercicio 2008 se cifra en 13.562,09 miles de euros, lo que supone una incremento de 307,85 miles de euros.

En cuanto al nuevo concepto de Asistencia sanitaria derivada de contingencias profesionales a transferir a las Comunidades Autónomas, es un gasto incorporado por primera vez en el presupuesto del año 2007, para la previsión del ejercicio 2008 se aplica el incremento del IPC.

Respecto a las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, etc., se produce una disminución en el crédito, quedando en 427,77 miles de euros el importe asignado para el ejercicio 2008.

Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos, se han presupuestado un total de 244,19 miles de euros.

Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 10.305,44 miles de euros.

Por último, se incluye un importe de miles de euros destinados a financiar transferencias al exterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									AÑO 2008
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS									IG-104
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							
PROGRAMAS		Liquidación	EJERCICIO 2007		Consolida-ciones	Presupuesto base	Proyecto	VARIACIONES	
CÓDIGO	DENOMINACION	2006 (*)	Previsión Liquid. (*)	Presupuesto Inicial (*)			2008	Absoluta	%
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.326.782,68	1.409.750,06	1.409.750,06	0,00	1.409.750,06	1.455.210,38	45.460,32	3,22
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	49.103,66	53.579,46	53.239,46	0,00	53.239,46	55.921,79	2.682,33	5,04
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	5.829,39	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00	0,00
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	5.217,66	4.250,96	4.250,96	0,00	4.250,96	4.226,12	-24,84	-0,58
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	1.362,20	2.430,50	2.430,50	0,00	2.430,50	2.358,35	-72,15	-2,97
2325	MEDICINA MARITIMA	19.334,19	35.858,95	35.858,95	0,00	35.858,95	36.988,53	1.129,58	3,15
2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	44.301,93	45.869,25	45.869,25	0,00	45.869,25	46.786,64	917,39	2,00
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	3.591,60	4.090,24	4.090,25	0,00	4.090,25	3.461,20	-629,05	-15,38
3435	ACCION FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	19.389,84	18.459,22	18.459,22	0,00	18.459,22	16.883,09	-1.576,13	-8,54
3437	GESTION DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.844,47	2.504,58	2.504,58	0,00	2.504,58	2.557,59	53,01	2,12
3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	5.469,09	5.469,08	5.469,08	0,00	5.469,08	5.578,46	109,38	2,00
4161	GESTION AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	3.470,09	3.325,14	3.325,13	0,00	3.325,13	3.431,50	106,37	3,20
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	56.117,69	53.856,68	53.856,68	0,00	53.856,68	57.998,85	4.142,17	7,69
TOTAL IMPORTES		1.542.814,49	1.639.444,12	1.639.104,12	0,00	1.639.104,12	1.691.417,50	52.313,38	3,19
TOTAL PERSONAS		2.364	2.364	2.203	2.207	2.207	2.158	-49,00	-2,22

(*) Importes homologados a la estructura de 2008

Importe en miles de euros con dos decimales

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA

Programa 1101 "Pensiones Contributivas".

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.455.210,38 miles de euros, lo que supone un incremento de 45.460,32 miles de euros (3,22%) sobre el ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.152,89 miles de euros, 170,22 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.451.887,27 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

Se asignan al programa un total de 103 personas que, respecto a las 112 adscritas al ejercicio anterior, suponen una variación de -9 efectivos, con objeto de adecuar la plantilla a la realidad gestora.

Programa 1102 "Incapacidad Temporal y otras Prestaciones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 55.921,79 miles de euros, lo que supone un incremento de 2.682,33 miles de euros (5,04%) sobre el ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 952,52 miles de euros, 43,94 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 54.925,33 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 46.860,00 miles de euros, con un incremento del 2,90% sobre el ejercicio anterior.

Se asignan al programa un total de 35 personas que, respecto a las 31 adscritas al ejercicio anterior, suponen un incremento de 4 efectivos.

Programa 1202 "Protección Familiar y otras prestaciones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 15,00 miles de euros. Dicho programa no estaba dotado presupuestariamente en el ejercicio 2007, al haberse hecho cargo el INSS del pago de la totalidad de las prestaciones no contributivas. La dotación de este programa en el ejercicio 2008 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Programa 2121 "Atención Primaria de salud"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 4.226,12 miles de euros, lo que supone un descenso de -24,84 miles de euros (-0,58%), sobre el ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.097,26 miles de euros y 2.128,86 a gastos de funcionamiento.

Los medios humanos se sitúan en 68 personas, cifra inferior a los 140 efectivos consignados en el ejercicio 2007.

Programa 2223 "Atención especializada"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.358,35 miles de euros, lo que supone un descenso de -72,15 miles de euros (-2,97%) sobre los 2.430,50 miles de euros del ejercicio 2007, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 2.114,16 miles de euros y 244,19 miles de euros a transferencias corrientes.

Programa 2325 "Medicina Marítima"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 36.988,53 miles de euros, lo que supone un incremento de 1.129,58 miles de euros (3,15%) sobre los 35.858,95 miles de euros del ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 13.666,85 miles de euros, 13.016,24 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 10.305,44 miles de euros a otras transferencias corrientes.

Se asignan al programa un total de 310 personas que, respecto a las 303 adscritas al ejercicio anterior, suponen un aumento de 7 efectivos.

Programa 2799 "Dotaciones transferidas a Comunidades Autónomas para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas"

El importe total para el 2008 asciende a 46.786,64 miles de euros, lo que supone un aumento de 917,39 miles de euros (2,00%) respecto del ejercicio 2007. Los créditos consignados en el ejercicio 2008 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia sanitaria encomendados al Instituto Social de la Marina (Galicia, Canarias, Cataluña, y Comunidad Valenciana), y que deben ser financiados con cargo al Presupuesto de la Entidad.

Programa 3434 "Acción Asistencial y Social"

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 3.461,20 miles de euros, lo que supone un descenso de - 629,05 miles de euros (-15,38%), respecto al ejercicio 2007, correspondiendo 1.163,05 miles de euros a gastos de personal, 2.016,77 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, 277,61 miles de euros a otras transferencias corrientes y 3,77 miles de euros a gastos financieros.

Se asignan al programa un total de 39 personas que, respecto a las 50 adscritas al ejercicio anterior, suponen una reducción de -11 efectivos.

Programa 3435 "Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 16.883,09 miles de euros, lo que supone una disminución de -1.576,13 miles de euros (-8,54%) sobre el ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 8.935,43 miles de euros, 4.635,50 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 150,16 miles de euros a transferencias corrientes.

La cifra para inversiones, si sitúa en 3.162,00 miles de euros, lo que supone una minoración del -30,14% con respecto a 2007.

Se asignan al programa un total de 121 personas que, respecto a las 124 adscritas al ejercicio anterior, suponen una disminución de -3 efectivos, todo ello como consecuencia del traspaso de estas funciones y servicios del I.S.M. a la C.A. de Galicia en el ejercicio 2006.

Programa 3437 "Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.557,59 miles de euros, lo que supone un aumento de 53,01 miles de euros (2,12%) sobre el ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.096,15 miles de euros y 461,44 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 78 personas que, respecto a las 85 adscritas al ejercicio anterior, suponen una variación de -7 efectivos.

Programa 3699 "Dotaciones Transferibles a Comunidades Autónomas para la cobertura de los servicios sociales asumidos"

El importe previsto para el 2008 asciende a 5.578,46 miles de euros, que sobre los 5.469,08 miles de euros del ejercicio 2007 supone un aumento del 2,00%. Los créditos consignados en el ejercicio 2008 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se ha transferido las funciones y servicios de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina (Galicia, Cataluña, Canarias, Comunidad Valenciana), así como las trasferencias en materia educativa, de formación profesional ocupacional y empleo (Cataluña y Comunidad Valenciana).

Programa 4161 "Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.431,50 miles de euros, lo que supone un aumento de 106,37 miles de euros (3,20%) sobre el ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.303,31 miles de euros y 128,19 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 103 personas, que respecto a las 100 adscritas al ejercicio anterior, suponen un aumento de 3 efectivos.

Programa 4591 "Dirección y Servicios Generales"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 57.998,85 miles de euros, lo que supone un aumento de 4.142,17 miles de euros (7,69%) sobre el ejercicio 2007, correspondiendo a gastos de personal un total de 34.852,79 miles de euros, 15.258,60 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Los gastos en inversiones se sitúan en 7.386,00 miles de euros sobre los 7.123,50 miles de euros del ejercicio 2007.

Los activos financieros experimentan un incremento del 5,78%, al pasar de 387,11 miles de euros del ejercicio anterior a 409 miles de euros para 2008. En este importe se incluye un incremento de la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.

Se asignan a este programa un total de 1.301 personas, que respecto a las 1.258 adscritas al ejercicio anterior, supone un aumento de 43 efectivos.

Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS	IG-106

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

PROGRAMAS		Número de	CAPÍTULOS			Total operaciones	CAPÍTULOS		Total operaciones	Total operaciones no	Total operaciones financieras	TOTAL GENERAL
CÓDIGO	DENOMINACION	personas	1	2 Y 3	4	corrientes	6	7	capital	financieras	(8 y 9)	
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	103	3.152,89	170,22	1.451.887,27	1.455.210,38	0,00	0,00	0,00	1.455.210,38	0,00	1.455.210,38
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	35	952,52	43,94	54.925,33	55.921,79	0,00	0,00	0,00	55.921,79	0,00	55.921,79
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0	0,00	0,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	68	2.097,26	2.128,86	0,00	4.226,12	0,00	0,00	0,00	4.226,12	0,00	4.226,12
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	0	0,00	2.114,16	244,19	2.358,35	0,00	0,00	0,00	2.358,35	0,00	2.358,35
2325	MEDICINA MARÍTIMA	310	13.666,85	13.016,24	10.305,44	36.988,53	0,00	0,00	0,00	36.988,53	0,00	36.988,53
2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00	46.786,64	46.786,64	0,00	0,00	0,00	46.786,64	0,00	46.786,64
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	39	1.163,05	2.020,54	277,61	3.461,20	0,00	0,00	0,00	3.461,20	0,00	3.461,20
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	121	8.935,43	4.635,50	150,16	13.721,09	3.162,00	0,00	3.162,00	16.883,09	0,00	16.883,09
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	78	2.096,15	461,44	0,00	2.557,59	0,00	0,00	0,00	2.557,59	0,00	2.557,59
3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00	5.578,46	5.578,46	0,00	0,00	0,00	5.578,46	0,00	5.578,46
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	103	3.303,31	128,19	0,00	3.431,50	0,00	0,00	0,00	3.431,50	0,00	3.431,50
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1.301	34.852,79	15.326,90	0,00	50.179,69	7.386,00	0,00	7.386,00	57.565,69	433,16	57.998,85
TOTALES DE PERSONAS Y CAPÍTULOS		2.158	70.220,25	40.045,99	1.570.170,10	1.680.436,34	10.548,00	0,00	10.548,00	1.690.984,34	433,16	1.691.417,50

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL	IG-107

AGENTE GESTOR: *INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA*

TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES a 1-1-2007	INCREMENTOS 2007			DISMINUCIONES 2007		EFECTIVOS PREVISTOS 31-12-2007	INCREMENTOS 2008			DISMINUCIONES 2008				EFECTIVOS SOLICITADOS 2008	EFECTIVOS EN PRESUP. 2007	DIFERENCIA (2008-2007)
			O.E.P.		OTROS	JUBILA-CIONES	OTRAS		O.E.P.		OTROS	Jubilación	Otras	Traspasos	Total Otras			
			2006	2007					2007	2008								
SUBGRUPO A 1	227	169		14		4		179	7		53	5		80	80	**154**	161	-7
SUBGRUPO A 2	168	132	3			1		134	3		34	1		29	29	**141**	188	-47
GRUPO B																		
SUBGRUPO C 1	299	256	5			3		258	13		32	4		27	27	**272**	289	-17
SUBGRUPO C 2	712	617	46			2	1	660	25		39	9	3	17	20	**695**	765	-70
AGRUP. PROF.	203	76				4	5	67			143	3	4	6	10	**197**	155	42
TOTAL FUNCIONARIOS (1)	**1.609**	**1.250**	**54**	**14**		**14**	**6**	**1.298**	**48**		**301**	**22**	**7**	**159**	**166**	**1.459**	**1.558**	**-99**
LABORAL FIJO	772	653	28				14	667	80		17	1		73	73	**690**	636	54
LABORAL EVENTUAL																		
TOTAL PERSONAL LABORAL (2)	**772**	**653**	**28**				**14**	**667**	**80**		**17**	**1**		**73**	**73**	**690**	**636**	**54**
OTRO PERSONAL (3)	9	9						9								**9**	9	
TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)	**2.390**	**1.912**	**82**	**14**		**14**	**20**	**1.974**	**128**		**318**	**23**	**7**	**232**	**239**	**2.158**	**2.203**	**-45**

EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO

2004-2008

AREAS	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008
AREA 1: PRESTACIONES ECONOMICAS	159	135	141	143	138
AREA 2: ASISTENCIA SANITARIA	805	557	468	443	378
AREA 3: SERVICIOS SOCIALES	768	748	475	259	238
AREA 4: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS	1239	1317	1280	1358	1404
TOTAL	**2.971**	**2.757**	**2.364**	**2.203**	**2.158**

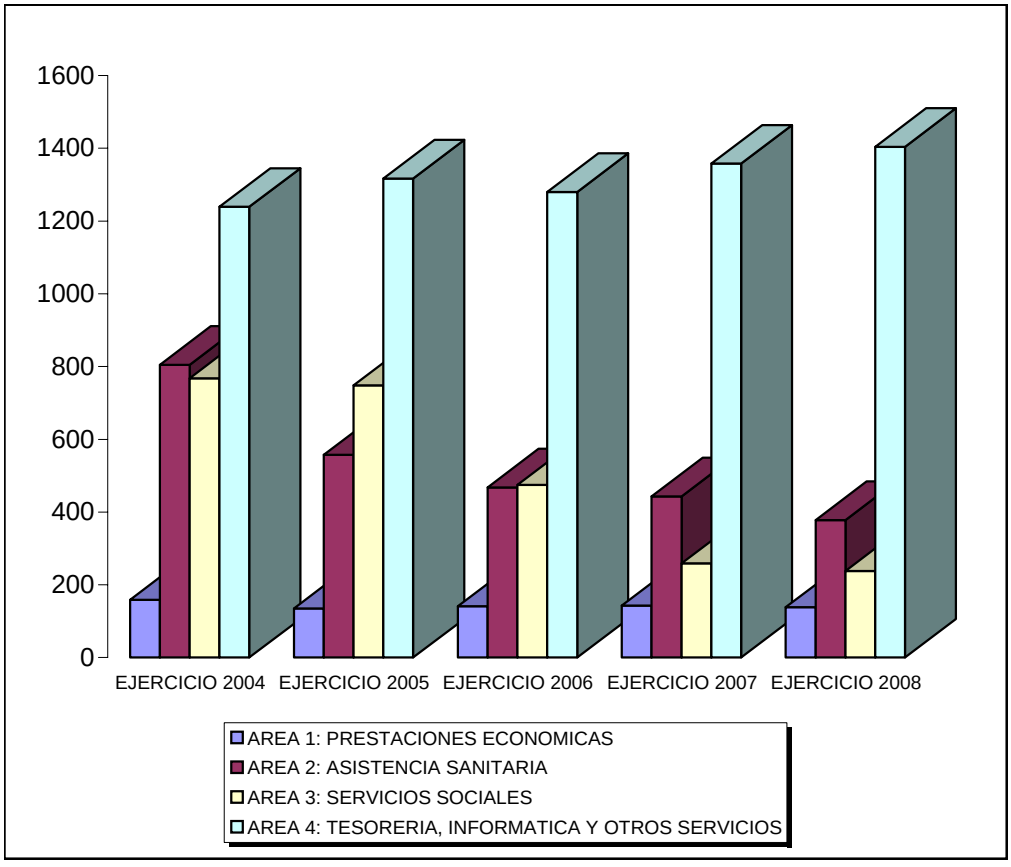

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.	PG-200

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS / ESTRUCTURA DE GESTIÓN		TIPOS DE CENTROS						
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. Y OO. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELAS F.P.M.P.	CENTROS EXTRANJ.	BUQUES SANI-TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y Otras Prestaciones	*	*	*				
2121	Atención Primaria de Salud	*	*	*				
2223	Atención Especializada	*	*	*				
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
2799	Dotación Transf. A CC.AA. cobert. Prestac. Sanit.	*						
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*			*	
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
3699	Dotación Transf. A CC.AA. cobert. Serv. Sociales	*						
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				

AREA 1

PRESTACIONES ECONOMICAS

PG-201A.-FICHA RESUMEN DE AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	1			2008

AREA:
PRESTACIONES ECONOMICAS

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL REGIMEN DEL MAR

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	143	138	-5
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	3.976,19	4.105,41	129,22
12	Otros gastos de funcionamiento	209,24	214,16	4,92
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.185,43	4.319,57	134,14
14	Transferencias	1.458.804,09	1.506.827,60	48.023,51
15	Inversiones			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.462.989,52	1.511.147,17	48.157,65
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL AREA	1.462.989,52	1.511.147,17	48.157,65

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL AREA

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.462.989,52	1.511.132,17	48.142,65
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	0,00	15,00	15,00
	TOTAL GASTOS DEL AREA	1.462.989,52	1.511.147,17	48.157,65

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	,	,	2008

AREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**4.105,41**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**2.087,10**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.340,13	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		16,48		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	16,48			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		187,42		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	187,42			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		256,48		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		453,03		
		6	TRIENIOS		181,32		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		245,40		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			731,86	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		489,85		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		218,65		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	218,65			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		23,21		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		0,15		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,15			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,11	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**1.133,71**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			1.122,73	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		857,02		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		265,71		
1	5	1	GRATIFICACIONES			10,98	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**884,60**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			759,92	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		759,92		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			124,68	
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		0,01		
		4	ACCION SOCIAL		123,77		
		9	OTROS		0,90		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**214,16**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**10,42**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1,67	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,97	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			6,78	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**190,08**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			9,29	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		8,12		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,96		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,21		

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 1	G. P.	Prog.	EJERCICIO 2008

AREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 2 1			SUMINISTROS			8,16	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		7,57		
		0	ENERGIA ELECTRICA	6,15			
		1	AGUA	1,42			
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		0,06		
	9		OTROS SUMINISTROS		0,53		
2 2 2			COMUNICACIONES			9,91	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		8,99		
	1		POSTALES		0,92		
2 2 3			TRANSPORTES			6,00	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			1,19	
	9		OTROS		1,19		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			155,53	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		106,73		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		43,93		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	43,93			
	9		OTROS		4,87		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**13,66**
2 3 0			DIETAS			6,33	
2 3 1			LOCOMOCION			7,27	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			0,06	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.506.827,60**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**2.527,42**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.527,42	
	4		PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		2.527,42		
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.504.242,91**
4 8 1			PENSIONES			1.451.830,00	
	1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		99.973,11		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	99.973,11			
	2		JUBILACION		980.706,67		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	980.706,67			
	3		VIUDEDAD		342.384,38		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	342.384,38			
	4		ORFANDAD		22.781,51		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	22.781,51			
	5		EN FAVOR DE FAMILIARES		5.984,33		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.984,33			
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			48.990,00	
	1		SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		48.990,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	46.860,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.130,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			1.570,00	

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 1	G. P.	Prog.	EJERCICIO 2008

AREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.215,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.200,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00			
		2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		230,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	230,00			
		3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		85,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	85,00			
		4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4	8	6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.136,64	
		1	AUXILIO POR DEFUNCION		115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
		3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		878,06		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
		4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		142,99		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	142,99			
4	8	7	PRESTACIONES SOCIALES			716,27	
		1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		716,27		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	716,27			
4	**9**		**AL EXTERIOR**				**57,27**
4	9	0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			57,27	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.511.147,17**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.511.147,17**
			TOTAL DEL AREA 1				**1.511.147,17**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1 1		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

ACTIVIDADES

CONTROL Y REVISION DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS
RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PRESTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	143	138	-5
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	3.976,19	4.105,41	129,22
12	Otros gastos de funcionamiento	209,24	214,16	4,92
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.185,43	4.319,57	134,14
14	Transferencias	1.458.804,09	1.506.812,60	48.008,51
15	Inversiones			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.462.989,52	1.511.132,17	48.142,65
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	1.462.989,52	1.511.132,17	48.142,65

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.409.750,06	1.455.210,38	45.460,32
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	53.239,46	55.921,79	2.682,33
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	1.462.989,52	1.511.132,17	48.142,65

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 1	G. P. 1,1	Prog. ,	EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**4.105,41**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**2.087,10**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.340,13	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		16,48		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	16,48			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		187,42		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	187,42			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		256,48		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		453,03		
		6	TRIENIOS		181,32		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		245,40		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			731,86	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		489,85		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		218,65		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	218,65			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		23,21		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		0,15		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,15			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,11	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**1.133,71**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			1.122,73	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		857,02		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		265,71		
1	5	1	GRATIFICACIONES			10,98	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**884,60**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			759,92	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		759,92		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			124,68	
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		0,01		
		4	ACCION SOCIAL		123,77		
		9	OTROS		0,90		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**214,16**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**10,42**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1,67	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,97	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			6,78	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**190,08**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			9,29	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		8,12		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,96		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,21		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 1 | G. P. 1,1 | Prog. , | EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 2 1			SUMINISTROS			8,16	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		7,57		
		0	ENERGIA ELECTRICA	6,15			
		1	AGUA	1,42			
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		0,06		
	9		OTROS SUMINISTROS		0,53		
2 2 2			COMUNICACIONES			9,91	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		8,99		
	1		POSTALES		0,92		
2 2 3			TRANSPORTES			6,00	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			1,19	
	9		OTROS		1,19		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			155,53	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		106,73		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		43,93		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	43,93			
	9		OTROS		4,87		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**13,66**
2 3 0			DIETAS			6,33	
2 3 1			LOCOMOCION			7,27	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			0,06	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.506.812,60**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**2.527,42**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.527,42	
	4		PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		2.527,42		
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.504.227,91**
4 8 1			PENSIONES			1.451.830,00	
	1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		99.973,11		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	99.973,11			
	2		JUBILACION		980.706,67		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	980.706,67			
	3		VIUDEDAD		342.384,38		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	342.384,38			
	4		ORFANDAD		22.781,51		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	22.781,51			
	5		EN FAVOR DE FAMILIARES		5.984,33		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.984,33			
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			48.990,00	
	1		SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		48.990,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	46.860,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.130,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			1.555,00	

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,1	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.200,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.200,00			
		2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		230,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	230,00			
		3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		85,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	85,00			
		4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4	8	6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.136,64	
		1	AUXILIO POR DEFUNCION		115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
		3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		878,06		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
		4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		142,99		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	142,99			
4	8	7	PRESTACIONES SOCIALES			716,27	
		1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		716,27		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	716,27			
4	**9**		**AL EXTERIOR**				**57,27**
4	9	0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			57,27	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.511.132,17**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.511.132,17**
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 11				**1.511.132,17**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1101

PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	1	1 1	0 1	2008

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES

ACTIVIDADES

CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES

REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	100,44	100,98	01
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE JUBILACION DEL	100,49	100,60	02
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	100,43	100,75	03
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	85	85	04
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION (AREA NACIONAL) DE DIAS	15	15	05
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	12	12	06
08	EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR EN UN % DEL	14,01	12,72	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	112	103	-9	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	3.053,65	3.152,89	99,24	11
12	Otros gastos de funcionamiento	166,31	170,22	3,91	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.219,96	3.323,11	103,15	13
14	Transferencias	1.406.530,10	1.451.887,27	45.357,17	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.409.750,06	1.455.210,38	45.460,32	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.409.750,06	1.455.210,38	45.460,32	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	286	267	19
20	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	1.588	1.525	20
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	1.595	1.540	21
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	279	252	22
23	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	173	112	23
24	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION INICIADOS EN EL PERIODO	4.318	4.330	24
25	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION RESUELTOS EN EL PERIODO	4.339	4.356	25
26	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	152	86	26
27	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	91	57	27
28	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	3.503	3.608	28
29	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	3.518	3.635	29
30	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	76	30	30
31	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	85	85	31
32	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE JUBILACION AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	15	15	32
33	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	12	12	33
35	NUMERO DE PENSIONES EN VIGOR	132.241	132.320	35
36	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR COMPLEMENTO POR MINIMOS	6.698	5.015	36
37	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR VENCIMIENTOS	5.664	5.700	37
38	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR FALLECIMIENTO	6.171	6.120	38

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,1	0,1	2008

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**3.152,89**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.599,10**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.025,18	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		16,48		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	16,48			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		136,90		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	136,90			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		203,75		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		334,57		
		6	TRIENIOS		146,67		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		186,81		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			562,29	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		376,45		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		167,28		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	167,28			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		18,52		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		0,04		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,04			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			11,63	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**880,28**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			871,76	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		667,23		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		204,53		
1	5	1	GRATIFICACIONES			8,52	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**673,51**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			577,62	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		577,62		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			95,89	
		4	ACCION SOCIAL		95,39		
		9	OTROS		0,50		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**170,22**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**9,68**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1,43	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,66	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			6,59	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**149,43**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			8,13	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		6,99		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,94		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,20		
2	2	1	SUMINISTROS			7,21	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,1	0,1	2008

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		6,63		
		0	ENERGIA ELECTRICA	5,61			
		1	AGUA	1,02			
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		0,06		
		9	OTROS SUMINISTROS		0,52		
2	2 2		COMUNICACIONES			9,15	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		8,23		
		1	POSTALES		0,92		
2	2 3		TRANSPORTES			5,79	
2	2 6		GASTOS DIVERSOS			0,98	
		9	OTROS		0,98		
2	2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			118,17	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		106,20		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		7,10		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	7,10			
		9	OTROS		4,87		
2			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**11,11**
2	3 0		DIETAS			5,44	
2	3 1		LOCOMOCION			5,61	
2	3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			0,06	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.451.887,27**
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.451.830,00**
4	8 1		PENSIONES			1.451.830,00	
		1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		99.973,11		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	99.973,11			
		2	JUBILACION		980.706,67		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	980.706,67			
		3	VIUDEDAD		342.384,38		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	342.384,38			
		4	ORFANDAD		22.781,51		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	22.781,51			
		5	EN FAVOR DE FAMILIARES		5.984,33		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.984,33			
4	**9**		**AL EXTERIOR**				**57,27**
4	9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			57,27	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.455.210,38**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.455.210,38**
			TOTAL DEL PROGRAMA 1101				**1.455.210,38**

(Importes en miles de euros)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluye este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.

- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.

- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.

- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.

- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.

- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.

- Tramite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.

- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.

- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

- Examen de la documentación emitida por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y elaboración de la documentación contable necesaria para el abono mensual de la nómina de pensiones.

- Gestión de las pensiones que resultan impagadas así como de las retrocesiones a solicitar a las Entidades bancarias en caso de fallecimiento de los beneficiarios.

- Gestión, reconocimiento y abono de las pensiones que hayan resultado devengadas y no percibidas, como consecuencia del fallecimiento de los beneficiarios, a sus derechohabientes.

- Aplicación de la revalorización a las pensiones y comunicación escrita de la misma al domicilio del interesado.

- Remisión al domicilio de los interesados de certificación acreditativa de la pensión percibida y la retención efectuada en concepto de I.R.P.F., durante el ejercicio anterior.

- Control sobre el mantenimiento del derecho a la pensión, así como revisión de las pensiones reconocidas.

3. OBJETIVOS

Conseguir un coeficiente de cobertura en Inc. Permanente de 100,98%

Conseguir un coeficiente de cobertura en Jubilación de 100,60%

Conseguir un coeficiente de cobertura en Muerte y Supervivencia de 100,75%

Conseguir un tiempo medio de tramitación en I. Permanente (área nacional) de .....85,00 días

Conseguir un tiempo medio de tramitación en Jubilación (área nacional) de .....15,00 días

Conseguir un tiempo medio de tramitación en Muerte y Superv. (área nacional) de ...12,00 días

Efectuar un control sobre las pensiones en vigor de 12,72%

4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.

- Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan.

- Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística

- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial.

- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones CARPA para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia del Régimen Especial del Mar.

- Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema.

- Incidir en la simplificación de los procedimientos.

- Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

-Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período 267

-Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período 1.525

-Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período 1.540

-Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período 252

-Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período.....112

-Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período.....4.330

-Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período 4.356

-Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período 86

-Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período 57

-Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período 3.608

-Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período.....3.635

-Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período 30

-Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días).....85

-Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días).....15

-Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días) 12

-Número de pensiones en vigor.....132.320

-Número de controles efectuados por complemento por mínimos.....5.015

-Número de controles efectuados por vencimientos 5.700

-Número de controles efectuados por fallecimiento 6.120

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 103, lo que supone una variación de -9 en relación con el ejercicio 2007.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.455.210,38 miles de euros**, lo que supone un incremento de 45.460,32 miles de euros (3,22%) sobre el ejercicio 2007, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal: 3.152,89 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento: 170,22 miles de euros
- Transferencias corrientes: 1.451.887,27 miles de euros, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS			1101

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	16,16
		TOTAL SUBGRUPO A1	**1**	**16,16**
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	11	123,00
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	11,18
		TOTAL SUBGRUPO A2	**12**	**134,18**
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	1	5,71
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	33	188,30
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	5,71
		TOTAL SUBGRUPO C1	**35**	**199,72**
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	4	23,85
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	50	298,21
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	5,98
		TOTAL SUBGRUPO C2	**55**	**328,04**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007	103	678,10
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007		143,81
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007		183,17
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007		1.005,08
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008 — 5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		13,60
	5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		2,86
	5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		3,64
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)		691,70
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)		146,67
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)		186,81
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)		1.025,18

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**				CODIGOS	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	21	108,80	60,81	0,01	169,62
18	14	56,17	27,00	0,00	83,17
16	8	28,44	16,03	0,00	44,47
15	11	36,61	14,49	0,00	51,10
14	21	65,06	31,34	0,03	96,43
12	28	73,99	14,35	0,00	88,34
TOTALES	103	369,07	164,02	0,04	533,13
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		7,38	3,26	0,00	10,64
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		376,45	167,28	0,04	543,77

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS		**904**
PROGRAMA :	PENSIONES CONTRIBUTIVAS				**1101**

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1	1	1	23,93	12,69	36,62
- SUBGRUPO A2	12	12	198,94	105,51	304,45
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	34	35	296,09	157,04	453,13
- SUBGRUPO C2	65	55	486,22	257,87	744,09
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	112	103	1.005,18	533,11	1.538,29
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			20,00	10,66	30,66
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			1.025,18	543,77	1.568,95

Importes en miles de euros con dos decimales

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	1	1 1	0 2	2008

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA

CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	114,05	108,91	01
02	MANTENER UN NUMERO MAXIMO DE PROCESOS PENDIENTES DE ALTA POR CADA MIL AFILIADOS AL FINAL DEL PERIODO DE	70,21	69,18	02
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	712,62	734,02	03
04	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	100,39	100,34	04
05	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	100,36	100,32	05
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	6	6	06
08	EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	25,28	28,43	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	31	35	4	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	922,54	952,52	29,98	11
12	Otros gastos de funcionamiento	42,93	43,94	1,01	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	965,47	996,46	30,99	13
14	Transferencias	52.273,99	54.925,33	2.651,34	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.239,46	55.921,79	2.682,33	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	53.239,46	55.921,79	2.682,33	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	13.896	14.680	19
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA, DEL PERIODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	1.584.798	1.598.757	20
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA	4.586	4.520	21
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO	65.317	65.340	22
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	66.403	66.742	23
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)	47.320,00	48.990,00	24
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	14.263	14.533	25
26	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS POR CADA 1.000 AFILIADOS	214,79	217,75	26
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	91	93	27
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	8.462	7.120	28
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	8.495	7.144	29
30	NUMERO DE PROCESOS EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	18.956	19.093	30
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	4.792	5.428	31
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1	1	32
33	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	279	310	33
34	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	280	311	34
35	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DIAS)	6	6	35
40	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO		2	40
41	COEFICIENTE DE COBERTURA DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD (%)		97,78	41
42	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO		90	42
43	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO		88	43

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,1	0,2	2008

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**952,52**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**488,00**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			314,95	
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		50,52		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	50,52			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		52,73		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		118,46		
		6	TRIENIOS		34,65		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		58,59		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			169,57	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		113,40		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		51,37		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	51,37			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		4,69		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		0,11		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,11			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			3,48	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**253,43**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			250,97	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		189,79		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		61,18		
1	5	1	GRATIFICACIONES			2,46	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**211,09**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			182,30	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		182,30		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			28,79	
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		0,01		
		4	ACCION SOCIAL		28,38		
		9	OTROS		0,40		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**43,94**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**0,74**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			0,24	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			0,31	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			0,19	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**40,65**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			1,16	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1,13		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,02		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,01		
2	2	1	SUMINISTROS			0,95	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		0,94		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,1	0,2	2008

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		0	ENERGIA ELECTRICA	0,54			
		1	AGUA	0,40			
		9	OTROS SUMINISTROS		0,01		
2	2 2		COMUNICACIONES			0,76	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0,76		
2	2 3		TRANSPORTES			0,21	
2	2 6		GASTOS DIVERSOS			0,21	
		9	OTROS		0,21		
2	2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			37,36	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		0,53		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		36,83		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	36,83			
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**2,55**
2	3 0		DIETAS			0,89	
2	3 1		LOCOMOCION			1,66	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**54.925,33**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**2.527,42**
4	5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.527,42	
		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		2.527,42		
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**52.397,91**
4	8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL			48.990,00	
		1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		48.990,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	46.860,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.130,00			
4	8 4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			1.555,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.200,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.200,00			
		2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		230,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	230,00			
		3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		85,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	85,00			
		4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4	8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.136,64	
		1	AUXILIO POR DEFUNCION		115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
		3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		878,06		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
		4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		142,99		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	142,99			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,1	0,2	2008

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4	8	7	PRESTACIONES SOCIALES		716,27	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	716,27		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	716,27		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**55.921,79**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**55.921,79**
			TOTAL DEL PROGRAMA 1102			**55.921,79**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad y riesgo durante el embarazo e Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

2. ACTIVIDADES

Prestaciones por Incapacidad Temporal:

- Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud.

- Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente.

- Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses.

- Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de incapacidad permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM.

- Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas.

- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal.

- Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.

- Prestaciones por Maternidad:

- Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.

- Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

Otras prestaciones:

- Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima de cada proceso de ..... 108,91 días

- Mantener un nº máximo de procesos pendientes de alta por cada mil afiliados de 69,18

- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado de .....734,02 €

- Conseguir un coeficiente de cobertura de Incap. temporal (pago directo) de.....100,34%

- Conseguir un coeficiente de cobertura de exptes. de maternidad de 100,32%

- Conseguir un tiempo medio en días de tramitación incapacidad temporal (pago directo) de.....6 días

- Efectuar un porcentaje de control de las situaciones de Incap. temporal de 28,43%

4. ACCIONES

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.

- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%.

- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema.

- Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores.

- Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones.

- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.

- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.

5. INDICADORES

-Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta se haya producido en el período 14.680

-Nº de días de baja, del período o anteriores de los procesos cuya alta se haya producido en el período.....1.598.757

-Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja..... 4.520

-Población protegida el último día del período..... 65.340

-Población media protegida en el período..... 66.742

-Gasto generado en el período en concepto de Incap. temporal, excluidas empresas colaboradoras (en miles de euros).....48.990,00

-Nº de procesos iniciados en el período 14.533

-Nº de procesos iniciados por cada 1.000 afiliados..... 217,75

-Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del período 93

-Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período..... 7.120

-Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período 7.144

-Nº de procesos en vigor al principio del período mas altas sucesivas en el período 19.093

-Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados 5.428

-Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del período 1

-Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período 310

-Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período 311

-Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días) 6

- Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del periodo 2

- Coeficiente de cobertura de expedientes de paternidad del 97,78

- Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo.....90

- Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo.....88

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		1102

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 35 personas, que respecto a las 31 adscritas al ejercicio anterior, suponen un incremento de 4 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **55.921,79 miles de euros**, lo que supone un incremento de 2.682,33 miles de euros (5,04%) sobre el ejercicio 2007, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal	952,52 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento	43,94 miles de euros
- Transferencias corrientes	54.925,33 miles de euros. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 48.990,00 miles de euros, con un incremento del 3,53% sobre el ejercicio anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES			1102

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	37,15
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	12,38
		TOTAL SUBGRUPO A2		**49,53**
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	7	51,70
		TOTAL SUBGRUPO C1	**7**	**51,70**
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	1	4,84
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22	106,47
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	4,84
		TOTAL SUBGRUPO C2	**24**	**116,15**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		35	217,38
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			33,94
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			57,45
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			308,77
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		4,33
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		0,71
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		1,14
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			221,71
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			34,65
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			58,59
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			314,95

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		1102

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	5	25,65	16,79	0,02	42,46
16	1	3,53	3,05	0,00	6,58
15	3	9,89	2,74	0,00	12,63
14	9	27,62	18,87	0,07	46,56
12	17	44,50	8,92	0,02	53,44
TOTALES	35	111,19	50,37	0,11	161,67
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		2,21	1,00	0,00	3,21
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		113,40	51,37	0,11	164,88

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**			CODIGOS	**904**
PROGRAMA :	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				**1102**

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2	4	4	69,37	35,09	104,46
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	3	7	73,74	38,99	112,73
- SUBGRUPO C2	24	24	165,69	87,59	253,28
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	31	35	308,80	161,67	470,47
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			6,15	3,21	9,36
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			314,95	164,88	479,83

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 12

GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1 2		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS			
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal.....			
12	Otros gastos de funcionamiento.....			
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
14	Transferencias.....		15,00	15,00
15	Inversiones.....			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		15,00	15,00
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS		15,00	15,00

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,00	15,00	15,00
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	0,00	15,00	15,00

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,2	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15,00
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15,00
4	8	4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL		15,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	15,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			15,00
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			15,00
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 12			15,00

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1202

PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	1	1 2	0 2	2008

PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PRONVINCIALES

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
05	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE MATERNIDAD NO CONTRIB. DEL % (ISM)		30,00	05

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS				10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal				11
12	Otros gastos de funcionamiento				12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				13
14	Transferencias		15,00	15,00	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		15,00	15,00	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		15,00	15,00	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
31	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA INICIADOS EN EL PERIODO (ISM)		50	31
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA RESUELTOS EN EL PERIODO (ISM)		50	32
33	NUMERO DE PERCEPTORES DE MATERNIDAD NO CONTR. EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO (ISM)		15	33

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	1	1,2	0,2	2008

PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15,00
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15,00
4	8	4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL		15,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	15,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			15,00
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			15,00
			TOTAL DEL PROGRAMA 1202			15,00

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes.
- Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización.
- Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del 100,00%

4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

5. INDICADORES

-Nº de expedientes de maternidad no contributiva en gestión al principio del periodo 0

-Nº de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período 50

-Nº de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período.....50

-Nº de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período.....15

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **15,00 miles de euros**, para transferencias corrientes.

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

AREA 2

ASISTENCIA SANITARIA

PG-201A.-FICHA RESUMEN DE AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	2			2008

AREA:
ASISTENCIA SANITARIA

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS EN EL REGIMEN DEL MAR

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	443	378	-65
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	15.099,46	15.764,11	664,65
12	Otros gastos de funcionamiento	17.141,66	17.259,26	117,60
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	32.241,12	33.023,37	782,25
14	Transferencias	56.168,54	57.336,27	1.167,73
15	Inversiones			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	88.409,66	90.359,64	1.949,98
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL AREA	88.409,66	90.359,64	1.949,98

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL AREA

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	4.250,96	4.226,12	-24,84
22	ATENCION ESPECIALIZADA	2.430,50	2.358,35	-72,15
23	MEDICINA MARITIMA	35.858,95	36.988,53	1.129,58
27	TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS	45.869,25	46.786,64	917,39
	TOTAL GASTOS DEL AREA	88.409,66	90.359,64	1.949,98

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	2	,	,	2008

AREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**15.764,11**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.460,29**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			842,88	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		278,95		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	134,21			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	144,74			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		194,37		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	168,91			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	25,46			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		21,52		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		190,05		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		68,38		
		6	TRIENIOS		82,78		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		6,83		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			608,04	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		291,11		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		163,87		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	111,68			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	7,17			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	45,02			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		24,14		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		128,92		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	112,86			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	16,06			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			9,37	
1	**3**		**LABORALES**				**10.035,34**
1	3	0	LABORAL FIJO			7.848,14	
		9	OTRO PERSONAL		7.848,14		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.848,14			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			2.149,11	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.149,11		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			38,09	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**104,04**
1	4	3	OTRO PERSONAL			103,17	
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,87	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**91,05**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			21,73	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		13,00		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		8,73		
1	5	1	GRATIFICACIONES			13,51	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			18,50	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO		18,50		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			37,31	

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	,	,	2008

AREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**4.073,39**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.567,66	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.567,66		
1 6 1			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			18,41	
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			487,32	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		73,35		
		4	ACCION SOCIAL		342,98		
		5	SEGUROS		70,93		
		9	OTROS		0,06		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**17.259,26**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**140,64**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			121,26	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,62	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			13,45	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,72	
2 0 9			CANONES			3,59	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.284,28**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			113,53	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.123,74	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			1,46	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			43,74	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			1,81	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**10.588,69**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			70,28	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		55,31		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		13,28		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,69		
2 2 1			SUMINISTROS			5.734,50	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		4.157,48		
		0	ENERGIA ELECTRICA	161,62			
		1	AGUA	44,18			
		2	GAS	22,40			
		3	COMBUSTIBLE	3.929,28			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		92,73		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	92,73			
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO		31,02		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		29,96		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		102,28		
		0	LENCERIA	15,91			
		1	VESTUARIO	86,37			
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		186,35		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		322,74		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	145,06			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	7,47			

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 2 | G. P. | Prog. | EJERCICIO 2008

AREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	170,21			
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		764,07		
		9	OTROS SUMINISTROS		47,87		
2	2 2		COMUNICACIONES			214,73	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		138,62		
		1	POSTALES		8,27		
		9	OTRAS		67,84		
2	2 3		TRANSPORTES			27,76	
2	2 4		PRIMAS DE SEGUROS			126,68	
		0	EDIFICIOS Y LOCALES		2,57		
		1	VEHICULOS		2,14		
		9	OTROS RIESGOS		121,97		
2	2 5		TRIBUTOS			253,45	
		0	ESTATALES		0,90		
		2	LOCALES		252,55		
2	2 6		GASTOS DIVERSOS			978,90	
		2	INFORMACION Y DIVULGACION		5,98		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,43			
		1	DE COMUNICACION	3,55			
		5	CUOTAS DE ASOCIACION		0,15		
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		893,02		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	418,65			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	474,37			
		9	OTROS		79,75		
2	2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			3.182,39	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		200,64		
		1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		5,72		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		578,10		
		4	SEGURIDAD		464,15		
		6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		11,66		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		8,97		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	8,97			
		9	OTROS		1.913,15		
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**423,90**
2	3 0		DIETAS			112,89	
2	3 1		LOCOMOCION			309,66	
2	3 2		TRASLADOS			0,45	
2	3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			0,90	
2	**5**		**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**4.821,75**
2	5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			1.180,22	
		3	CON ENTES TERRITORIALES		19,23		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		889,28		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		271,71		
2	5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			1.565,68	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		0,90		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		109,66		

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 2 | G. P. | Prog. | EJERCICIO 2008

AREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		859,30		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		595,82		
2	5	3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			92,68	
		1	HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS		18,85		
		2	CLUB DE DIALISIS		73,83		
2	5	4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			576,28	
		2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		42,23		
		1	OXIGENOTERAPIA	40,19			
		2	AEROSOLTERAPIA	2,04			
		3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		52,44		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	37,35			
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	6,29			
		9	OTROS	8,80			
		5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		28,64		
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		452,97		
2	5	5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			448,11	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		328,65		
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		119,46		
2	5	8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			958,78	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		187,86		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		770,92		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**57.336,27**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**46.786,64**
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES			46.786,64	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)		46.786,64		
		1	CANARIAS	4.922,41			
		2	CATALUÑA	1.369,14			
		3	GALICIA	35.851,13			
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.643,96			
4	**7**		**A EMPRESAS PRIVADAS**				**10.305,44**
4	7	1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			10.245,44	
4	7	2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			60,00	
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**244,19**
4	8	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			244,19	
		1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		45,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	45,00			
		2	PROTESIS		164,19		
		8	NO CONTRIBUTIVA	164,19			
		3	VEHICULOS PARA INVALIDOS		30,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	30,00			
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		5,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5,00			

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	2			2008

AREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		90.359,64
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		90.359,64
			TOTAL DEL AREA 2		90.359,64

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 21

ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2 1		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
ATENCION PRIMARIA DE SALUD

ACTIVIDADES

EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO.
EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	140	68	-72
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	1.989,77	2.097,26	107,49
12	Otros gastos de funcionamiento	2.261,19	2.128,86	-132,33
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.250,96	4.226,12	-24,84
14	Transferencias			
15	Inversiones			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.250,96	4.226,12	-24,84
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	4.250,96	4.226,12	-24,84

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	4.250,96	4.226,12	-24,84
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	4.250,96	4.226,12	-24,84

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,1	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**2.097,26**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.460,29**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			842,88	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		278,95		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	134,21			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	144,74			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		194,37		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	168,91			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	25,46			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		21,52		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		190,05		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		68,38		
		6	TRIENIOS		82,78		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		6,83		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			608,04	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		291,11		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		163,87		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	111,68			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	7,17			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	45,02			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		24,14		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		128,92		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	112,86			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	16,06			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			9,37	
1	**3**		**LABORALES**				**2,18**
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			2,12	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2,12		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,06	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**91,05**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			21,73	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		13,00		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		8,73		
1	5	1	GRATIFICACIONES			13,51	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			18,50	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO		18,50		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			37,31	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**543,74**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			476,69	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		476,69		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			18,41	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			48,64	
		4	ACCION SOCIAL		39,36		
		5	SEGUROS		9,28		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 2 | G. P. 2,1 | Prog. , | EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**2.128,86**
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**181,92**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30,27	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		147,94	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		3,71	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**775,71**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		9,71	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9,51		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,14		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,06		
2 2 1			SUMINISTROS		257,19	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	109,17		
		0	ENERGIA ELECTRICA	66,32		
		1	AGUA	10,57		
		2	GAS	14,56		
		3	COMBUSTIBLE	17,72		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	21,49		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	21,49		
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO	1,09		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	2,97		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	3,63		
		0	LENCERIA	0,60		
		1	VESTUARIO	3,03		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	112,22		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	87,72		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3,71		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	20,79		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	2,11		
	9		OTROS SUMINISTROS	4,51		
2 2 2			COMUNICACIONES		15,12	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	13,95		
	1		POSTALES	0,44		
	9		OTRAS	0,73		
2 2 3			TRANSPORTES		0,11	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		1,23	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	1,23		
2 2 5			TRIBUTOS		27,92	
	2		LOCALES	27,92		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		3,79	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	1,85		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,85		
	9		OTROS	1,94		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		460,64	
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	1,23		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 2	G. P. 2,1	Prog. ,	EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		3	LIMPIEZA Y ASEO	276,99		
		4	SEGURIDAD	162,01		
		9	OTROS	20,41		
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**9,48**
2	3	0	DIETAS		3,64	
2	3	1	LOCOMOCION		5,84	
2	**5**		**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**1.161,75**
2	5	1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		1.161,75	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	0,76		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	889,28		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	271,71		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**4.226,12**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**4.226,12**
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 21			**4.226,12**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2121

ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	2	2 1	2 1	2008

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROV

ACTIVIDADES

EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO.

EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
08	ESTABLECER COBERTURA (ISM) A TRAVES DE EQUIPOS DE ATENCION PRIMARIA EN UN % DE POBLACION DEL	45,13	21,98	08
09	ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA (ISM) DEL	31,95	44,91	09

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	140	68	-72	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	1.989,77	2.097,26	107,49	11
12	Otros gastos de funcionamiento	2.261,19	2.128,86	-132,33	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.250,96	4.226,12	-24,84	13
14	Transferencias				14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.250,96	4.226,12	-24,84	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.250,96	4.226,12	-24,84	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
36	POBLACION ADSCRITA AL ISM A TRAVES DE EQUIPOS ATENCION PRIMARIA	25.500	6.000	36
37	POBLACION ADSCRITA AL ISM A TRAVES DEL MODELO TRADICIONAL	31.000	21.300	37
38	NUMERO DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	12	7	38
39	NUMERO CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS ATENCION PRIMARIA (ISM)	60.000	56.000	39
40	NUMERO DE CONSULTAS DE ATENCION PRIMARIA CON CITA PREVIA (ISM)	21.006	27.040	40
41	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	6.408	6.995	41
42	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	6,41	7,49	42
43	NUMERO DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	22	18	43
44	NUMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	25.000	24.000	44
45	NUMERO DE CONSULTAS CON CITA PREVIA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	6.155	8.884	45
46	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	8.740	10.870	46
47	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN APOYO ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	20,98	27,18	47

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,1	2,1	2008

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**2.097,26**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.460,29**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			842,88	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		278,95		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	134,21			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	144,74			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		194,37		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	168,91			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	25,46			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		21,52		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		190,05		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		68,38		
		6	TRIENIOS		82,78		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		6,83		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			608,04	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		291,11		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		163,87		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	111,68			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	7,17			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	45,02			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		24,14		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		128,92		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	112,86			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	16,06			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			9,37	
1	**3**		**LABORALES**				**2,18**
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			2,12	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2,12		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,06	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**91,05**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			21,73	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		13,00		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		8,73		
1	5	1	GRATIFICACIONES			13,51	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			18,50	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO		18,50		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			37,31	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**543,74**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			476,69	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		476,69		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			18,41	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			48,64	
		4	ACCION SOCIAL		39,36		
		5	SEGUROS		9,28		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2,1	2,1	2008

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**2.128,86**
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**181,92**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30,27	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		147,94	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		3,71	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**775,71**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		9,71	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9,51		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,14		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,06		
2 2 1			SUMINISTROS		257,19	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	109,17		
		0	ENERGIA ELECTRICA	66,32		
		1	AGUA	10,57		
		2	GAS	14,56		
		3	COMBUSTIBLE	17,72		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	21,49		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	21,49		
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO	1,09		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	2,97		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	3,63		
		0	LENCERIA	0,60		
		1	VESTUARIO	3,03		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	112,22		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	87,72		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3,71		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	20,79		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	2,11		
	9		OTROS SUMINISTROS	4,51		
2 2 2			COMUNICACIONES		15,12	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	13,95		
	1		POSTALES	0,44		
	9		OTRAS	0,73		
2 2 3			TRANSPORTES		0,11	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		1,23	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	1,23		
2 2 5			TRIBUTOS		27,92	
	2		LOCALES	27,92		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		3,79	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	1,85		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,85		
	9		OTROS	1,94		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		460,64	
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	1,23		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,1	2,1	2008

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		3	LIMPIEZA Y ASEO	276,99		
		4	SEGURIDAD	162,01		
		9	OTROS	20,41		
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**9,48**
2	3	0	DIETAS		3,64	
2	3	1	LOCOMOCION		5,84	
2	**5**		**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**1.161,75**
2	5	1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		1.161,75	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	0,76		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	889,28		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	271,71		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**4.226,12**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**4.226,12**
			TOTAL DEL PROGRAMA 2121			**4.226,12**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas.

Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo.

Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales.

2. ACTIVIDADES

- Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio.

- Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados.

3. OBJETIVOS

- Establecer cobertura (I.S.M.) a través de equipos de atención primaria en un porcentaje de la población del 21,98%

- Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa (I.S.M.) del 44,91%

4. ACCIONES

- Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.

- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.

- Elaborar una resolución que adapte y actualice el reintegro de gastos por desplazamientos de los beneficiarios del REM a otros centros sanitarios, distintos de los de su residencia habitual a recibir asistencia sanitaria.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través de equipos de Atención Primaria 6.000
- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional 21.300
- Número de facultativos de Atención Primaria 7
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria 56.000
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa 27.040
- Nº de horas efectivas de consulta facultativos de Atención Primaria 6.995
- Establecer el tiempo medio de consulta en atención primaria en minutos (I.S.M.) 7,49%
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria 18
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria 24.000
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria..... 8.884
- Nº de horas efectivas de consulta de apoyo a la Atención Primaria 10.870
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos (I.S.M.) . 27,18%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos se sitúan en 68 personas, cifra inferior a los 140 efectivos consignados en el ejercicio 2007.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 4.226,12 **miles de euros**, lo que supone una variación de -24,84 miles de euros (-0,58%), sobre el ejercicio 2007. El desglose de los créditos es el siguiente:

- Gastos de personal 2.097,26 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento 2.128,86 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	ATENCION PRIMARIA DE SALUD			2121

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	2	7,36
A1	6459	INSPECTORES MEDICOS DEL C.ESPECIAL I.S.M.	1	3,78
		TOTAL GRUPO A1	**3**	**11,14**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		3	11,14
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			7,63
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			0,29
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			19,06
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		0,22
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		0,15
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		0,01
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			11,36
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			7,78
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			0,30
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			19,44

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	ATENCION PRIMARIA DE SALUD			2121

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	2	24,65
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	2	7,36
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	2	24,65
A1	5609	ODONTOLOGIA	2	7,36
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	3,67
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	3,67
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	12,33
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	3,67
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	3,67
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	1	3,67
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	2	7,36
A1	5629	UROLOGIA	2	7,36
A1	5630	AYUDANTE DE UROLOGIA	1	3,67
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	2	7,36
		TOTAL SUBGRUPO A1	**21**	**120,45**
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	33,12
A2	5502	FISIOTERAPEUTAS	1	33,12
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	2	66,26
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	33,11
		TOTAL SUB GRUPO A2	**5**	**165,61**
C1	5402	JEFE EQUIPO "A"	1	10,55
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	10,55
		TOTAL SUBGRUPO C1	**2**	**21,10**
C2	5421	JEFE DE EQUIPO B (OPERADOR)	2	10,45
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	2	13,94
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	7	36,54
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	18	125,41
		TOTAL SUBGRUPO C2	**29**	**186,34**
Agrup. Prof	5407	CELADOR CON ATENCION DIRECTA	6	51,77
Agrup. Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	15,28
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	**8**	**67,05**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		**65**	**560,55**
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			73,54
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			6,41
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			640,50
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		11,16
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		1,46
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		0,12
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			571,71
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			75,00
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			6,53
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			653,24

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	3	13,29	109,50	0,00	122,79
TOTALES	3	13,29	109,50	0,00	122,79
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		0,26	2,18	0,00	2,44
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		13,55	111,68	0,00	125,23

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES			PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD			2121

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	21	148,70	7,03	0,00	155,73
22	1	6,19	5,57	0,00	11,76
21	4	23,00	11,29	0,00	34,29
17	11	25,93	16,10	0,00	42,03
15	20	79,56	6,59	0,64	86,79
14	6	14,81	2,43	0,64	11,74
13	2	3,57	2,16	0,00	5,73
TOTALES	65	272,14	51,17	1,28	324,59
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		5,42	1,02	-1,28	5,16
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		277,56	52,19	0,00	329,75

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS		904
PROGRAMA :	ATENCION PRIMARIA DE SALUD				2121

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1	4	3	19,06	122,79	141,85
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1	31	21	137,63	69,75	207,38
- SUBGRUPO A2	37	5	189,23	95,90	285,13
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	2	2	24,11	12,22	36,33
- SUBGRUPO C2	52	29	212,91	107,90	320,81
- AGRUPACIONES PROFESIONALES	14	8	76,61	38,83	115,44
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	140	68	659,55	447,38	1.106,93
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			13,13	7,60	20,73
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			672,68	454,98	1.127,66

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCION ESPECIALIZADA

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2 2		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
ATENCION ESPECIALIZADA

ACTIVIDADES

CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS			
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal.....			
12	Otros gastos de funcionamiento.....	2.175,50	2.114,16	-61,34
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.175,50	2.114,16	-61,34
14	Transferencias.....	255,00	244,19	-10,81
15	Inversiones.....			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.430,50	2.358,35	-72,15
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	2.430,50	2.358,35	-72,15

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	2.430,50	2.358,35	-72,15
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	2.430,50	2.358,35	-72,15

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,2	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**2.114,16**
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**2.114,16**
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		1.455,12	
	4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	859,30		
	5		CON ENTIDADES PRIVADAS	595,82		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS		92,68	
	1		HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	18,85		
	2		CLUB DE DIALISIS	73,83		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		123,69	
	2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	42,23		
		1	OXIGENOTERAPIA	40,19		
		2	AEROSOLTERAPIA	2,04		
	3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	52,44		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	37,35		
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	6,29		
		9	OTROS	8,80		
	5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	28,64		
	7		OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0,38		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		328,65	
	1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	328,65		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		114,02	
	1		REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	11,43		
	2		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	102,59		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**244,19**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**244,19**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		244,19	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	45,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	45,00		
	2		PROTESIS	164,19		
		8	NO CONTRIBUTIVA	164,19		
	3		VEHICULOS PARA INVALIDOS	30,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	30,00		
	8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	5,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.358,35**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.358,35**

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2,2	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 22		**2.358,35**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2223

ATENCION ESPECIALIZADA

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	2	2 2	2 3	2008

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROV

ACTIVIDADES

CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
08	ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN NUMERO DE DIAS DE (ISM)	6	5	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS				10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal				11
12	Otros gastos de funcionamiento	2.175,50	2.114,16	-61,34	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.175,50	2.114,16	-61,34	13
14	Transferencias	255,00	244,19	-10,81	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.430,50	2.358,35	-72,15	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.430,50	2.358,35	-72,15	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
41	NUMERO DE INGRESOS HOSPITALARIOS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	1.200	300	41
42	NUMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	7.790	1.500	42
43	NUMERO DE CONTROLES REALIZADOS POR LA INSPECCION MEDICA (ISM)	360	80	43
44	% DE INGRESOS HOSPITALARIOS CONCERTADOS EFECTIVAMENTE CONTROLADOS (ISM)	30,00	26,67	44

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,2	2,3	2008

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**2.114,16**
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**2.114,16**
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		1.455,12	
	4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	859,30		
	5		CON ENTIDADES PRIVADAS	595,82		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS		92,68	
	1		HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	18,85		
	2		CLUB DE DIALISIS	73,83		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		123,69	
	2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	42,23		
		1	OXIGENOTERAPIA	40,19		
		2	AEROSOLTERAPIA	2,04		
	3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	52,44		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	37,35		
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	6,29		
		9	OTROS	8,80		
	5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	28,64		
	7		OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0,38		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		328,65	
	1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	328,65		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		114,02	
	1		REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	11,43		
	2		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	102,59		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**244,19**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**244,19**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		244,19	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	45,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	45,00		
	2		PROTESIS	164,19		
		8	NO CONTRIBUTIVA	164,19		
	3		VEHICULOS PARA INVALIDOS	30,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	30,00		
	8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	5,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.358,35**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.358,35**

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2,2	2,3	2008

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL DEL PROGRAMA 2223		**2.358,35**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

2. ACTIVIDADES

Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias:

- La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias.
- Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios.
- Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

3. OBJETIVOS

- Establecer la estancia media en centros concertados (I.S.M.) en 5,00 días

4. ACCIONES

- Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados.
- Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud).
- Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias.
- Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización.
- Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados (I.S.M.)..... 300

- Número de estancias en centros concertados (I.S.M.)..... 1.500

- Número de controles realizados por la inspección médica (I.S.M.)..... 80

- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados (I.S.M.)..... 26,67

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.358,35 miles** de euros, lo que supone una variación de -72,15 miles de euros (-2,97%) sobre los 2.430,50 miles de euros del ejercicio 2007, con el siguiente desglose:

- Gastos de funcionamiento 2.114,16 miles de euros

- Transferencias corrientes 244,19 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 23

MEDICINA MARITIMA

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2 3		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
MEDICINA MARITIMA

ACTIVIDADES

PRESTACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO.
MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO,SOCIAL Y CULTURAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	303	310	7
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	13.109,69	13.666,85	557,16
12	Otros gastos de funcionamiento	12.704,97	13.016,24	311,27
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	25.814,66	26.683,09	868,43
14	Transferencias	10.044,29	10.305,44	261,15
15	Inversiones			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	35.858,95	36.988,53	1.129,58
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	35.858,95	36.988,53	1.129,58

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
2325	MEDICINA MARITIMA	35.858,95	36.988,53	1.129,58
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	35.858,95	36.988,53	1.129,58

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,3	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: MEDICINA MARITIMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**13.666,85**
1 3			**LABORALES**				**10.033,16**
1 3 0			LABORAL FIJO			7.848,14	
		9	OTRO PERSONAL		7.848,14		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.848,14			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			2.146,99	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.146,99		
1 3 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			38,03	
1 4			**OTRO PERSONAL**				**104,04**
1 4 3			OTRO PERSONAL			103,17	
1 4 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,87	
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**3.529,65**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.090,97	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.090,97		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			438,68	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		73,35		
		4	ACCION SOCIAL		303,62		
		5	SEGUROS		61,65		
		9	OTROS		0,06		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**13.016,24**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**140,64**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			121,26	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,62	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			13,45	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,72	
2 0 9			CANONES			3,59	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.102,36**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			83,26	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			975,80	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			1,46	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			40,03	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			1,81	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**9.812,98**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			60,57	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		45,80		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		13,14		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,63		
2 2 1			SUMINISTROS			5.477,31	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		4.048,31		
		0	ENERGIA ELECTRICA	95,30			

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,3	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: MEDICINA MARITIMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		1	AGUA	33,61		
		2	GAS	7,84		
		3	COMBUSTIBLE	3.911,56		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		71,24	
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	71,24		
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO		29,93	
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		26,99	
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		98,65	
		0	LENCERIA	15,31		
		1	VESTUARIO	83,34		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		186,35	
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		210,52	
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	57,34		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3,76		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	149,42		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		761,96	
	9		OTROS SUMINISTROS		43,36	
2 2 2			COMUNICACIONES			199,61
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		124,67	
	1		POSTALES		7,83	
	9		OTRAS		67,11	
2 2 3			TRANSPORTES			27,65
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			125,45
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,34	
	1		VEHICULOS		2,14	
	9		OTROS RIESGOS		121,97	
2 2 5			TRIBUTOS			225,53
	0		ESTATALES		0,90	
	2		LOCALES		224,63	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			975,11
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		4,13	
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,58		
		1	DE COMUNICACION	3,55		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		0,15	
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		893,02	
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	418,65		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	474,37		
	9		OTROS		77,81	
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.721,75
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		200,64	
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		4,49	
	3		LIMPIEZA Y ASEO		301,11	
	4		SEGURIDAD		302,14	
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		11,66	
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		8,97	
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	8,97		
	9		OTROS		1.892,74	

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,3	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: MEDICINA MARITIMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**414,42**
2 3 0			DIETAS		109,25	
2 3 1			LOCOMOCION		303,82	
2 3 2			TRASLADOS		0,45	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		0,90	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**1.545,84**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		18,47	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	18,47		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		110,56	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	0,90		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	109,66		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		452,59	
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	452,59		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		119,46	
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	119,46		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		844,76	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	176,43		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	668,33		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**10.305,44**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**10.305,44**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES		10.245,44	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO		60,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**36.988,53**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**36.988,53**
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 23			**36.988,53**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2325

MEDICINA MARITIMA

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	2	2 3	2 5	2008

PROGRAMA:
MEDICINA MARITIMA

RESPONSABLE:
SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROV

ACTIVIDADES

PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO

MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M.	87,17	87,21	01
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL	96,77	96,77	02
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL	93,00	96,62	03
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE	12,63	12,77	04
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL	93,13	92,86	05
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL	31,07	30,77	06
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS	14,71	17,69	07
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE	86,96	83,33	08
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL	30,00	44,97	09

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	303	310	7	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	13.109,69	13.666,85	557,16	11
12	Otros gastos de funcionamiento	12.704,97	13.016,24	311,27	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	25.814,66	26.683,09	868,43	13
14	Transferencias	10.044,29	10.305,44	261,15	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	35.858,95	36.988,53	1.129,58	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	35.858,95	36.988,53	1.129,58	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. EMBARCADOS	67.000	67.000	19
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	59.000	59.000	21
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	57.095	57.095	22
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	295	280	24
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA	4.000	3.850	25
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	3.725	3.575	26
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	1.400	1.300	27
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	435	400	28
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	1.100	1.100	29
30	NUMERO DE TRABAJADORES ESPANOLES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	680	650	30
31	NUMERO DE TRABAJADORES ESPANOLES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	100	115	31
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	850	870	32
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	165	170	33
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	115	120	35
36	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA EN PROPIOS BUQUES	100	100	36
37	NUMERO DE BARCOS SUSCEPTIBLES DE REVISION DEL BOTIQUIN	10.000	9.000	37
38	NUMERO DE BOTIQUINES DE BARCOS REVISADOS	3.000	4.047	38
39	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS, EXCLUIDAS ANALITICAS	68.000	77.480	39
40	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS CON MEDIOS PROPIOS	63.240	74.860	40

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,3	2,5	2008

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**13.666,85**
1 3			**LABORALES**				**10.033,16**
1 3 0			LABORAL FIJO			7.848,14	
		9	OTRO PERSONAL		7.848,14		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.848,14			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			2.146,99	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.146,99		
1 3 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			38,03	
1 4			**OTRO PERSONAL**				**104,04**
1 4 3			OTRO PERSONAL			103,17	
1 4 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,87	
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**3.529,65**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.090,97	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.090,97		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			438,68	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		73,35		
		4	ACCION SOCIAL		303,62		
		5	SEGUROS		61,65		
		9	OTROS		0,06		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**13.016,24**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**140,64**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			121,26	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,62	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			13,45	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,72	
2 0 9			CANONES			3,59	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.102,36**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			83,26	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			975,80	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			1,46	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			40,03	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			1,81	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**9.812,98**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			60,57	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		45,80		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		13,14		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,63		
2 2 1			SUMINISTROS			5.477,31	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		4.048,31		
		0	ENERGIA ELECTRICA	95,30			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,3	2,5	2008

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		1	AGUA	33,61		
		2	GAS	7,84		
		3	COMBUSTIBLE	3.911,56		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		71,24	
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	71,24		
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO		29,93	
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		26,99	
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		98,65	
		0	LENCERIA	15,31		
		1	VESTUARIO	83,34		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		186,35	
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		210,52	
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	57,34		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3,76		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	149,42		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		761,96	
	9		OTROS SUMINISTROS		43,36	
2 2 2			COMUNICACIONES			199,61
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		124,67	
	1		POSTALES		7,83	
	9		OTRAS		67,11	
2 2 3			TRANSPORTES			27,65
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			125,45
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		1,34	
	1		VEHICULOS		2,14	
	9		OTROS RIESGOS		121,97	
2 2 5			TRIBUTOS			225,53
	0		ESTATALES		0,90	
	2		LOCALES		224,63	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			975,11
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		4,13	
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,58		
		1	DE COMUNICACION	3,55		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		0,15	
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		893,02	
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	418,65		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	474,37		
	9		OTROS		77,81	
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.721,75
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		200,64	
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		4,49	
	3		LIMPIEZA Y ASEO		301,11	
	4		SEGURIDAD		302,14	
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		11,66	
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		8,97	
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	8,97		
	9		OTROS		1.892,74	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
2	2,3	2,5	2008

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**414,42**
2 3 0			DIETAS		109,25	
2 3 1			LOCOMOCION		303,82	
2 3 2			TRASLADOS		0,45	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		0,90	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**1.545,84**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		18,47	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	18,47		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		110,56	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	0,90		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	109,66		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		452,59	
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	452,59		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		119,46	
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	119,46		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		844,76	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	176,43		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	668,33		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**10.305,44**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**10.305,44**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES		10.245,44	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO		60,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**36.988,53**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**36.988,53**
			TOTAL DEL PROGRAMA 2325			**36.988,53**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 42 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.
- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.
- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.
- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.
- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.
- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.
- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.
- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el “Esperanza del Mar” en aguas subsaharianas y el “Juan de la Cosa” destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.
- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.
- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.
- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo del aplicativo "SANIMAR" y “FORMAR” que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.

- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.

- Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima.

- Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector.

- Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo.

- Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos.

- Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina.

- Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos.

- Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo.

3. OBJETIVOS

Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del R.E.M. del..... 87,21%

Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del 96,77%

Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del..... 96,62%

Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del..... 12,77%

Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del 92,86%

Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del .. 30,77%

Repatriar desde los centros asistenciales en el extranjero un porcentaje máximo de tripulantes atendidos 17,69%

Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de 83,33%

Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del 44,97%

4. ACCIONES

- Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores.

- Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios.

- Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informática SANIMAR y FORMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima.

- Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima.

- Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Diseñar nuevos cursos de reciclaje dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo.

- Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico.

- Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados 67.000

- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados 59.000

- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa 57.095

- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 280

- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima..... 3.850

- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria finalizados 3.575
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico 1.300
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico 400
- Número de trabajadores atendidos por los CASE 1.100
- Número de trabajadores españoles atendidos por los CASE 650
- Número de trab. Españoles repatriados por causa sanitaria desde los CASE 115
- Número de casos atendidos por buques sanitarios 870
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios 170
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra 120
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en sus propios barcos 100
- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín 9.000
- Número de botiquines de barcos revisados 4.047
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas 77.480
- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios 74.860

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 310 personas, que respecto a las 303 adscritas al ejercicio anterior, suponen un aumento de 7 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **36.988,53 miles de euros**, lo que supone un incremento de 1.129,58 miles de euros (3,15%) sobre los 35.858,95 miles de euros del ejercicio 2007. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal 13.666,85 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 13.016,24 miles de euros
- Transferencias corrientes 10.305,44 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES			PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS		904
PROGRAMA : MEDICINA MARÍTIMA			2325

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASISTENTE SOCIAL	2	45,10	1,09	7,74	0,00	0,00	53,93
ATS	3	67,66	1,09	11,61	0,00	0,00	80,36
BUZOS PRIMERA	4	70,23	0,87	12,15	0,00	0,00	83,25
CALDERETERO	2	35,11	0,87	6,07	0,00	0,00	42,05
CAMARERO	4	57,97	0,76	10,10	0,00	0,00	68,83
CAPITAN	4	108,41	2,51	21,13	0,00	0,00	132,05
CONTRAMAESTRE	3	47,84	0,79	8,27	0,00	0,00	56,90
ELECTRICISTA NAVAL	2	35,11	0,87	6,07	1,09	0,00	43,14
ENGRASADOR	10	144,94	0,76	25,25	0,00	0,00	170,95
JEFE DE MAQUINAS	3	81,31	2,51	15,85	1,09	0,00	100,76
MARINERO	6	86,97	0,76	15,14	0,00	0,00	102,87
MARINERO BUCEADOR	8	140,46	0,87	24,28	0,76	0,00	166,37
MARINERO SANITARIO	2	29,00	0,76	5,05	0,00	0,00	34,81
MARMITON	2	29,00	0,76	5,05	0,11	0,00	34,92
MEDICO	8	216,84	2,51	42,25	0,00	0,00	261,60
MEDICO CENTROS EN EL EXTRANJER	5	135,51	2,51	26,41	0,00	0,00	164,43
MEDICO SANIDAD MARITIMA	100	2.710,41	2,51	528,12	1,09	0,00	3.242,13
OFICIAL ACT.TECN-PROF.	1	14,50	0,76	2,52	0,00	0,00	17,78
OFICIAL ACTIV. ESPECFIFICAS	49	710,16	0,76	123,71	0,11	0,00	834,74
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	11	159,43	0,76	27,77	0,33	0,00	188,29
OFICIAL RADIO	1	17,57	0,87	3,03	0,00	0,00	21,47
ORDENANZA	4	47,53	0,59	8,33	0,00	0,00	56,45
PERSONAL NATIVO	8	86,71	0,00	14,46	0,00	0,00	101,17
PRIMER COCINERO	3	47,84	0,79	8,27	0,00	0,00	56,90
PRIMER OFI. MAQUINAS	4	90,23	1,09	15,47	0,00	0,00	106,79
PRIMER OFIC. PUENTE	4	90,23	1,09	15,47	0,00	0,00	106,79
SEGUNDO COCINERO	4	70,23	0,87	12,15	0,33	0,00	83,58
SEGUNDO OFIC. MAQUINAS	4	90,23	1,09	15,47	0,00	0,00	106,79
SEGUNDO OFIC. PUENTE	4	90,23	1,09	15,47	1,09	0,00	107,88
TERCER OFIC. PUENTE	3	47,84	0,79	8,27	0,00	0,00	56,90
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	42	947,20	1,09	162,46	0,55	0,00	1.111,30
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	310	6.551,80	34,44	1.203,39	6,55	0,00	7.796,18
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS DE 2008		130,36	0,69	23,95	0,13	0,00	155,13
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS DE 2008		6.682,16	35,13	1.227,34	6,68	0,00	7.951,31

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**				CODIGOS	904
PROGRAMA : MEDICINA MARITÍMA					2325

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO	295	302	7.688,46	6,55	7.695,01
4.- LABORAL EVENTUAL			2.105,10		2.105,10
5.- OTROS	8	8	101,16		101,16
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	303	310	9.894,72	6,55	9.901,27
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			196,90	0,13	197,03
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			10.091,62	6,68	10.098,30

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 27

TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2 7		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS

ACTIVIDADES

DAR COBERTURA FINANCIERA A LAS FUNCIONES Y SERVICIOS ASUMIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS			
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal.....			
12	Otros gastos de funcionamiento.....			
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
14	Transferencias.....	45.869,25	46.786,64	917,39
15	Inversiones.....			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	45.869,25	46.786,64	917,39
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	45.869,25	46.786,64	917,39

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
2799	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS	45.869,25	46.786,64	917,39
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	45.869,25	46.786,64	917,39

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 2	G. P. 2,7	Prog. ,	EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**46.786,64**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**			**46.786,64**
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		46.786,64	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	46.786,64		
		1	CANARIAS	4.922,41		
		2	CATALUÑA	1.369,14		
		3	GALICIA	35.851,13		
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.643,96		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**46.786,64**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**46.786,64**
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 27			**46.786,64**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2799

DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	2	2 7	9 9	2008

PROGRAMA:	RESPONSABLE:
DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS	SUBDIREC. GRAL. ADMINISTRACION Y ANALISIS PRESUPUESTARIO

ACTIVIDADES

DAR COBERTURA FINANCIERA A LAS FUNCIONES Y SERVICIOS ASUMIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	DAR COBERTURA FINANCIERA A FUNCIONES Y SERVICIOS ASUMIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS, EN MILES DE EUROS	45.869,25	46.786,64	01

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS				10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal				11
12	Otros gastos de funcionamiento				12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				13
14	Transferencias	45.869,25	46.786,64	917,39	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	45.869,25	46.786,64	917,39	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	45.869,25	46.786,64	917,39	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	CREDITOS MONETARIOS A TRANSFERIR A CC.AA. EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	45.869,25	46.786,64	19

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	2	2,7	9,9	2008

PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**46.786,64**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**			**46.786,64**
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		46.786,64	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	46.786,64		
		1	CANARIAS	4.922,41		
		2	CATALUÑA	1.369,14		
		3	GALICIA	35.851,13		
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.643,96		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**46.786,64**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**46.786,64**
			TOTAL DEL PROGRAMA 2799			**46.786,64**

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONESSANITARIAS ASUMIDAS		2799

Responsable: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las acciones necesarias para dar cobertura financiera a las funciones en materia de Asistencia Sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, asumidas por aquellas Comunidades Autónomas, en cuyos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, así viene recogido. Las Comunidades afectadas son las siguientes:

- Comunidad Autónoma de Galicia (R.D. 212/1996 de 9 de febrero, B.O.E. 7-03-1996).
- Comunidad Autónoma de Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio, B.O.E. 29-07-1997).
- Comunidad Valenciana (R.D. 1951/1996, de 23 de agosto, B.O.E. 24-09-1996).
- Comunidad Autónoma de Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre, B.O.E. 20-12-1996).

2. ACTIVIDADES

- Previsión de los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los Reales Decretos de traspasos de competencias en materia sanitaria.
- Elaborar anualmente las liquidaciones correspondientes a los gastos realizados por las Comunidades Autónomas afectadas.
- Transferir mensualmente los créditos consignados al efecto.

3. OBJETIVOS

Dar cobertura a funciones y servicios asumidos por CC.AA.
en materia de asistencia sanitaria ..... 46.786,64 miles de €

4. ACCIONES

- Estudiar la evolución de los gastos en ejercicios anteriores, a efectos de determinar las dotaciones necesarias para cada ejercicio y efectuar el seguimiento de los créditos existentes.
- Elaborar las modificaciones de crédito en aquellos supuestos en los que el crédito existente resulte insuficiente.
- Elaborar y tramitar mensualmente las propuestas y autorizaciones de gasto, así como los correspondientes documentos contables.

5. INDICADORES

El indicador para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución es el siguiente:

- Créditos monetarios a transferir a las CC.AA en el período (miles de €) 46.786,64

Responsables: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

El importe total para el 2008 asciende a **46.786,64 miles de euros,** lo que supone un incremento de 917,39 miles de euros (2,00%) respecto del ejercicio 2007. Los créditos consignados en el ejercicio 2008 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia sanitaria encomendados al Instituto Social de la Marina y que deben ser financiados con cargo al Presupuesto de la Entidad, con el siguiente desglose:

- C.A. Canaria 4.922,41 miles de €
- C.A. de Cataluña 1.369,14 miles de €
- C.A. de Galicia 35.851,13 miles de €
- C.A. Valenciana 4.643,96 miles de €

AREA 3

SERVICIOS SOCIALES

PG-201A.-FICHA RESUMEN DE AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	3			2008

AREA:
SERVICIOS SOCIALES

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL REGIMEN DEL MAR: HOSPEDERIAS, ACCION FORMATIVA, TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION, DESEMPLEO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	259	238	-21
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	12.385,06	12.194,63	-190,43
12	Otros gastos de funcionamiento	7.692,49	7.117,48	-575,01
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	20.077,55	19.312,11	-765,44
14	Transferencias	5.919,08	6.006,23	87,15
15	Inversiones	4.526,50	3.162,00	-1.364,50
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	30.523,13	28.480,34	-2.042,79
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL AREA	30.523,13	28.480,34	-2.042,79

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL AREA

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	25.054,05	22.901,88	-2.152,17
36	TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.469,08	5.578,46	109,38
	TOTAL GASTOS DEL AREA	30.523,13	28.480,34	-2.042,79

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
3	,	,	2008

AREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**12.194,63**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**3.381,53**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			2.026,73	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		245,36		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	245,36			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		422,86		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	422,86			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		139,20		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		273,78		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		228,34		
		6	TRIENIOS		352,53		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		364,66		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			1.332,25	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		665,61		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		607,06		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	607,06			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		31,00		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		28,58		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	10,47			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	8,05			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	10,06			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			22,55	
1	**3**		**LABORALES**				**5.275,02**
1	3	0	LABORAL FIJO			3.864,59	
		9	OTRO PERSONAL		3.864,59		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.864,59			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			1.387,19	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1.387,19		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			23,24	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**680,09**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			672,88	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		495,63		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		177,25		
1	5	1	GRATIFICACIONES			7,21	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**2.857,99**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.619,71	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.619,71		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			238,28	
		4	ACCION SOCIAL		237,93		
		9	OTROS		0,35		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**7.113,71**

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
3	,	,	2008

AREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**4,16**
2 0 9			CANONES		4,16	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**306,92**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		165,01	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		121,14	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		0,60	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		20,06	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		0,11	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**6.739,85**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		34,70	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23,40		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	8,64		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2,66		
2 2 1			SUMINISTROS		515,91	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	450,06		
		0	ENERGIA ELECTRICA	316,42		
		1	AGUA	61,86		
		2	GAS	30,41		
		3	COMBUSTIBLE	41,37		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	0,43		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,43		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	3,12		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	15,99		
		0	LENCERIA	6,79		
		1	VESTUARIO	9,20		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,98		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	37,19		
	9		OTROS SUMINISTROS	8,14		
2 2 2			COMUNICACIONES		100,14	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	94,53		
	1		POSTALES	5,59		
	2		TELEGRAFICAS	0,02		
2 2 3			TRANSPORTES		26,16	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		2,95	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	1,70		
	1		VEHICULOS	0,20		
	9		OTROS RIESGOS	1,05		
2 2 5			TRIBUTOS		48,16	
	1		AUTONOMICOS	0,15		
	2		LOCALES	48,01		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		3.013,08	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	6,03		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4,73		
		1	DE COMUNICACION	1,30		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	2.849,88		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	11,29		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.838,59		

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 3 | G. P. | Prog. | EJERCICIO 2008

AREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		9	OTROS		157,17		
2	2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.998,75	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		30,50		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		567,89		
		4	SEGURIDAD		1.034,72		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		73,81		
		9	OTROS		1.291,83		
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**62,78**
2	3 0		DIETAS			24,70	
2	3 1		LOCOMOCION			38,08	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,77**
3	**1**		**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**3,77**
3	1 0		INTERESES			3,77	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**6.006,23**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**5.578,46**
4	5 0		POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES			5.578,46	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)		5.578,46		
		1	CANARIAS	667,55			
		2	CATALUÑA	1.394,61			
		3	GALICIA	1.995,21			
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	1.521,09			
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**427,77**
4	8 7		PRESTACIONES SOCIALES			427,77	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		427,77		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	427,77			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**25.318,34**
6			**INVERSIONES REALES**				**3.162,00**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**1.162,00**
6	2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			812,00	
		1	CONSTRUCCIONES		812,00		
6	2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			150,00	
6	2 5		MOBILIARIO Y ENSERES			200,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS**				

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	3			2008

AREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			SERVICIOS			**2.000,00**
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.650,00	
		1	CONSTRUCCIONES	1.650,00		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		150,00	
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**3.162,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**28.480,34**
			TOTAL DEL AREA 3			**28.480,34**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3 4		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
OTROS SERVICIOS SOCIALES

ACTIVIDADES

PRESTACION AL COLECTIVO DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDERIA, ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DE PROMOCION.
ACCION FORMATIVA OCUPACIONAL
GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION
GESTION DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	259	238	-21
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	12.385,06	12.194,63	-190,43
12	Otros gastos de funcionamiento	7.692,49	7.117,48	-575,01
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	20.077,55	19.312,11	-765,44
14	Transferencias	450,00	427,77	-22,23
15	Inversiones	4.526,50	3.162,00	-1.364,50
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	25.054,05	22.901,88	-2.152,17
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	25.054,05	22.901,88	-2.152,17

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	4.090,25	3.461,20	-629,05
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	18.459,22	16.883,09	-1.576,13
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.504,58	2.557,59	53,01
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	25.054,05	22.901,88	-2.152,17

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
3	3,4	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**12.194,63**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**3.381,53**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			2.026,73	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		245,36		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	245,36			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		422,86		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	422,86			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		139,20		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		273,78		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		228,34		
		6	TRIENIOS		352,53		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		364,66		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			1.332,25	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		665,61		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		607,06		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	607,06			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		31,00		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		28,58		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	10,47			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	8,05			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	10,06			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			22,55	
1	**3**		**LABORALES**				**5.275,02**
1	3	0	LABORAL FIJO			3.864,59	
		9	OTRO PERSONAL		3.864,59		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.864,59			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			1.387,19	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1.387,19		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			23,24	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**680,09**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			672,88	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		495,63		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		177,25		
1	5	1	GRATIFICACIONES			7,21	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**2.857,99**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.619,71	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.619,71		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			238,28	
		4	ACCION SOCIAL		237,93		
		9	OTROS		0,35		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**7.113,71**

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 3 | G. P. 3,4 | Prog. , | EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**4,16**
2 0 9			CANONES		4,16	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**306,92**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		165,01	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		121,14	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		0,60	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		20,06	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		0,11	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**6.739,85**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		34,70	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23,40		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	8,64		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2,66		
2 2 1			SUMINISTROS		515,91	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	450,06		
		0	ENERGIA ELECTRICA	316,42		
		1	AGUA	61,86		
		2	GAS	30,41		
		3	COMBUSTIBLE	41,37		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	0,43		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,43		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	3,12		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	15,99		
		0	LENCERIA	6,79		
		1	VESTUARIO	9,20		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,98		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	37,19		
	9		OTROS SUMINISTROS	8,14		
2 2 2			COMUNICACIONES		100,14	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	94,53		
	1		POSTALES	5,59		
	2		TELEGRAFICAS	0,02		
2 2 3			TRANSPORTES		26,16	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		2,95	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	1,70		
	1		VEHICULOS	0,20		
	9		OTROS RIESGOS	1,05		
2 2 5			TRIBUTOS		48,16	
	1		AUTONOMICOS	0,15		
	2		LOCALES	48,01		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		3.013,08	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	6,03		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4,73		
		1	DE COMUNICACION	1,30		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	2.849,88		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	11,29		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.838,59		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 3 | G. P. 3,4 | Prog. , | EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		9	OTROS		157,17		
2	2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.998,75	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		30,50		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		567,89		
		4	SEGURIDAD		1.034,72		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		73,81		
		9	OTROS		1.291,83		
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**62,78**
2	3 0		DIETAS			24,70	
2	3 1		LOCOMOCION			38,08	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,77**
3	**1**		**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**3,77**
3	1 0		INTERESES			3,77	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**427,77**
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**427,77**
4	8 7		PRESTACIONES SOCIALES			427,77	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		427,77		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	427,77			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**19.739,88**
6			**INVERSIONES REALES**				**3.162,00**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**1.162,00**
6	2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			812,00	
		1	CONSTRUCCIONES		812,00		
6	2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			150,00	
6	2 5		MOBILIARIO Y ENSERES			200,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**2.000,00**
6	3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.650,00	
		1	CONSTRUCCIONES		1.650,00		
6	3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			150,00	
6	3 4		MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00	
6	3 5		MOBILIARIO Y ENSERES			150,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				**3.162,00**

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3,4	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		22.901,88
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 34		22.901,88

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3434

ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	3	3 4	3 4	2008

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROV

ACTIVIDADES

PRESTACION AL COLECT.DE LOS SERV. DE HOSPEDERIA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCION Y DE ASIST.SOCIAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	CONSEGUIR LA PARTICIPACION EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	25,84	14,51	01
02	CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL EN UN %	1,17	0,65	02
03	CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACION DE LAS HOSPEDERIAS DEL	82,50	51,52	03
04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE DEL	100,00	100,00	04

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	50	39	-11	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	1.441,81	1.163,05	-278,76	11
12	Otros gastos de funcionamiento	2.348,44	2.020,54	-327,90	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.790,25	3.183,59	-606,66	13
14	Transferencias	300,00	277,61	-22,39	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.090,25	3.461,20	-629,05	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.090,25	3.461,20	-629,05	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	COLECTIVO PROTEGIDO DEL REGIMEN DEL MAR	42.564	34.456	19
20	NUMERO DE PARTICIPANTES EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS	11.000	5.000	20
21	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL	500	225	21
23	NUMERO DE SOLICITUDES DE HABITACION EN HOSPEDERIAS ATENDIDAS	33.000	17.000	23
24	NUMERO DE PARTICIPANTES EN COLONIAS INFANTILES	100	90	24
25	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL	14.000	12.000	25
26	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL ATENDIDAS	14.000	12.000	26
27	NUMERO DE PRESTACIONES DE CARACTER SOCIAL OTORGADAS	850	150	27
28	NUMERO DE HABITACIONES / DIA (ANUAL) EN SERVICIO EN LAS HOSPEDERIAS	40.000	33.000	28

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
3	3,4	3,4	2008

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**1.163,05**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**200,05**
1	2 0		RETRIBUCIONES BASICAS			137,80	
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		44,99		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	44,99			
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		8,98		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		34,55		
		6	TRIENIOS		26,10		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		23,18		
1	2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			60,68	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		34,74		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		16,73		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	16,73			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		6,79		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		2,42		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,42			
1	2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			1,57	
1	**3**		**LABORALES**				**654,85**
1	3 0		LABORAL FIJO			513,20	
		9	OTRO PERSONAL		513,20		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	513,20			
1	3 1		LABORAL EVENTUAL			137,71	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		137,71		
1	3 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			3,94	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**38,43**
1	5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			37,71	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		22,60		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		15,11		
1	5 1		GRATIFICACIONES			0,72	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**269,72**
1	6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			241,99	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		241,99		
1	6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			27,73	
		4	ACCION SOCIAL		27,72		
		9	OTROS		0,01		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**2.016,77**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**181,66**
2	1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			84,49	
2	1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			91,24	
2	1 5		MOBILIARIO Y ENSERES			5,90	
2	1 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			0,03	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3,4	3,4	2008

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**1.816,01**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			12,68	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		6,02		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		5,20		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,46		
2 2 1			SUMINISTROS			390,03	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		348,02		
		0	ENERGIA ELECTRICA	242,36			
		1	AGUA	49,73			
		2	GAS	25,97			
		3	COMBUSTIBLE	29,96			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		0,36		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,36			
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		0,17		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		12,78		
		0	LENCERIA	4,81			
		1	VESTUARIO	7,97			
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		24,01		
		9	OTROS SUMINISTROS		4,69		
2 2 2			COMUNICACIONES			37,20	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		36,11		
		1	POSTALES		1,09		
2 2 3			TRANSPORTES			0,92	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			1,70	
		0	EDIFICIOS Y LOCALES		1,70		
2 2 5			TRIBUTOS			32,88	
		2	LOCALES		32,88		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			108,03	
		2	INFORMACION Y DIVULGACION		3,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,50			
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		5,20		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	5,20			
		9	OTROS		99,33		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			1.232,57	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		28,96		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		318,17		
		4	SEGURIDAD		792,19		
		9	OTROS		93,25		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**19,10**
2 3 0			DIETAS			7,36	
2 3 1			LOCOMOCION			11,74	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,77**
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**3,77**
3 1 0			INTERESES			3,77	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3,4	3,4	2008

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			277,61
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			277,61
4	8	7	PRESTACIONES SOCIALES		277,61	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	277,61		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	277,61		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			3.461,20
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			3.461,20
			TOTAL DEL PROGRAMA 3434			3.461,20

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar, en tránsito, a bordo, en el extranjero y dentro del territorio nacional (a excepción de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Andalucía y Principado de Asturias por haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivos Gobiernos Autónomos). Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares.

La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa.

2. ACTIVIDADES

- Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar.

- Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc.

- Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.).

- Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar.

- Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero

3. OBJETIVOS

-Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del ..... 14,51%.

-Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del ..... 0,65%.

-Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías de las Casas del Mar del . 51,52%.

-Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del 100,00%

4. ACCIONES

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.

- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.

- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.

- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.

- Implantar nuevos servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.

Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del Régimen Especial del Mar: 34.456

- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos: 5.000

- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural: 225

- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas: 17.000

- Número de participantes en colonias infantiles 90

- Número de demandas de asistencia social: 12.000

- Número de demandas de asistencia social atendidas: 12.000

- Número de prestaciones de carácter social otorgadas: 150

- Número de habitaciones (anual) en servicio en las Hospederías: 33.000

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 39 personas, que respecto a las 50 adscritas al ejercicio anterior, suponen una variación de -11 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 3.461,20 **miles de euros**, lo que supone una variación de -629,04 miles de euros (-15,38%), respecto al ejercicio 2007, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 1.163,05 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 2.020,54 miles de euros
- Transferencias corrientes 277,61 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL			3434

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	4	44,11
		TOTAL SUBGRUPO A2	**4**	**44,11**
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	8,80
		TOTAL SUBGRUPO C2	**1**	**8,80**
Agrup. Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	33,88
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	**2**	**33,88**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		7	86,79
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			25,59
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			22,74
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			135,12
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		1,73
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		0,51
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		0,44
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			88,52
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			26,10
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			23,18
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			137,80

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES			PG-205
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL			3434

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	1	7,40	3,50	0,00	10,90
18	3	17,21	6,22	0,58	24,01
15	1	3,19	2,71	0,00	5,90
10	2	6,26	3,97	1,79	12,02
TOTALES	7	34,06	16,40	2,37	52,83
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		0,68	0,33	0,05	1,06
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		34,74	16,73	2,42	53,89

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES			PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL			3434

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	2	16,57	0,41	2,90	0,09	0,00	19,97
OFICIAL ACT.TECN-PROF.	3	27,54	0,45	4,79	0,00	0,00	32,78
OFICIAL ACTIV. ESPECFIFICAS	2	18,34	0,45	3,20	0,07	0,00	22,06
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	2	18,35	0,48	3,20	0,10	0,00	22,13
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	2	22,23	0,55	3,84	0,21	0,00	26,83
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	14	199,90	0,69	34,28	0,07	0,00	234,94
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	7	120,11	0,90	23,40	0,07	0,00	144,48
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	32	423,04	3,93	75,61	0,61	0,00	503,19
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS DE 2008		8,42	0,08	1,50	0,01	0,00	10,01
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS DE 2008		431,46	4,01	77,11	0,62	0,00	513,20

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS		904
PROGRAMA :	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL				3434

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2	6	4	68,67	26,85	95,52
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2	1	1	13,70	5,36	19,06
- AGRUPACIONES PROFESIONALES	3	2	52,74	20,62	73,36
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO	40	32	502,58	0,61	503,19
4.- LABORAL EVENTUAL			133,60	1,42	135,02
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	50	39	771,29	54,86	826,15
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			15,35	1,10	16,45
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			786,64	55,96	842,60

Importes en miles de euros con dos decimales

PROGRAMA 3435

ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	3	3 4	3 5	2008

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROV

ACTIVIDADES

FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACION OCUPACIONAL

GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
02	CONSEGUIR LA IMPARTICION DE CURSOS DE FPOM EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS DE	100,00	100,00	02
03	ATENDER DEMANDAS DE FORMACION PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %	100,00	100,00	03

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	124	121	-3	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	8.888,20	8.935,43	47,23	11
12	Otros gastos de funcionamiento	4.894,52	4.635,50	-259,02	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	13.782,72	13.570,93	-211,79	13
14	Transferencias	150,00	150,16	0,16	14
15	Inversiones	4.526,50	3.162,00	-1.364,50	15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.459,22	16.883,09	-1.576,13	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	18.459,22	16.883,09	-1.576,13	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS		380	19
20	CAPACIDAD DE PLAZAS DE LOS CENTROS DOCENTES		380	20
22	NUMERO DE SOLICITUDES DE FORMACION PERMANENTE PERSONAL DOCENTE	50	50	22
23	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FORMACION PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE	50	50	23
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA PROGRAMADOS	650	600	24
25	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA REALIZADOS	650	600	25
26	NUMERO DE ASISTENTES A CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	9.100	8.400	26

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
3	3,4	3,5	2008

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**8.935,43**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			**2.352,24**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS		1.363,08	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	229,81		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	229,81		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	341,99		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	341,99		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	27,21		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	71,03		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	193,79		
		6	TRIENIOS	251,95		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	247,30		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		974,03	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO	436,94		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	503,13		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	503,13		
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	7,80		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	26,16		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	8,05		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	8,05		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	10,06		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		15,13	
1	**3**		**LABORALES**			**4.222,48**
1	3	0	LABORAL FIJO		3.217,68	
		9	OTRO PERSONAL	3.217,68		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.217,68		
1	3	1	LABORAL EVENTUAL		986,22	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	986,22		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		18,58	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**184,89**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		184,01	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	126,48		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	57,53		
1	5	1	GRATIFICACIONES		0,88	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**2.175,82**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.039,83	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.039,83		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		135,99	
		4	ACCION SOCIAL	135,87		
		9	OTROS	0,12		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**4.635,50**

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 3	G. P. 3,4	Prog. 3,5	EJERCICIO 2008

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**0,47**
2 0 9			CANONES		0,47	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**85,49**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		66,69	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		12,87	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		0,60	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		5,30	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		0,03	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**4.531,36**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		6,30	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3,49		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1,91		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,90		
2 2 1			SUMINISTROS		56,30	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	38,27		
		0	ENERGIA ELECTRICA	25,20		
		1	AGUA	4,59		
		2	GAS	2,53		
		3	COMBUSTIBLE	5,95		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	0,07		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,07		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	2,04		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	2,73		
		0	LENCERIA	1,74		
		1	VESTUARIO	0,99		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,98		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	10,74		
	9		OTROS SUMINISTROS	1,47		
2 2 2			COMUNICACIONES		12,51	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11,88		
	1		POSTALES	0,61		
	2		TELEGRAFICAS	0,02		
2 2 3			TRANSPORTES		19,52	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		1,25	
	1		VEHICULOS	0,20		
	9		OTROS RIESGOS	1,05		
2 2 5			TRIBUTOS		6,84	
	1		AUTONOMICOS	0,15		
	2		LOCALES	6,69		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		2.902,91	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	2,53		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,23		
		1	DE COMUNICACION	1,30		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	2.844,60		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	6,01		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.838,59		
	9		OTROS	55,78		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 3	G. P. 3,4	Prog. 3,5	EJERCICIO 2008

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.525,73	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	1,29		
		3	LIMPIEZA Y ASEO	117,87		
		4	SEGURIDAD	142,08		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	73,81		
		9	OTROS	1.190,68		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**18,18**
2 3 0			DIETAS		7,13	
2 3 1			LOCOMOCION		11,05	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**150,16**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**150,16**
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES		150,16	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	150,16		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	150,16		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**13.721,09**
6			**INVERSIONES REALES**			**3.162,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**1.162,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		812,00	
		1	CONSTRUCCIONES	812,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		150,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		200,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**2.000,00**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.650,00	
		1	CONSTRUCCIONES	1.650,00		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		150,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**3.162,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**16.883,09**
			TOTAL DEL PROGRAMA 3435			**16.883,09**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional de los trabajadores del mar, ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

2. ACTIVIDADES

Acción formativa:

- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional específica en la Rama Marítimo-Pesquera.

- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, redactado por el Organismo, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta docente, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, e incrementar los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales, asimismo se pretende seguir participando como promotor en los programas del Fondo Social Europeo.

- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan del certificado exigible para desarrollar su actividad laboral.

- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.

- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

3. OBJETIVOS

- Conseguir la impartición de cursos de F.P.O.M. en un porcentaje sobre los programados del 100,00%

- Atender demandas formativas permanentes del personal docente en un porcentaje del..... 100,00%

4. ACCIONES

Acción formativa:

- Continuar con el proceso de actualización del Plan de Formación Marítima en consonancia con las necesidades formativas, el acceso al mercado de trabajo y las nuevas normas reguladoras de las Enseñanzas Profesionales e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina.

- Proseguir en el desarrollo de las actividades de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.

- Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima, a través de las instalaciones y Direcciones Provinciales homologadas por la Dirección General de la Marina Mercante.

- Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de las contrataciones y por los procedimientos que la legislación vigente permite.

- Adecuación de las Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesqueras, dimensionando su distribución y enseñanzas en relación con la legislación educativa y con las directrices del Plan de Formación Marítima.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada 380

- Capacidad de plazas de las Escuelas de FPMP 380

- Número de solicitudes de formación permanente personal docente 50

- Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente..... 50

- Número de cursos de formación profesional marítima programados..... 600

- Número de cursos de formación profesional marítima realizados: 600

- Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima:..... 8.400

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 121 personas, que respecto a las 124 adscritas al ejercicio anterior, suponen una variación de -3 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **16.883,09 miles de euros**, lo que supone una variación de -1.576,13 miles de euros (-8,54%) sobre el ejercicio 2007, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 8.935,43 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 4.635,50 miles de euros
- Transferencias corrientes 150,16 miles de euros
- Inversiones 3.162,00 miles de euros. Supone una variación del -30,14% respecto al 2007.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRAB.DEL MAR			3435

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	112,66
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	2	112,67
		TOTAL SUBGRUPO A1	**4**	**225,33**
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	111,74
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	2	223,58
		TOTAL SUBGRUPO A2	**3**	**335,32**
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	26,68
		TOTAL SUBGRUPO C1	**3**	**26,68**
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	1	25,13
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	25,13
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	19,38
		TOTAL SUBGRUPO C2	**3**	**69,64**
Agrup. Prof	1645	E. SUBALTERNOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	190,01
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	**2**	**190,01**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		15	846,98
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			247,04
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			242,47
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			1.336,49
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		16,85
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		4,91
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		4,83
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			863,83
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			251,95
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			247,30
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			1.363,08

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR		3435

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	6	222,43	36,18	0,00	258,61
22	2	64,83	13,78	0,00	78,61
18	1	39,03	83,18	0,00	122,21
15	1	20,80	74,71	0,00	95,51
14	2	38,77	146,69	0,00	185,46
12	1	0,00	3,26	0,00	3,26
10	2	42,55	135,51	7,89	185,95
TOTALES	15	428,41	493,31	7,89	929,61
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		8,53	9,82	0,16	18,51
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		436,94	503,13	8,05	948,12

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR		3435

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	11	260,42	0,95	50,73	0,09	0,00	312,19
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	2	28,23	0,71	4,94	0,35	0,00	34,23
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	3	34,28	0,62	6,00	0,09	0,00	40,99
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	3	46,91	0,82	8,17	0,12	0,00	56,02
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	13	246,22	0,94	42,56	0,00	0,00	289,72
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	26	632,56	1,06	108,48	0,12	0,00	742,22
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	37	1.081,79	1,53	210,78	0,24	0,00	1.294,34
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	11	321,62	1,18	62,67	0,09	0,00	385,56
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	106	2.652,03	7,81	494,33	1,10	0,00	3.155,27
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS DE 2008		52,77	0,16	9,84	0,02	0,00	62,79
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS DE 2008		2.704,80	7,97	504,17	1,12	0,00	3.218,06

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS		904
PROGRAMA :	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3435

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1	6	4	355,56	247,31	602,87
- SUBGRUPO A2	6	3	529,11	368,04	897,15
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	3	3	42,10	29,28	71,38
- SUBGRUPO C2	5	3	109,89	76,43	186,32
- AGRUPACIONES PROFESIONALES	3	2	299,82	208,55	508,37
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO	101	106	3.154,17	1,10	3.155,27
4.- LABORAL EVENTUAL			956,79	10,19	966,98
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	124	121	5.447,44	940,90	6.388,34
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			108,41	18,73	127,14
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			5.555,85	959,63	6.515,48

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CÓDIGOS: 3435
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	

CÓDIGO DEL PROYECTO				Denominacion	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2008						
Prv.	Art.	Núm.	Tipo de centro		Iniciacion	Finali-zación		2006 y anteriores (*)	2007 (*)	2008	2009	2010	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transp.	Mobiliario y Enseres	Equipos procesos informac.	Otros Costes
21	62	01	78	Obras Residencia Isla Cristina	2005	2008	2.559,10	1.297,10	1.000,00	**262,00**					262,00					
21	62	03	78	Nueva Estación de Botes	2007	2008	410,00		10,00	**400,00**					400,00					
36	63	10	78	Obras en CNFM de Bamio	2007	2008	3.000,00		1.500,00	**1.500,00**					1.500,00					
91	62	22	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	500,00			**500,00**					150,00	150,00		200,00		
91	63	23	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	500,00			**500,00**					150,00	150,00	50,00	150,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**1.162,00**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**2.000,00**										
				TOTAL PROGRAMA 3435						**3.162,00**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2008

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PROGRAMA 3437

GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	3	3 4	3 7	2008

PROGRAMA:
GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

RESPONSABLE:
SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROV

ACTIVIDADES

GESTION DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	ALCANZAR UN % DE CONTROL DE CITACIONES A LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	145,86	135,56	01
02	CONSEGUIR UNA TASA DE COBERTURA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MARITIMO-PESQUERO DE	91,41	95,74	02
03	RESOLVER UN % DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO DEL	99,60	99,86	03

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	85	78	-7	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	2.055,05	2.096,15	41,10	11
12	Otros gastos de funcionamiento	449,53	461,44	11,91	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.504,58	2.557,59	53,01	13
14	Transferencias				14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.504,58	2.557,59	53,01	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.504,58	2.557,59	53,01	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	NUMERO DE TRABAJADORES CON DERECHO A PROTECCION POR DESEMPLEO	57.800	55.000	19
20	NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	9.050	9.000	20
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO PRESENTADOS	37.500	35.500	21
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO RESUELTOS	37.350	35.450	22
23	NUMERO TOTAL DE CONTROLES A BENEFICARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	13.200	12.200	23
24	NUMERO TOTAL DE DEMANDANTES DE EMPLEO	9.900	9.400	24

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3,4	3,7	2008

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**2.096,15**
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			**829,24**
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS		525,85	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	15,55		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	15,55		
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	35,88		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	35,88		
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	111,99		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	193,77		
	6		TRIENIOS	74,48		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS	94,18		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		297,54	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO	193,93		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO	87,20		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	87,20		
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	16,41		
1 2 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		5,85	
1 3			**LABORALES**			**397,69**
1 3 0			LABORAL FIJO		133,71	
	9		OTRO PERSONAL	133,71		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	133,71		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL		263,26	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	263,26		
1 3 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		0,72	
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**456,77**
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		451,16	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	346,55		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	104,61		
1 5 1			GRATIFICACIONES		5,61	
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**412,45**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		337,89	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	337,89		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		74,56	
	4		ACCION SOCIAL	74,34		
	9		OTROS	0,22		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**461,44**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**3,69**
2 0 9			CANONES		3,69	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**39,77**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		13,83	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3,4	3,7	2008

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		17,03	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		8,86	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		0,05	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**392,48**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		15,72	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13,89		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1,53		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,30		
2 2 1			SUMINISTROS		69,58	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	63,77		
		0	ENERGIA ELECTRICA	48,86		
		1	AGUA	7,54		
		2	GAS	1,91		
		3	COMBUSTIBLE	5,46		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	0,91		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	0,48		
		0	LENCERIA	0,24		
		1	VESTUARIO	0,24		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	2,44		
	9		OTROS SUMINISTROS	1,98		
2 2 2			COMUNICACIONES		50,43	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	46,54		
	1		POSTALES	3,89		
2 2 3			TRANSPORTES		5,72	
2 2 5			TRIBUTOS		8,44	
	2		LOCALES	8,44		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		2,14	
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	0,08		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,08		
	9		OTROS	2,06		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		240,45	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,25		
	3		LIMPIEZA Y ASEO	131,85		
	4		SEGURIDAD	100,45		
	9		OTROS	7,90		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**25,50**
2 3 0			DIETAS		10,21	
2 3 1			LOCOMOCION		15,29	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.557,59**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.557,59**
			TOTAL DEL PROGRAMA 3437			**2.557,59**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931.

2. ACTIVIDADES

- Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2008 por las Oficinas de Empleo del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección General de este Instituto.
- Seguimiento mensual de los resultados obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos.
- Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año.
- Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas.
- Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo.
- Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten.

3. OBJETIVOS

-Citar a beneficiarios de prestaciones por desempleo dentro de los planes de control para el 2008 en un porcentaje del ..... 135,56%.

-Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en el sector marítimo pesquero del ..... 95,74%.

-Resolver un porcentaje de expedientes de prestaciones por desempleo del ..... 99,86%.

4. ACCIONES

- Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2008, mejorando su procedimiento.
- Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.

- Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

-Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo..... 55.000

-Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo 9.000

-Número de expedientes de desempleo presentados 35.500

-Número de expedientes de desempleo resueltos 35.450

-Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo 12.200

-Número total de demandantes de empleo..... 9.400

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 78 personas, que respecto a las 85 adscritas al ejercicio anterior, suponen una variación de -7 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.557,59 miles de euros**, lo que supone un aumento de 53,01 miles de euros (2,12%) sobre el ejercicio 2007, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 2.096,15 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 461,44 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR			3437

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	4	15,25
		TOTAL SUBGRUPO A1	**4**	**15,25**
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	14,07
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	2	14,07
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	7,04
		TOTAL SUBGRUPO A2	**5**	**35,18**
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	1	4,77
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	21	100,25
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	4,78
		TOTAL SUBGRUPO C1	**23**	**109,80**
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	2	7,06
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	36	172,33
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	10,60
		TOTAL SUBGRUPO C2	**41**	**189,99**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		73	350,22
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			73,04
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			92,34
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			515,60
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		6,97
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		1,44
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		1,84
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			357,19
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			74,48
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			94,18
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			525,85

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3437

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	2	7,41	3,61	0,00	11,02
22	15	48,58	32,98	0,00	81,56
20	1	2,79	3,07	0,00	5,86
18	3	7,53	7,23	0,00	14,76
16	7	15,57	10,04	0,00	25,61
15	3	9,75	1,95	0,00	11,70
14	21	63,54	19,04	0,00	82,58
13	2	3,59	2,14	0,00	5,73
12	19	31,39	5,44	0,00	36,83
TOTALES	73	190,15	85,50	0,00	275,65
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		3,78	1,70	0,00	5,48
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		193,93	87,20	0,00	281,13

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3437

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	1	63,18	3,31	12,32	0,00	0,00	78,81
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	4	43,34	1,36	7,59	0,00	0,00	52,29
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	5	106,52	4,67	19,91	0,00	0,00	131,10
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS DE 2008		2,12	0,09	0,40	0,00	0,00	2,61
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS DE 2008		108,64	4,76	20,31	0,00	0,00	133,71

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**				CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1	2	4	22,45	12,00	34,45
- SUBGRUPO A2	5	5	51,79	27,69	79,48
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	20	23	161,65	86,42	248,07
- SUBGRUPO C2	45	41	279,70	149,54	429,24
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO	13	5	131,10		131,10
4.- LABORAL EVENTUAL			255,40	2,72	258,12
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	85	78	902,09	278,37	1.180,46
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			17,96	5,53	23,49
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			920,05	283,90	1.203,95

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 36

TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3 6		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

ACTIVIDADES

DOTAR DE CREDITOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS A LAS QUE SE HAN TRANSFERIDO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PARA LA COBERTURA FINANCIERA DE LOS MISMOS.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS			
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal.....			
12	Otros gastos de funcionamiento.....			
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
14	Transferencias.....	5.469,08	5.578,46	109,38
15	Inversiones.....			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.469,08	5.578,46	109,38
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	5.469,08	5.578,46	109,38

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
3699	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.469,08	5.578,46	109,38
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	5.469,08	5.578,46	109,38

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
3	3,6	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**5.578,46**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**			**5.578,46**
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		5.578,46	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	5.578,46		
		1	CANARIAS	667,55		
		2	CATALUÑA	1.394,61		
		3	GALICIA	1.995,21		
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	1.521,09		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**5.578,46**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**5.578,46**
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 36			**5.578,46**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3699

DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	3	3 6	9 9	2008

PROGRAMA:	RESPONSABLE:
DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	SUBDIREC. GRAL. ADMINISTRACION Y ANALISIS PRESUPUESTARIO

ACTIVIDADES

DOTAR DE CREDITOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS A LAS QUE SE HAN TRANSFERIDO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PARA LA COBERTURA FINANCIERA DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	DAR COBERTURA FINANCIERA A SERVICIOS Y FUNCIONES ASUMIDOS POR CC.AA., EN MILES DE EUROS	5.469,08	5.578,46	01

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS				10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal				11
12	Otros gastos de funcionamiento				12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				13
14	Transferencias	5.469,08	5.578,46	109,38	14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.469,08	5.578,46	109,38	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.469,08	5.578,46	109,38	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
19	CREDITOS MONETARIOS A TRANSFERIR A CC.AA. EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	5.469,08	5.578,46	19

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	3	3,6	9,9	2008

PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			5.578,46
4	5		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**			5.578,46
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		5.578,46	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	5.578,46		
		1	CANARIAS	667,55		
		2	CATALUÑA	1.394,61		
		3	GALICIA	1.995,21		
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	1.521,09		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			5.578,46
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			5.578,46
			TOTAL DEL PROGRAMA 3699			5.578,46

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las acciones necesarias para dar cobertura financiera a las funciones en materia de asistencia y servicios sociales de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, asumidas por aquellas Comunidades Autónomas, en cuyos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, así viene recogido. Las Comunidades afectadas son las siguientes:

- Comunidad Autónoma de Galicia (R.D. 373/199 de 5 de marzo, B.O.E. 24-03-1999).
- Comunidad Autónoma de Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre, B.O.E. 6-11-1998).
- Comunidad Valenciana (R.D. 846/1999, de 21 de mayo, B.O.E. 9-06-1999).
- Comunidad Autónoma de Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero, B.O.E. 29-01-1999).

2. ACTIVIDADES

- Previsión de los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los Reales Decretos de traspasos de competencias en materia de asistencia y servicios sociales.
- Elaborar anualmente las liquidaciones correspondientes a los gastos realizados por las Comunidades Autónomas afectadas.
- Transferir mensualmente los créditos consignados al efecto.

3. OBJETIVOS

- Dar cobertura a funciones y servicios asumidos por CC.AA.,
en materia de asistencia y servicios sociales .....5.578,46 miles de €

4. ACCIONES

- Estudiar la evolución de los gastos en ejercicios anteriores, a efectos de determinar las dotaciones necesarias para cada ejercicio y efectuar el seguimiento de los créditos existentes.
- Elaborar las modificaciones de crédito en aquellos supuestos en los que el crédito existente resulte insuficiente.
- Elaborar y tramitar mensualmente las propuestas y autorizaciones de gasto, así como los correspondientes documentos contables.

5. INDICADORES

El indicador para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución es el siguiente:

- Créditos monetarios a transferir a las CC.AA en el período (miles de €) 5.578,46

Responsables: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

El importe previsto para el 2008 asciende a 5.578,46 miles de euros, que sobre los 5.469,08 miles de euros del ejercicio 2007 supone un aumento del 2,00%. Los créditos consignados en el ejercicio 2008 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina y que deben ser financiados con cargo al presupuesto de la Entidad, así como en el caso de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia las transferencias en materia educativa, de formación profesional ocupacional y empleo. Su desglose es el siguiente:

- C.A. Canaria 667,55 miles de €
- C.A. de Cataluña 1.394,61 miles de €
- C.A. de Galicia 1.995,21 miles de €
- C.A. Valenciana 1.521,09 miles de €

AREA 4

TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

PG-201A.-FICHA RESUMEN DE AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	4			2008

AREA:
TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL AMBITO DEL REGIMEN DEL MAR :
INSCRIPCION DE EMPRESAS Y AFILIACION DE TRABAJADORES
ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y DOTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	1.358	1.404	46
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	36.955,06	38.156,10	1.201,04
12	Otros gastos de funcionamiento	12.689,64	15.455,09	2.765,45
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	49.644,70	53.611,19	3.966,49
14	Transferencias			
15	Inversiones	7.123,50	7.386,00	262,50
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	56.768,20	60.997,19	4.228,99
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	413,61	433,16	19,55
18	TOTAL GASTOS DEL AREA	57.181,81	61.430,35	4.248,54

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL AREA

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.325,13	3.431,50	106,37
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	53.856,68	57.998,85	4.142,17
	TOTAL GASTOS DEL AREA	57.181,81	61.430,35	4.248,54

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	,	,	2008

AREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**38.156,10**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**52,52**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			52,37	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		12,26		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		40,11		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,15	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**17.080,88**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			10.407,89	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		1.338,62		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.338,62			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		880,46		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	880,46			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		1.253,99		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		3.084,46		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		362,02		
		6	TRIENIOS		1.590,49		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.897,85		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			6.558,17	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		4.013,44		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		2.325,62		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.325,62			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		196,28		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		22,83		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,87			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	19,96			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			114,82	
1	**3**		**LABORALES**				**3.341,47**
1	3	0	LABORAL FIJO			2.693,26	
		9	OTRO PERSONAL		2.693,26		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.693,26			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			632,90	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		632,90		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,31	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**3,79**
1	4	3	OTRO PERSONAL			3,37	
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,42	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**9.149,27**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			9.019,55	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		6.349,11		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		2.670,44		
1	5	1	GRATIFICACIONES			129,72	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**8.528,17**

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	,	,	2008

AREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.708,65	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.708,65		
1 6 1			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			29,98	
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			1.789,54	
	0		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		301,35		
	1		SERVICIOS DE COMEDOR		161,03		
	3		RECONOCIMIENTOS MEDICOS		129,72		
	4		ACCION SOCIAL		1.055,58		
	5		SEGUROS		109,76		
	9		OTROS		32,10		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**15.386,79**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**80,77**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			53,57	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			4,82	
2 0 9			CANONES			22,38	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.807,24**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.001,54	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			564,34	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			10,60	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			210,35	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			20,41	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**12.706,70**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			568,73	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		416,46		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		100,54		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		51,73		
2 2 1			SUMINISTROS			2.004,21	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.357,93		
		0	ENERGIA ELECTRICA	900,73			
		1	AGUA	178,11			
		2	GAS	50,21			
		3	COMBUSTIBLE	228,88			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		147,14		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	147,14			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO		17,69		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		24,78		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		97,97		
		0	LENCERIA	68,83			
		1	VESTUARIO	29,14			
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,12		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,12			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		54,34		
	9		OTROS SUMINISTROS		304,24		
2 2 2			COMUNICACIONES			1.238,94	

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	,	,	2008

AREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	811,32		
	1		POSTALES	420,36		
	2		TELEGRAFICAS	6,92		
	9		OTRAS	0,34		
2 2 3			TRANSPORTES		146,28	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		30,64	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	3,37		
	1		VEHICULOS	27,27		
2 2 5			TRIBUTOS		381,96	
	0		ESTATALES	1,62		
	1		AUTONOMICOS	0,30		
	2		LOCALES	380,04		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		1.026,70	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	70,87		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	195,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	79,61		
		1	DE COMUNICACION	115,89		
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,72		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION	28,31		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	235,52		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	166,92		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	68,60		
	7		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,43		
	9		OTROS	491,35		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		7.309,24	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	135,34		
	3		LIMPIEZA Y ASEO	2.804,25		
	4		SEGURIDAD	2.336,57		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	172,65		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.008,11		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.008,11		
	9		OTROS	852,32		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**568,20**
2 3 0			DIETAS		276,12	
2 3 1			LOCOMOCION		281,16	
2 3 2			TRASLADOS		4,71	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		6,21	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**223,88**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		223,88	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**68,30**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**68,30**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA		67,30	
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,00	

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 4	G. P.	Prog.	EJERCICIO 2008

AREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**53.611,19**
6			**INVERSIONES REALES**			**7.386,00**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**4.660,00**
6	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.460,00	
		1	CONSTRUCCIONES	4.460,00		
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		75,00	
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES		75,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**2.726,00**
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.226,00	
		1	CONSTRUCCIONES	2.226,00		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00	
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES		350,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**7.386,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**60.997,19**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**409,48**
8	**3**		**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**407,86**
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		407,86	
		0	AL PERSONAL	407,86		
8	**4**		**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**1,62**
8	4	1	FIANZAS		1,62	
		1	A LARGO PLAZO	1,62		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,68**
9	**1**		**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,68**
9	1	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,68	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**433,16**

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4			2008

AREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL DEL AREA 4		61.430,35

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 41

GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4 1		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

ACTIVIDADES

TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIACION DE TRABAJADORES.
INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	100	103	3
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	3.199,33	3.303,31	103,98
12	Otros gastos de funcionamiento	125,80	128,19	2,39
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.325,13	3.431,50	106,37
14	Transferencias			
15	Inversiones			
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.325,13	3.431,50	106,37
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	3.325,13	3.431,50	106,37

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.325,13	3.431,50	106,37
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	3.325,13	3.431,50	106,37

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
4	4,1	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**3.303,31**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.673,67**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.070,92	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		27,05		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	27,05			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		60,39		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,39			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		140,27		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		515,45		
		6	TRIENIOS		138,79		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		188,97		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			591,05	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		387,55		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		176,92		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	176,92			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		25,58		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		1,00		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			11,70	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**0,42**
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,42	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**916,00**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			906,56	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		689,28		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		217,28		
1	5	1	GRATIFICACIONES			9,44	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**713,22**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			611,94	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		611,94		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			101,28	
		4	ACCION SOCIAL		100,72		
		9	OTROS		0,56		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**128,19**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**20,02**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4,82	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5,13	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			10,07	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**78,29**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			31,09	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		29,12		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 4	G. P. 4,1	Prog. ,	EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,72		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,25		
2 2 1			SUMINISTROS		18,08	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	16,79		
		0	ENERGIA ELECTRICA	14,54		
		1	AGUA	2,25		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	0,19		
	9		OTROS SUMINISTROS	1,10		
2 2 2			COMUNICACIONES		10,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	10,36		
	1		POSTALES	0,14		
2 2 3			TRANSPORTES		9,02	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		5,57	
	9		OTROS	5,57		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		4,03	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	3,69		
	9		OTROS	0,34		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**29,88**
2 3 0			DIETAS		12,23	
2 3 1			LOCOMOCION		17,41	
2 3 2			TRASLADOS		0,24	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**3.431,50**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**3.431,50**
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 41			**3.431,50**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4161

GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	4	4 1	6 1	2008

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES

ACTIVIDADES

TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES
INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL
ADECUACION,DATOS EMPRESAS Y TRABAJADORES A PRINCIPIOS DE NORMAT.VIGENTE, DEPURACION BANCO DE DATOS SEG.SOC.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
02	TRAMITAR LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION Y AFILIACION, ALTAS Y BAJAS EN UN % DEL	99,85	99,90	02

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	100	103	3	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	3.199,33	3.303,31	103,98	11
12	Otros gastos de funcionamiento	125,80	128,19	2,39	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.325,13	3.431,50	106,37	13
14	Transferencias				14
15	Inversiones				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.325,13	3.431,50	106,37	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.325,13	3.431,50	106,37	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
20	% DE MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS TRAMITADOS	99,85	99,90	20
21	% DE EXPEDIENTES DE CONVENIOS ESPECIALES TRAMITADOS	99,10	99,50	21
33	% DE INFORMES DE HISTORIA LABORAL DE TRABAJADORES Y CERTIFICADOS DE EMPRESA EXPEDIDOS SOBRE LOS SOLICITADOS	100,00	100,00	33
34	% DE INFORMES DE SITUACION DE COTIZACION A EMPRESAS EXPEDIDOS	100,00	100,00	34
51	% DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE COTIZAR EMPRESAS DE MAS DE 50 TRABAJADORES	100,00	100,00	51

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4,1	6,1	2008

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**3.303,31**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			**1.673,67**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS		1.070,92	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	27,05		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	27,05		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	60,39		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,39		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	140,27		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	515,45		
		6	TRIENIOS	138,79		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	188,97		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		591,05	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO	387,55		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	176,92		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	176,92		
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	25,58		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	1,00		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		11,70	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**			**0,42**
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		0,42	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**916,00**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		906,56	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	689,28		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	217,28		
1	5	1	GRATIFICACIONES		9,44	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**713,22**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		611,94	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	611,94		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		101,28	
		4	ACCION SOCIAL	100,72		
		9	OTROS	0,56		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**128,19**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**20,02**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4,82	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5,13	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES		10,07	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**78,29**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		31,09	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	29,12		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4,1	6,1	2008

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,72		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,25		
2 2 1			SUMINISTROS		18,08	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	16,79		
		0	ENERGIA ELECTRICA	14,54		
		1	AGUA	2,25		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	0,19		
	9		OTROS SUMINISTROS	1,10		
2 2 2			COMUNICACIONES		10,50	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	10,36		
	1		POSTALES	0,14		
2 2 3			TRANSPORTES		9,02	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		5,57	
	9		OTROS	5,57		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		4,03	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	3,69		
	9		OTROS	0,34		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**29,88**
2 3 0			DIETAS		12,23	
2 3 1			LOCOMOCION		17,41	
2 3 2			TRASLADOS		0,24	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**3.431,50**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**3.431,50**
			TOTAL DEL PROGRAMA 4161			**3.431,50**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.

- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.

- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.

- Colaboración con el CENDAR con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.

- Durante el ejercicio 2008, la emisión de Informes de Vida Laboral se va a realizar en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.

- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.

- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.

- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados.

- Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc.

3. OBJETIVOS.

- Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del..... 99,90%.

4. ACCIONES.

- Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales.

- Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM.

- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.

- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años.

- Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único.

- Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Porcentaje de movimientos de inscripción y afiliación tramitados..... 99,90

- Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados..... 99,50

- Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados..... 100,00

- Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos 100,00

- Porcentaje de revisión del cumplimiento de objetivos de cotizar empresas de mas de 50 trabajadores 100,00

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 103 personas, que respecto a las 100 adscritas al ejercicio anterior, suponen un aumento de de 3 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.431,50 **miles de euros**, lo que supone un aumento de 106,36 miles de euros (3,20%) sobre el ejercicio 2007, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.303,31 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 128,19 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	GESTION DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA			4161

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	26,52
		TOTAL SUBGRUPO A1	**2**	**26,52**
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	44,42
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	14,79
		TOTAL SUBGRUPO A2	**4**	**59,21**
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	13,60
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	6,82
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	11	110,32
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	6,79
		TOTAL SUBGRUPO C1	**15**	**137,53**
C2	1146	C GENERAL AUXILIAR DELA ADMON DEL ESTADO	**3**	18,48
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	75	462,25
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	4	24,66
		TOTAL SUBGRUPO C2	**82**	**505,39**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		103	728,65
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			136,09
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			185,28
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			1.050,02
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		14,51
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		2,70
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		3,69
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			743,16
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			138,79
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			188,97
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			1.070,92

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.		4161

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
27	1	8,92	14,48	0,00	23,40
22	6	39,10	35,71	0,03	74,84
18	6	30,28	27,33	0,60	58,21
16	8	31,41	19,48	0,02	50,91
15	5	20,93	8,54	0,00	29,47
14	21	81,85	40,89	0,05	122,79
13	16	50,73	9,04	0,02	59,79
12	40	116,77	18,00	0,26	135,03
TOTALES	103	379,99	173,47	0,98	554,44
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		7,56	3,45	0,02	11,03
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		387,55	176,92	1,00	565,47

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**			CODIGOS	904
PROGRAMA :	GESTION DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA				4161

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1	2	2	38,22	20,18	58,40
- SUBGRUPO A2	5	4	85,32	45,05	130,37
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	17	15	198,19	104,65	302,84
- SUBGRUPO C2	76	82	728,28	384,56	1.112,84
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	100	103	1.050,01	554,44	1.604,45
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			20,91	11,03	31,94
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			1.070,92	565,47	1.636,39

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 45

ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

PG-201G.-FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4 5		2008

GRUPO DE PROGRAMAS:
ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

ACTIVIDADES

GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
10	NUMERO DE PERSONAS	1.258	1.301	43
	En miles de euros:			
11	Gastos de personal	33.755,73	34.852,79	1.097,06
12	Otros gastos de funcionamiento	12.563,84	15.326,90	2.763,06
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	46.319,57	50.179,69	3.860,12
14	Transferencias			
15	Inversiones	7.123,50	7.386,00	262,50
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.443,07	57.565,69	4.122,62
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	413,61	433,16	19,55
18	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	53.856,68	57.998,85	4.142,17

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	53.856,68	57.998,85	4.142,17
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	53.856,68	57.998,85	4.142,17

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4,5	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**34.852,79**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**52,52**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			52,37	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		12,26		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		40,11		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,15	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**15.407,21**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			9.336,97	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		1.311,57		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.311,57			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		820,07		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	820,07			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		1.113,72		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		2.569,01		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		362,02		
		6	TRIENIOS		1.451,70		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.708,88		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			5.967,12	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		3.625,89		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		2.148,70		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.148,70			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		170,70		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		21,83		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,87			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	19,96			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			103,12	
1	**3**		**LABORALES**				**3.341,47**
1	3	0	LABORAL FIJO			2.693,26	
		9	OTRO PERSONAL		2.693,26		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.693,26			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			632,90	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		632,90		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,31	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**3,37**
1	4	3	OTRO PERSONAL			3,37	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**8.233,27**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			8.112,99	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		5.659,83		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		2.453,16		
1	5	1	GRATIFICACIONES			120,28	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**7.814,95**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.096,71	

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA | Area 4 | G. P. 4,5 | Prog. , | EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.096,71		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		29,98	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.688,26	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	301,35		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR	161,03		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	129,72		
		4	ACCION SOCIAL	954,86		
		5	SEGUROS	109,76		
		9	OTROS	31,54		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**15.258,60**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**80,77**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		53,57	
2	0	5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		4,82	
2	0	9	CANONES		22,38	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**1.787,22**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		996,72	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		559,21	
2	1	4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10,60	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES		200,28	
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		20,41	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**12.628,41**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		537,64	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	387,34		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	99,82		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	50,48		
2	2	1	SUMINISTROS		1.986,13	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.341,14		
		0	ENERGIA ELECTRICA	886,19		
		1	AGUA	175,86		
		2	GAS	50,21		
		3	COMBUSTIBLE	228,88		
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	147,14		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	147,14		
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO	17,69		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	24,59		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO	97,97		
		0	LENCERIA	68,83		
		1	VESTUARIO	29,14		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,12		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,12		
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	54,34		
		9	OTROS SUMINISTROS	303,14		
2	2	2	COMUNICACIONES		1.228,44	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	800,96		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4,5	,	2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
	1		POSTALES	420,22		
	2		TELEGRAFICAS	6,92		
	9		OTRAS	0,34		
2 2 3			TRANSPORTES		137,26	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		30,64	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	3,37		
	1		VEHICULOS	27,27		
2 2 5			TRIBUTOS		381,96	
	0		ESTATALES	1,62		
	1		AUTONOMICOS	0,30		
	2		LOCALES	380,04		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		1.021,13	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	70,87		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	195,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	79,61		
		1	DE COMUNICACION	115,89		
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,72		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION	28,31		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	235,52		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	166,92		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	68,60		
	7		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,43		
	9		OTROS	485,78		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		7.305,21	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	131,65		
	3		LIMPIEZA Y ASEO	2.804,25		
	4		SEGURIDAD	2.336,57		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	172,65		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.008,11		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.008,11		
	9		OTROS	851,98		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**538,32**
2 3 0			DIETAS		263,89	
2 3 1			LOCOMOCION		263,75	
2 3 2			TRASLADOS		4,47	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		6,21	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**223,88**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		223,88	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**68,30**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**68,30**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA		67,30	
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,00	

(Importes en miles de euros)

PG-202G.-PORMENOR DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area 4	G. P. 4,5	Prog. ,	EJERCICIO 2008

GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**50.179,69**
6			**INVERSIONES REALES**			**7.386,00**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**4.660,00**
6	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.460,00	
		1	CONSTRUCCIONES	4.460,00		
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		75,00	
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES		75,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**2.726,00**
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.226,00	
		1	CONSTRUCCIONES	2.226,00		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00	
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES		350,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**7.386,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**57.565,69**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**409,48**
8	**3**		**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**407,86**
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		407,86	
		0	AL PERSONAL	407,86		
8	**4**		**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**1,62**
8	4	1	FIANZAS		1,62	
		1	A LARGO PLAZO	1,62		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,68**
9	**1**		**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,68**
9	1	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,68	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**433,16**
			TOTAL DEL GRUPO DE PROGRAMAS 45			**57.998,85**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4591

DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PG-201P.-FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
	4	4 5	9 1	2008

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

RESPONSABLE: SECRETARIA GRAL. Y SUBDIR. DE ADMON. Y ANALISIS PRES. Y DD. PRO

ACTIVIDADES

GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	CONSEGUIR QUE EL NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS SEA INFERIOR A UN % DEL	2,20	2,20	01
07	INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN % DE	24,65	25,18	07
08	TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN % DE	100,00	100,00	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	1.258	1.301	43	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal	33.755,73	34.852,79	1.097,06	11
12	Otros gastos de funcionamiento	12.563,84	15.326,90	2.763,06	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	46.319,57	50.179,69	3.860,12	13
14	Transferencias				14
15	Inversiones	7.123,50	7.386,00	262,50	15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.443,07	57.565,69	4.122,62	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	413,61	433,16	19,55	17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	53.856,68	57.998,85	4.142,17	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
21	CENTROS/UNIDADES A INSPECCIONAR	142	139	21
22	CENTROS/UNIDADES INSPECCIONADAS	35	35	22
24	INDICE DE ABSENTISMO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2,20	2,20	24
25	NUMERO DE JORNADAS LABORALES TOTALES	388.584	344.960	25
26	NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS	8.549	7.589	26
27	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS	110	100	27
28	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS TRAMITADAS	110	100	28

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4,5	9,1	2008

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**34.852,79**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**52,52**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			52,37	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		12,26		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		40,11		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,15	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**15.407,21**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			9.336,97	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		1.311,57		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.311,57			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		820,07		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	820,07			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		1.113,72		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		2.569,01		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		362,02		
		6	TRIENIOS		1.451,70		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.708,88		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			5.967,12	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		3.625,89		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		2.148,70		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.148,70			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		170,70		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		21,83		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,87			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	19,96			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			103,12	
1	**3**		**LABORALES**				**3.341,47**
1	3	0	LABORAL FIJO			2.693,26	
		9	OTRO PERSONAL		2.693,26		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.693,26			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			632,90	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		632,90		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,31	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**3,37**
1	4	3	OTRO PERSONAL			3,37	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**8.233,27**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			8.112,99	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		5.659,83		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		2.453,16		
1	5	1	GRATIFICACIONES			120,28	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**7.814,95**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.096,71	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
4	4,5	9,1	2008

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.096,71		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			29,98	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			1.688,26	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		301,35		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR		161,03		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		129,72		
		4	ACCION SOCIAL		954,86		
		5	SEGUROS		109,76		
		9	OTROS		31,54		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**15.258,60**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**80,77**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			53,57	
2	0	5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			4,82	
2	0	9	CANONES			22,38	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.787,22**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			996,72	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			559,21	
2	1	4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			10,60	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			200,28	
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			20,41	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**12.628,41**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			537,64	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		387,34		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		99,82		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		50,48		
2	2	1	SUMINISTROS			1.986,13	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.341,14		
		0	ENERGIA ELECTRICA	886,19			
		1	AGUA	175,86			
		2	GAS	50,21			
		3	COMBUSTIBLE	228,88			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		147,14		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	147,14			
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO		17,69		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO		24,59		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		97,97		
		0	LENCERIA	68,83			
		1	VESTUARIO	29,14			
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,12		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,12			
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		54,34		
		9	OTROS SUMINISTROS		303,14		
2	2	2	COMUNICACIONES			1.228,44	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		800,96		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
	4	4,5	9,1	2008

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
	1		POSTALES		420,22		
	2		TELEGRAFICAS		6,92		
	9		OTRAS		0,34		
2 2 3			TRANSPORTES			137,26	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			30,64	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		3,37		
	1		VEHICULOS		27,27		
2 2 5			TRIBUTOS			381,96	
	0		ESTATALES		1,62		
	1		AUTONOMICOS		0,30		
	2		LOCALES		380,04		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			1.021,13	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		70,87		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		195,50		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	79,61			
		1	DE COMUNICACION	115,89			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		3,72		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		28,31		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		235,52		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	166,92			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	68,60			
	7		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,43		
	9		OTROS		485,78		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			7.305,21	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		131,65		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		2.804,25		
	4		SEGURIDAD		2.336,57		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		172,65		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.008,11		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.008,11			
	9		OTROS		851,98		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**538,32**
2 3 0			DIETAS			263,89	
2 3 1			LOCOMOCION			263,75	
2 3 2			TRASLADOS			4,47	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			6,21	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**223,88**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			223,88	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**68,30**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**				**68,30**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA			67,30	
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS			1,00	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
4	4,5	9,1	2008

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**50.179,69**
6			**INVERSIONES REALES**			**7.386,00**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**4.660,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.460,00	
		1	CONSTRUCCIONES	4.460,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		75,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		75,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**2.726,00**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.226,00	
		1	CONSTRUCCIONES	2.226,00		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		350,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**7.386,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**57.565,69**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**409,48**
8 3			**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**407,86**
8 3 0			PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		407,86	
		0	AL PERSONAL	407,86		
8 4			**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**1,62**
8 4 1			FIANZAS		1,62	
		1	A LARGO PLAZO	1,62		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,68**
9 1			**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,68**
9 1 1			AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,68	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**433,16**
			TOTAL DEL PROGRAMA 4591			**57.998,85**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación.

2. ACTIVIDADES

El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.).
- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M.
- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero.
- La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero.
- La promoción y asistencia de los familiares de los trabajadores del mar, con atención especial a los huérfanos.
- La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc.
- La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar.
- Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector.
- Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar.

En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad:

- Dirección y asesoramiento
- Informática

- Inspección
- Calidad de los servicios
- Gestión de recursos humanos
- Servicios jurídicos
- Gestión presupuestaria
- Gestión de contratación
- Gestión de inversiones
- Administración y régimen interior
- Gestión del patrimonio adscrito al I.S.M.
- Apoyo a los Órganos colegiados
- Información y edición de publicaciones.

Figuran asimismo en este programa, las inversiones reales para el establecimiento de Centros Nuevos y ampliación de servicios necesarios dentro de la red periférica de Casas del Mar y otras instalaciones de las que dispone actualmente el Instituto Social de la Marina, como cobertura material básica para garantizar la debida atención a las demandas del sector marítimo pesquero, en cuanto a la solicitud de instalaciones dignas y funcionales para el debido cumplimiento de los fines que el ordenamiento jurídico atribuye al Instituto Social de la Marina.

Como actuaciones específicas del programa figuran las siguientes:

- Racionalización y mejora de la red de oficinas de la Entidad (Casas del Mar), de forma que éstas se ajusten a las necesidades de atención al sector protegido y a la gestión propia de la Entidad.
- Dotar a los centros en funcionamiento de los recursos materiales necesarios para su correcto funcionamiento.
- Reducir el tiempo de tramitación de los expedientes de contratación administrativa, al objeto de optimizar la gestión inversora de la Entidad y de ofrecer una respuesta ágil y eficaz a las necesidades planteadas.
- La realización del programa anual de inspección, a fin de comprobar el correcto funcionamiento de los servicios y el normal desarrollo de los procedimientos administrativos establecidos.
- Promover la implantación en la Entidad de los programas del Real Decreto 951/200, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, específicamente de gestión de quejas y sugerencias, de evaluación, de análisis de la demanda y realización de encuestas de satisfacción y de Cartas de servicios.

- El mantenimiento del índice de absentismo del personal, ya corregido en ejercicios pasados, incrementando actuaciones de control y perfeccionamiento de los medios informáticos de control de asistencia del personal.

- Potenciar los sistemas de atención personalizada en todos los ámbitos de la gestión que aseguren una relación completa, rigurosa y confidencial con los trabajadores del mar.

- Asegurar a los trabajadores del mar una información integral de los servicios del ISM y facilitar el acceso a los mismos a través de la Red de Oficinas Locales.

- Realizar campañas informativas y de divulgación sobre los distintos aspectos de la gestión, y participación institucional en ferias y exposiciones.

- Facilitar y mantener a través de INTERNET la información sobre las actividades y servicios que tiene encomendado el Instituto, con el fin de posibilitar al usuario la realización de sus gestiones.

- Editar publicaciones unitarias y estudios de contenido institucional, así como la revista "Mar", de información general y especial incidencia en temas sectoriales.

- Elaborar material didáctico sobre sanidad marítima y formación profesional ocupacional.

3. OBJETIVOS

- Conseguir un índice de absentismo inferior al porcentaje del 2,20%

- Inspeccionar centros y/o unidades en un porcentaje del 24,65%

- Tramitar quejas y sugerencias recibidas en un porcentaje del 100,00%

4. ACCIONES

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.

- Consolidar el complemento retributivo de productividad del personal funcionario y laboral de la Entidad, en función del grado de cumplimiento de objetivos, previa la fijación de baremaciones de índices de gestión.

- Ejecutar el programa anual de formación del personal, al objeto de incrementar su capacitación profesional y asegurar su adaptación a los nuevos procedimientos y cambios organizativos, así como prestar especial atención a la formación del personal destinado en los servicios de atención directa al ciudadano y en aquellas Direcciones Provinciales que corresponda el perfeccionamiento o, en su caso, aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado español.

- Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido.

- Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.

- Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas Direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización.

- Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad.

- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.

- Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse.

- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.

- Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.

- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque.

- Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Libro de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquella.

- Elaborar manuales, folletos, carteles y desplegables sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc.

- Editar folletos y desplegables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- Editar mensualmente la revista "Mar".

- Preparar el material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

Centros/unidades a inspeccionar 139

Centros/unidades inspeccionadas 35

Índice de absentismo al principio del periodo 2,20

Número de jornadas laborales totales 344.960

Número de jornadas laborales perdidas 7.589

Número de quejas y sugerencias recibidas 100

Número de quejas y sugerencias tramitadas 100

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2008
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591

Responsables: Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan a este programa un total de 1.301 personas que, respecto a las 1.258 adscritas al ejercicio anterior, suponen un aumento de 43 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 57.998,85 miles de euros, lo que supone un aumento de 4.142,17 miles de euros (7,69 %) sobre el ejercicio 2007. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal	34.852,79 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento	15.326,90 miles de euros
- Inversiones	7.386,00 miles de euros. En el ejercicio anterior 7.123,50 miles de euros.
- Operaciones financieras	433,16 miles de euros. Se incluye un incremento de la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables, experimentando un incremento del 4,73%, respeto al ejercicio anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS	904
PROGRAMA:	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES			4591

CLASE DE PERSONAL	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	6,75
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	6,75
A1	1502	SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y S.SOCIAL	1	6,75
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	3	35,99
A1	1601	CUERPO SUPERIOR DE ACTUARIOS EST. S.S.	1	6,71
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	3	35,99
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	84	1.007,68
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	5	33,78
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	5	33,78
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	6,75
A1	1653	PL. ANALISTAS Y PROGRAMADORES A EXT. DEL I.S.M.	6	40,54
A1	6005	ECONOMISTAS A EXTINGUIR AISS	1	6,75
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	6,75
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP. DE ORG. AUTONOMOS	2	13,52
A1	6303	CUERPO TECNICO SUPERIOR DEL INEM	1	6,75
A1	6305	TITULA DOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T	1	6,75
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	2	23,99
		TOTAL SUBGRUPO A1	**119**	**1.285,98**
A2	1177	GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA	5	38,80
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	87	675,05
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	3	23,28
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	5	38,80
A2	1638	E. TITULADOS MEDIOS A EXT. DE LA A. S.SOCIAL	1	4,88
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	3	23,26
		TOTAL SUBGRUPO A2	**104**	**804,07**
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	3,99
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	7	27,91
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	5	19,95
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	152	952,38
C1	1633	E. OPERADORES DE ORDENADOR DE LA A.S. SOCIAL	1	3,99
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	12	47,87
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	9	35,90
		TOTAL SUBGRUPO C1	**187**	**1.091,99**
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	41	183,42
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	378	2.152,05
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	37	165,53
C2	6032	E. AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS	4	17,88
		TOTAL SUBGRUPO C2	**460**	**2.518,88**
Agrup. Prof	1628	C.SUBALTERNO DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	142	272,45
Agrup. Prof	1645	E. SUBALTERNOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	17	32,61
Agrup. Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	26	49,90
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	**185**	**354,96**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		1.055	6.055,88
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007			1.423,24
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			1.675,37
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			9.154,49
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		120,51
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		28,32
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		33,34
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			6.176,39
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			1.451,70
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			1.708,88
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			9.336,97

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		4591

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	25,20	60,43	0,00	85,63
29	11	62,13	156,26	0,00	218,39
28	30	162,33	288,34	0,00	450,67
27	15	116,52	105,40	0,00	221,92
26	62	422,54	365,98	0,00	788,52
25	1	4,00	8,79	0,00	12,79
24	18	102,41	81,07	0,00	183,48
22	106	527,46	316,13	1,38	844,97
20	39	167,37	58,05	0,00	225,42
18	136	524,08	180,37	0,00	704,45
17	8	19,37	45,12	0,00	64,49
16	22	50,03	77,96	0,00	127,99
15	15	31,93	16,95	0,00	48,88
14	131	389,89	132,59	0,30	522,78
13	17	31,23	27,47	0,00	58,70
12	275	687,91	147,68	0,15	835,74
10	165	230,74	38,19	0,00	268,93
TOTALES	1055	3.555,14	2.106,78	1,83	5.663,75
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		70,75	41,92	0,04	112,71
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		3.625,89	2.148,70	1,87	5.776,46

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2008
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		4591

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	18	275,68	0,80	53,72	0,19	0,00	330,39
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	14	103,48	0,38	18,13	0,13	0,00	122,12
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	128	946,27	0,25	165,77	0,16	0,00	1.112,45
OFICIAL ACTIV. ESPECFIFICAS	14	114,66	0,46	19,97	0,19	0,00	135,28
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	14	114,66	0,43	19,97	0,25	0,00	135,31
PERSONAL COLABORADOR	1	2,83	0,00	0,47	0,00	0,00	3,30
TECNICO SUPER.GESTION Y SER.C.	5	49,60	0,52	8,58	0,13	0,00	58,83
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	9	89,28	0,51	15,44	0,25	0,00	105,48
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	10	127,44	0,62	21,86	0,40	0,00	150,32
TITULADO MEDIO GESTION SC	9	114,70	0,74	19,67	0,19	0,00	135,30
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	12	183,81	0,86	35,81	0,30	0,00	220,78
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	12	111,98	0,51	21,81	0,15	0,00	134,45
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	246	2.234,39	6,08	401,20	2,34	0,00	2.644,01
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS DE 2008		44,47	0,12	7,98	0,05	0,00	52,62
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS DE 2008		2.278,86	6,20	409,18	2,39	0,00	2.696,63

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		CODIGOS		904
PROGRAMA :	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1	115	119	1.944,04	1.202,71	3.146,75
- SUBGRUPO A2	113	104	1.215,53	752,00	1.967,53
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	210	187	1.650,78	1.021,28	2.672,06
- SUBGRUPO C2	497	460	3.807,84	2.355,78	6.163,62
- AGRUPACIONES PROFESIONALES	135	185	536,60	331,98	868,58
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1					
- SUBGRUPO A2					
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1					
- SUBGRUPO C2					
- AGRUPACIONES PROFESIONALES					
3.- LABORAL FIJO	187	245	2.638,37	2,34	2.640,71
4.- LABORAL EVENTUAL			613,29	7,26	620,55
5.- OTROS	1	1	3,30		3,30
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	1.258	1.301	12.409,75	5.673,35	18.083,10
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			246,96	112,90	359,86
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			12.656,71	5.786,25	18.442,96

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CÓDIGOS: 904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	4591

CÓDIGO DEL PROYECTO				DENOMINACIÓN	EJERCICIO		Importe total del proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2008						
Prv.	Artº.	Nº	Tipo de Centro		Iniciación	Finali-zación		2006 y anteriorres (*)	2007 (*)	2008	2009	2010	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transp.	Mobilia. y enseres	Equipos procesos informac.	Otros Costes
03	63	14	91	Obras C.M. Villajoyosa	2008	2008	300,00	0,00	0,00	**300,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00					
03	63	21	91	Obras C.M. Calpe	2007	2009	235,00	0,00	15,00	**200,00**	20,00	0,00	0,00		200,00					
04	62	05	91	Obras Carboneras	2007	2008	198,00	0,00	33,00	**165,00**			0,00		165,00					
11	62	07	91	Obras C.M. Cadiz	2007	2009	795,00	0,00	30,00	**580,00**	185,00		0,00	0,00	580,00					
11	63	16	91	Obras de Reforma C.M. Pto de Sta. Maria	2007	2008	100,00	0,00	50,00	**50,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00					
11	63	17	91	Obras de Reforma C.M. Sanlucar	2008	2008	220,00			**220,00**					220,00					
15	63	08	01	Obras de Reforma D.P. A Coruña	2008	2009	800,00	0,00	0,00	**500,00**	300,00	0,00	0,00	0,00	500,00					
27	62	18	01	Obras DP. Lugo	2008	2010	1.200,00			**200,00**	600,00	400,00			200,00					
27	63	19	91	Reformas C.M. Celerio (Fase 2)	2006	2008	75.170,72	74.714,72	335,00	**121,00**					121,00					
28	63	15	12	Obras de Reforma Policlinica	2008	2008	100,00			**100,00**					100,00					
30	63	02	99	Obras Reforma de la Hospederia	2008	2008	65,00			**65,00**					65,00					
33	62	13	01	Obras D.P:. Gijón	2007	2010	2.380,00		230,00	**150,00**	600,00	1.400,00			150,00					
36	62	12	01	Obras D.P: Vigo	2008	2008	65,00			**65,00**					65,00					
36	62	11	91	Obras C.M. Cangas	2008	2008	1.500,00			**1.500,00**					1.500,00					
41	62	04	01	Obras D.P:. Sevilla	2008	2010	1.400,00			**200,00**	600,00	600,00			200,00					
46	63	20	01	Obras de Reforma D.P: Valencia	2007	2008	130,00		60,00	**70,00**					70,00					
60	62	06	00	Obras adaptacion nave-archivo almacen S.Centralees	2005	2009	5.611,05	2.911,05	200,00	**1.500,00**	1.000,00				1.500,00					
60	63	09	00	Obras de Reforma SS.CC.	2007	2009	850,00		250,00	**400,00**	200,00				400,00					
91	62	25	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	300,00			**300,00**					100,00	75,00	50,00	75,00		
91	63	24	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	700,00			**700,00**					200,00	100,00	50,00	350,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**4.660,00**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**2.726,00**										
				TOTAL PROGRAMA 4591						**7.386,00**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2008

(Importes en miles de euros con dos decimales)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

AREAS / APLICACION ECONOMICA	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2 ASISTENCIA SANITARIA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**4.105,41**	**15.764,11**	**12.194,63**	**38.156,10**	**70.220,25**
10 ALTOS CARGOS				52,52	52,52
11 PERSONAL EVENTUAL					
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.087,10	1.460,29	3.381,53	17.080,88	24.009,80
13 LABORALES		10.035,34	5.275,02	3.341,47	18.651,83
14 OTRO PERSONAL		104,04		3,79	107,83
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.133,71	91,05	680,09	9.149,27	11.054,12
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	884,60	4.073,39	2.857,99	8.528,17	16.344,15
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.					
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**214,16**	**17.259,26**	**7.113,71**	**15.386,79**	**39.973,92**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		140,64	4,16	80,77	225,57
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	10,42	1.284,28	306,92	1.807,24	3.408,86
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	190,08	10.588,69	6.739,85	12.706,70	30.225,32
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	13,66	423,90	62,78	568,20	1.068,54
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				223,88	223,88
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		4.821,75			4.821,75
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS					
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.					
3 GASTOS FINANCIEROS			**3,77**	**68,30**	**72,07**
30 EMPRESTITOS					
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.			3,77		3,77
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.					
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.				68,30	68,30
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.					
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	**1.506.827,60**	**57.336,27**	**6.006,23**		**1.570.170,10**
40 A LA ADMON.DEL ESTADO					
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS					
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.					
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y					
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	2.527,42	46.786,64	5.578,46		54.892,52
46 A CORPORACIONES LOCALES					
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10.305,44			10.305,44
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.504.242,91	244,19	427,77		1.504.914,87
49 AL EXTERIOR	57,27				57,27
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.511.147,17**	**90.359,64**	**25.318,34**	**53.611,19**	**1.680.436,34**

(Importes en miles de euros)

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)

EJERCICIO 2008

AREAS / APLICACION ECONOMICA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
6 INVERSIONES REALES	**3.162,00**	**7.386,00**	**10.548,00**
62 INVERSIONES NUEVAS	1.162,00	4.660,00	5.822,00
63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.000,00	2.726,00	4.726,00
7 TRANSFERENC. DE CAPITAL			
70 A LA ADMON.DEL ESTADO			
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS			
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			
73 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.			
74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y			
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS			
76 A CORPORACIONES LOCALES			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**3.162,00**	**7.386,00**	**10.548,00**
8 ACTIVOS FINANCIEROS		**409,48**	**409,48**
80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO			
81 ADQUI.OBLI.Y BONOS FUERA S.			
82 CONCESION PREST.AL SECTOR P.			
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.		407,86	407,86
84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS		1,62	1,62
85 ADQ.ACCION.Y PART.SEC.PUBL.			
86 ADQ.ACC.Y PARTIC.FUERA S.P.			
88 ACTIVOS FINAN.FONDO RESER.Y			
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS			
9 PASIVOS FINANCIEROS		**23,68**	**23,68**
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTIT.			
91 AMORTIZ.PRESTAM.EN MONED.N.		23,68	23,68
93 AMORTIZ.PREST.EN MONED.EXTR.			
96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO .			
99 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**433,16**	**433,16**

(Importes en miles de euros)

PG-23OA.-RESUMEN DE GASTOS POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2008

AREAS / OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.511.147,17		1.511.147,17		1.511.147,17
2 ASISTENCIA SANITARIA	90.359,64		90.359,64		90.359,64
3 SERVICIOS SOCIALES	25.318,34	3.162,00	28.480,34		28.480,34
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	53.611,19	7.386,00	60.997,19	433,16	61.430,35
T O T A L P R E S U P U E S T O	1.680.436,34	10.548,00	1.690.984,34	433,16	1.691.417,50

(Importes en miles de euros)

POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMARIA DE SALUD	22 ATENCION ESPECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
1 GASTOS DE PERSONAL	**4.105,41**		**4.105,41**	**2.097,26**		**13.666,85**	
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.087,10		2.087,10	1.460,29			
13 LABORALES				2,18		10.033,16	
14 OTRO PERSONAL						104,04	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.133,71		1.133,71	91,05			
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	884,60		884,60	543,74		3.529,65	
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.							
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**214,16**		**214,16**	**2.128,86**	**2.114,16**	**13.016,24**	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						140,64	
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	10,42		10,42	181,92		1.102,36	
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	190,08		190,08	775,71		9.812,98	
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	13,66		13,66	9,48		414,42	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				1.161,75	2.114,16	1.545,84	
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS							
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.							
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	**1.506.812,60**	**15,00**	**1.506.827,60**		**244,19**	**10.305,44**	**46.786,64**
40 A LA ADMON.DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	2.527,42		2.527,42				46.786,64
46 A CORPORACIONES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS						10.305,44	
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.504.227,91	15,00	1.504.242,91		244,19		
49 AL EXTERIOR	57,27		57,27				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.511.132,17**	**15,00**	**1.511.147,17**	**4.226,12**	**2.358,35**	**36.988,53**	**46.786,64**

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	36 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.
1 GASTOS DE PERSONAL	**15.764,11**	**12.194,63**		**12.194,63**	**3.303,31**	**34.852,79**	**38.156,10**
10 ALTOS CARGOS						52,52	52,52
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.460,29	3.381,53		3.381,53	1.673,67	15.407,21	17.080,88
13 LABORALES	10.035,34	5.275,02		5.275,02		3.341,47	3.341,47
14 OTRO PERSONAL	104,04				0,42	3,37	3,79
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	91,05	680,09		680,09	916,00	8.233,27	9.149,27
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.073,39	2.857,99		2.857,99	713,22	7.814,95	8.528,17
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.							
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**17.259,26**	**7.113,71**		**7.113,71**	**128,19**	**15.258,60**	**15.386,79**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	140,64	4,16		4,16		80,77	80,77
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.284,28	306,92		306,92	20,02	1.787,22	1.807,24
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	10.588,69	6.739,85		6.739,85	78,29	12.628,41	12.706,70
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	423,90	62,78		62,78	29,88	538,32	568,20
24 GASTOS DE PUBLICACIONES						223,88	223,88
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	4.821,75						
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS							
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.							
3 GASTOS FINANCIEROS		**3,77**		**3,77**		**68,30**	**68,30**
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.		3,77		3,77			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.						68,30	68,30
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	**57.336,27**	**427,77**	**5.578,46**	**6.006,23**			
40 A LA ADMON.DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	46.786,64		5.578,46	5.578,46			
46 A CORPORACIONES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10.305,44						
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	244,19	427,77		427,77			
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**90.359,64**	**19.739,88**	**5.578,46**	**25.318,34**	**3.431,50**	**50.179,69**	**53.611,19**

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**70.220,25**
10 ALTOS CARGOS	52,52
11 PERSONAL EVENTUAL	
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	24.009,80
13 LABORALES	18.651,83
14 OTRO PERSONAL	107,83
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.054,12
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	16.344,15
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.	
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**39.973,92**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	225,57
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.408,86
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	30.225,32
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.068,54
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	223,88
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	4.821,75
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.	
3 GASTOS FINANCIEROS	**72,07**
30 EMPRESTITOS	
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.	3,77
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.	
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS	
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.	68,30
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.	
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	**1.570.170,10**
40 A LA ADMON.DEL ESTADO	
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.	
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y	
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	54.892,52
46 A CORPORACIONES LOCALES	
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10.305,44
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.504.914,87
49 AL EXTERIOR	57,27
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.680.436,34**

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)

EJERCICIO 2008

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
6 INVERSIONES REALES	**3.162,00**	**3.162,00**	**7.386,00**	**7.386,00**	**10.548,00**
62 INVERSIONES NUEVAS	1.162,00	1.162,00	4.660,00	4.660,00	5.822,00
63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.000,00	2.000,00	2.726,00	2.726,00	4.726,00
7 TRANSFERENC. DE CAPITAL					
70 A LA ADMON.DEL ESTADO					
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS					
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
73 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.					
74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y					
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS					
76 A CORPORACIONES LOCALES					
77 A EMPRESAS PRIVADAS					
78 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO					
79 AL EXTERIOR					
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**3.162,00**	**3.162,00**	**7.386,00**	**7.386,00**	**10.548,00**
8 ACTIVOS FINANCIEROS			**409,48**	**409,48**	**409,48**
80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO					
81 ADQUI.OBLI.Y BONOS FUERA S.					
82 CONCESION PREST.AL SECTOR P.					
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.			407,86	407,86	407,86
84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS			1,62	1,62	1,62
85 ADQ.ACCION.Y PART.SEC.PUBL.					
86 ADQ.ACC.Y PARTIC.FUERA S.P.					
88 ACTIVOS FINAN.FONDO RESER.Y					
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS					
9 PASIVOS FINANCIEROS			**23,68**	**23,68**	**23,68**
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTIT.					
91 AMORTIZ.PRESTAM.EN MONED.N.			23,68	23,68	23,68
93 AMORTIZ.PREST.EN MONED.EXTR.					
96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO .					
99 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.					
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**433,16**	**433,16**	**433,16**

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2008**

GRUPOS DE PROGRAMAS / OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.511.132,17		1.511.132,17		1.511.132,17
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	15,00		15,00		15,00
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.511.147,17		1.511.147,17		1.511.147,17
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	4.226,12		4.226,12		4.226,12
22 ATENCION ESPECIALIZADA	2.358,35		2.358,35		2.358,35
23 MEDICINA MARITIMA	36.988,53		36.988,53		36.988,53
27 TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS	46.786,64		46.786,64		46.786,64
2 ASISTENCIA SANITARIA	90.359,64		90.359,64		90.359,64
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	19.739,88	3.162,00	22.901,88		22.901,88
36 TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.578,46		5.578,46		5.578,46
3 SERVICIOS SOCIALES	25.318,34	3.162,00	28.480,34		28.480,34
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.431,50		3.431,50		3.431,50
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	50.179,69	7.386,00	57.565,69	433,16	57.998,85
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	53.611,19	7.386,00	60.997,19	433,16	61.430,35
T O T A L P R E S U P U E S T O	1.680.436,34	10.548,00	1.690.984,34	433,16	1.691.417,50

(Importes en miles de euros)

POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL.Y OTRAS PREST.	12 GESTION PRES.ECON.NO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN. PRIMARIA DE SALUD
1 GASTOS DE PERSONAL	**3.152,89**	**952,52**	**4.105,41**			**4.105,41**	**2.097,26**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.599,10	488,00	2.087,10			2.087,10	1.460,29
13 LABORALES							2,18
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	880,28	253,43	1.133,71			1.133,71	91,05
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	673,51	211,09	884,60			884,60	543,74
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.							
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**170,22**	**43,94**	**214,16**			**214,16**	**2.128,86**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	9,68	0,74	10,42			10,42	181,92
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	149,43	40,65	190,08			190,08	775,71
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	11,11	2,55	13,66			13,66	9,48
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							1.161,75
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS							
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.							
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	**1.451.887,27**	**54.925,33**	**1.506.812,60**	**15,00**	**15,00**	**1.506.827,60**	
40 A LA ADMON.DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		2.527,42	2.527,42			2.527,42	
46 A CORPORACIONES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.451.830,00	52.397,91	1.504.227,91	15,00	15,00	1.504.242,91	
49 AL EXTERIOR	57,27		57,27			57,27	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.455.210,38**	**55.921,79**	**1.511.132,17**	**15,00**	**15,00**	**1.511.147,17**	**4.226,12**

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	21 ATEN. PRIMARIA DE SALUD	2223 ATENCION ESPECIALIZADA	22 ATENCION ESPECIALIZADA	2325 MEDICINA MARITIMA	23 MEDICINA MARITIMA	2799 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
1 GASTOS DE PERSONAL	**2.097,26**			**13.666,85**	**13.666,85**		
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.460,29						
13 LABORALES	2,18			10.033,16	10.033,16		
14 OTRO PERSONAL				104,04	104,04		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	91,05						
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	543,74			3.529,65	3.529,65		
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.							
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**2.128,86**	**2.114,16**	**2.114,16**	**13.016,24**	**13.016,24**		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				140,64	140,64		
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	181,92			1.102,36	1.102,36		
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	775,71			9.812,98	9.812,98		
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	9,48			414,42	414,42		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.161,75	2.114,16	2.114,16	1.545,84	1.545,84		
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS							
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.							
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
4 TRANSFERENC. CORRIENTES		**244,19**	**244,19**	**10.305,44**	**10.305,44**	**46.786,64**	**46.786,64**
40 A LA ADMON.DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS						46.786,64	46.786,64
46 A CORPORACIONES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				10.305,44	10.305,44		
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		244,19	244,19				
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**4.226,12**	**2.358,35**	**2.358,35**	**36.988,53**	**36.988,53**	**46.786,64**	**46.786,64**

(Importes en miles de euros)

PG-23OP.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	3434 ACCION ASIST. Y SOCIAL	3435 ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	3437 GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3699 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	36 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES
1 GASTOS DE PERSONAL	**15.764,11**	**1.163,05**	**8.935,43**	**2.096,15**	**12.194,63**		
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.460,29	200,05	2.352,24	829,24	3.381,53		
13 LABORALES	10.035,34	654,85	4.222,48	397,69	5.275,02		
14 OTRO PERSONAL	104,04						
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	91,05	38,43	184,89	456,77	680,09		
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.073,39	269,72	2.175,82	412,45	2.857,99		
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.							
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**17.259,26**	**2.016,77**	**4.635,50**	**461,44**	**7.113,71**		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	140,64		0,47	3,69	4,16		
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.284,28	181,66	85,49	39,77	306,92		
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	10.588,69	1.816,01	4.531,36	392,48	6.739,85		
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	423,90	19,10	18,18	25,50	62,78		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	4.821,75						
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS							
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.							
3 GASTOS FINANCIEROS		**3,77**			**3,77**		
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.		3,77			3,77		
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.							
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	**57.336,27**	**277,61**	**150,16**		**427,77**	**5.578,46**	**5.578,46**
40 A LA ADMON.DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	46.786,64					5.578,46	5.578,46
46 A CORPORACIONES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10.305,44						
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	244,19	277,61	150,16		427,77		
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**90.359,64**	**3.461,20**	**13.721,09**	**2.557,59**	**19.739,88**	**5.578,46**	**5.578,46**

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	3 SERVICIOS SOCIALES	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**12.194,63**	**3.303,31**	**3.303,31**	**34.852,79**	**34.852,79**	**38.156,10**	**70.220,25**
10 ALTOS CARGOS				52,52	52,52	52,52	52,52
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	3.381,53	1.673,67	1.673,67	15.407,21	15.407,21	17.080,88	24.009,80
13 LABORALES	5.275,02			3.341,47	3.341,47	3.341,47	18.651,83
14 OTRO PERSONAL		0,42	0,42	3,37	3,37	3,79	107,83
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	680,09	916,00	916,00	8.233,27	8.233,27	9.149,27	11.054,12
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	2.857,99	713,22	713,22	7.814,95	7.814,95	8.528,17	16.344,15
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.							
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	**7.113,71**	**128,19**	**128,19**	**15.258,60**	**15.258,60**	**15.386,79**	**39.973,92**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4,16			80,77	80,77	80,77	225,57
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	306,92	20,02	20,02	1.787,22	1.787,22	1.807,24	3.408,86
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	6.739,85	78,29	78,29	12.628,41	12.628,41	12.706,70	30.225,32
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	62,78	29,88	29,88	538,32	538,32	568,20	1.068,54
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				223,88	223,88	223,88	223,88
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							4.821,75
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS							
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.							
3 GASTOS FINANCIEROS	**3,77**			**68,30**	**68,30**	**68,30**	**72,07**
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.	3,77						3,77
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.				68,30	68,30	68,30	68,30
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	**6.006,23**						**1.570.170,10**
40 A LA ADMON.DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	5.578,46						54.892,52
46 A CORPORACIONES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							10.305,44
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	427,77						1.504.914,87
49 AL EXTERIOR							57,27
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**25.318,34**	**3.431,50**	**3.431,50**	**50.179,69**	**50.179,69**	**53.611,19**	**1.680.436,34**

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)

EJERCICIO 2008

PROGRAMAS / APLICACION ECONOMICA	3435 ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
6 INVERSIONES REALES	**3.162,00**	**3.162,00**	**3.162,00**	**7.386,00**	**7.386,00**	**7.386,00**	**10.548,00**
62 INVERSIONES NUEVAS	1.162,00	1.162,00	1.162,00	4.660,00	4.660,00	4.660,00	5.822,00
63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.726,00	2.726,00	2.726,00	4.726,00
7 TRANSFERENC. DE CAPITAL							
70 A LA ADMON.DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A CORPORACIONES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**3.162,00**	**3.162,00**	**3.162,00**	**7.386,00**	**7.386,00**	**7.386,00**	**10.548,00**
8 ACTIVOS FINANCIEROS				**409,48**	**409,48**	**409,48**	**409,48**
80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO							
81 ADQUI.OBLI.Y BONOS FUERA S.							
82 CONCESION PREST.AL SECTOR P.							
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				407,86	407,86	407,86	407,86
84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS				1,62	1,62	1,62	1,62
85 ADQ.ACCION.Y PART.SEC.PUBL.							
86 ADQ.ACC.Y PARTIC.FUERA S.P.							
88 ACTIVOS FINAN.FONDO RESER.Y							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS							
9 PASIVOS FINANCIEROS				**23,68**	**23,68**	**23,68**	**23,68**
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTIT.							
91 AMORTIZ.PRESTAM.EN MONED.N.				23,68	23,68	23,68	23,68
93 AMORTIZ.PREST.EN MONED.EXTR.							
96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO .							
99 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				**433,16**	**433,16**	**433,16**	**433,16**

(Importes en miles de euros)

PG-23OP.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

PROGRAMAS / OPERACIONES		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.455.210,38		1.455.210,38		1.455.210,38
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	55.921,79		55.921,79		55.921,79
11	**GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS**	**1.511.132,17**		**1.511.132,17**		**1.511.132,17**
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	15,00		15,00		15,00
12	**GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS**	**15,00**		**15,00**		**15,00**
1	**PRESTACIONES ECONOMICAS**	**1.511.147,17**		**1.511.147,17**		**1.511.147,17**
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	4.226,12		4.226,12		4.226,12
21	**ATENCION PRIMARIA DE SALUD**	**4.226,12**		**4.226,12**		**4.226,12**
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	2.358,35		2.358,35		2.358,35
22	**ATENCION ESPECIALIZADA**	**2.358,35**		**2.358,35**		**2.358,35**
2325	MEDICINA MARITIMA	36.988,53		36.988,53		36.988,53
23	**MEDICINA MARITIMA**	**36.988,53**		**36.988,53**		**36.988,53**
2799	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS	46.786,64		46.786,64		46.786,64
27	**TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS**	**46.786,64**		**46.786,64**		**46.786,64**
2	**ASISTENCIA SANITARIA**	**90.359,64**		**90.359,64**		**90.359,64**
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	3.461,20		3.461,20		3.461,20
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	13.721,09	3.162,00	16.883,09		16.883,09
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.557,59		2.557,59		2.557,59
34	**OTROS SERVICIOS SOCIALES**	**19.739,88**	**3.162,00**	**22.901,88**		**22.901,88**
3699	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.578,46		5.578,46		5.578,46
36	**TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS**	**5.578,46**		**5.578,46**		**5.578,46**
3	**SERVICIOS SOCIALES**	**25.318,34**	**3.162,00**	**28.480,34**		**28.480,34**
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.431,50		3.431,50		3.431,50
41	**GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION**	**3.431,50**		**3.431,50**		**3.431,50**
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	50.179,69	7.386,00	57.565,69	433,16	57.998,85
45	**ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**	**50.179,69**	**7.386,00**	**57.565,69**	**433,16**	**57.998,85**
4	**TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**	**53.611,19**	**7.386,00**	**60.997,19**	**433,16**	**61.430,35**
T O T A L P R E S U P U E S T O		**1.680.436,34**	**10.548,00**	**1.690.984,34**	**433,16**	**1.691.417,50**

(Importes en miles de euros)

PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**70.220,25**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**52,52**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			52,37	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		12,26		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		40,11		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,15	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**24.009,80**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			14.617,63	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1		1.879,41		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.734,67			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	144,74			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		1.685,11		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.659,65			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	25,46			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1		1.671,19		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2		4.001,32		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES		658,74		
		6	TRIENIOS		2.207,12		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.514,74		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			9.230,32	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		5.460,01		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.315,20		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.263,01			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	7,17			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	45,02			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		274,63		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		180,48		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13,49			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	140,87			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	26,12			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			161,85	
1	**3**		**LABORALES**				**18.651,83**
1	3	0	LABORAL FIJO			14.405,99	
		9	OTRO PERSONAL		14.405,99		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	14.405,99			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			4.169,20	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		4.169,20		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			76,64	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**107,83**
1	4	3	OTRO PERSONAL			106,54	
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			1,29	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**11.054,12**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			10.836,89	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		7.714,76		

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3.122,13		
1	5	1	GRATIFICACIONES		161,42	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		18,50	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO	18,50		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		37,31	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**16.344,15**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		13.655,94	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.655,94		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		48,39	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		2.639,82	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	374,70		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR	161,03		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	129,73		
		4	ACCION SOCIAL	1.760,26		
		5	SEGUROS	180,69		
		9	OTROS	33,41		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**39.973,92**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**225,57**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		174,83	
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1,62	
2	0	4	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		13,45	
2	0	5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		5,54	
2	0	9	CANONES		30,13	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**3.408,86**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.281,75	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.811,19	
2	1	4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		12,66	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES		280,93	
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		22,33	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**30.225,32**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		683,00	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	503,29		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	123,42		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	56,29		
2	2	1	SUMINISTROS		8.262,78	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	5.973,04		
		0	ENERGIA ELECTRICA	1.384,92		
		1	AGUA	285,57		
		2	GAS	103,02		
		3	COMBUSTIBLE	4.199,53		
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	240,30		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	240,30		
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE SANITARIO	48,71		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUENO UTILLAJE NO SANITARIO	57,92		

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		216,24		
		0	LENCERIA	91,53			
		1	VESTUARIO	124,71			
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		187,33		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		322,86		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	145,06			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	7,47			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	170,33			
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		855,60		
		9	OTROS SUMINISTROS		360,78		
2	2 2		COMUNICACIONES			1.563,72	
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		1.053,46		
		1	POSTALES		435,14		
		2	TELEGRAFICAS		6,94		
		9	OTRAS		68,18		
2	2 3		TRANSPORTES			206,20	
2	2 4		PRIMAS DE SEGUROS			160,27	
		0	EDIFICIOS Y LOCALES		7,64		
		1	VEHICULOS		29,61		
		9	OTROS RIESGOS		123,02		
2	2 5		TRIBUTOS			683,57	
		0	ESTATALES		2,52		
		1	AUTONOMICOS		0,45		
		2	LOCALES		680,60		
2	2 6		GASTOS DIVERSOS			5.019,87	
		1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		70,87		
		2	INFORMACION Y DIVULGACION		207,51		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	86,77			
		1	DE COMUNICACION	120,74			
		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		3,72		
		5	CUOTAS DE ASOCIACION		28,46		
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		3.978,42		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	596,86			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	3.381,56			
		7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,43		
		9	OTROS		729,46		
2	2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			13.645,91	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		473,21		
		1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		5,72		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		3.950,24		
		4	SEGURIDAD		3.835,44		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		73,81		
		6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		184,31		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.061,01		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	43,93			
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.017,08			
		9	OTROS		4.062,17		
2			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**1.068,54**

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
2 3 0			DIETAS			420,04	
2 3 1			LOCOMOCION			636,17	
2 3 2			TRASLADOS			5,16	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			7,17	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**223,88**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			223,88	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**4.821,75**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			1.180,22	
	3		CON ENTES TERRITORIALES		19,23		
	4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		889,28		
	5		CON ENTIDADES PRIVADAS		271,71		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			1.565,68	
	1		CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		0,90		
	2		CON COMUNIDADES AUTONOMAS		109,66		
	4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		859,30		
	5		CON ENTIDADES PRIVADAS		595,82		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			92,68	
	1		HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS		18,85		
	2		CLUB DE DIALISIS		73,83		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			576,28	
	2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		42,23		
		1	OXIGENOTERAPIA	40,19			
		2	AEROSOLTERAPIA	2,04			
	3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		52,44		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	37,35			
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	6,29			
		9	OTROS	8,80			
	5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		28,64		
	7		OTROS SERVICIOS ESPECIALES		452,97		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			448,11	
	1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		328,65		
	2		TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		119,46		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			958,78	
	1		REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		187,86		
	2		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		770,92		
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**72,07**
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**3,77**
3 1 0			INTERESES			3,77	
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**				**68,30**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA			67,30	
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS			1,00	

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.570.170,10**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**54.892,52**
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES			52.365,10	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)		52.365,10		
		1	CANARIAS	5.589,96			
		2	CATALUÑA	2.763,75			
		3	GALICIA	37.846,34			
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	6.165,05			
4	5	9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.527,42	
		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		2.527,42		
4	**7**		**A EMPRESAS PRIVADAS**				**10.305,44**
4	7	1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			10.245,44	
4	7	2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			60,00	
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.504.914,87**
4	8	1	PENSIONES			1.451.830,00	
		1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		99.973,11		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	99.973,11			
		2	JUBILACION		980.706,67		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	980.706,67			
		3	VIUDEDAD		342.384,38		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	342.384,38			
		4	ORFANDAD		22.781,51		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	22.781,51			
		5	EN FAVOR DE FAMILIARES		5.984,33		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.984,33			
4	8	2	INCAPACIDAD TEMPORAL			48.990,00	
		1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		48.990,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	46.860,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.130,00			
4	8	4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			1.570,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.215,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.200,00			
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00			
		2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		230,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	230,00			
		3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		85,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	85,00			
		4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4	8	6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.136,64	
		1	AUXILIO POR DEFUNCION		115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
		3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		878,06		

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
		4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		142,99		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	142,99			
4	8	7	PRESTACIONES SOCIALES			1.144,04	
		1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		716,27		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	716,27			
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		427,77		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	427,77			
4	8	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			244,19	
		1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		45,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	45,00			
		2	PROTESIS		164,19		
		8	NO CONTRIBUTIVA	164,19			
		3	VEHICULOS PARA INVALIDOS		30,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	30,00			
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		5,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5,00			
4	**9**		**AL EXTERIOR**				**57,27**
4	9	0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			57,27	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.680.436,34**
6			**INVERSIONES REALES**				**10.548,00**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**5.822,00**
6	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.272,00	
		1	CONSTRUCCIONES		5.272,00		
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			225,00	
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00	
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES			275,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**4.726,00**
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.876,00	
		1	CONSTRUCCIONES		3.876,00		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			250,00	
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			100,00	
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES			500,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				**10.548,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.690.984,34**

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPITULO Y ARTICULO
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**409,48**
8	**3**		**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**407,86**
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		407,86	
		0	AL PERSONAL	407,86		
8	**4**		**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**1,62**
8	4	1	FIANZAS		1,62	
		1	A LARGO PLAZO	1,62		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**23,68**
9	**1**		**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**23,68**
9	1	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,68	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**433,16**
			TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS			**1.691.417,50**

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES CORRIENTES)

EJERCICIO 2008

ENTIDADES / APLICACION ECONOMICA	I.S.M.
1 GASTOS DE PERSONAL	**70.220,25**
10 ALTOS CARGOS	52,52
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y EST.	24.009,80
13 LABORALES	18.651,83
14 OTRO PERSONAL	107,83
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.054,12
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GAS.	16.344,15
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES	**39.973,92**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	225,57
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO	3.408,86
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OT.	30.225,32
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON .	1.068,54
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	223,88
25 ASISTENCIA SANITARIA CON M.	4.821,75
3 GASTOS FINANCIEROS	**72,07**
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAC.	3,77
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS	68,30
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.570.170,10**
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	54.892,52
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10.305,44
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES	1.504.914,87
49 AL EXTERIOR	57,27
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.680.436,34**

(Importes en miles de euros)

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)

EJERCICIO 2008

ENTIDADES / APLICACION ECONOMICA	I.S.M.
6 INVERSIONES REALES	**10.548,00**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL	5.822,00
63 INVERSION DE REPOSICION AS.	4.726,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**10.548,00**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	**409,48**
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUE.	407,86
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y	1,62
9 PASIVOS FINANCIEROS	**23,68**
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS .	23,68
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**433,16**
TOTAL ENTIDAD	**1.691.417,50**

(Importes en miles de euros)

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2008

OPERACIONES / ENTIDADES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	1.680.436,34	10.548,00	1.690.984,34	433,16	1.691.417,50

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS

G-3.- RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS (*)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2008**

CLASE DE PRESTACION \ REGIMENES	DEL MAR	ACC.DE TRAB. Y ENF.PROF.	T O T A L CONTRIBUTIVO	NO CONTRIBUTIVO	T O T A L G E N E R A L
TOTAL PRESTACIONES ECONOMICAS	**1.501.330,17**	**2.897,74**	**1.504.227,91**	**15,00**	**1.504.242,91**
PENSIONES	**1.451.830,00**		**1.451.830,00**		**1.451.830,00**
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	99.973,11		99.973,11		99.973,11
JUBILACION	980.706,67		980.706,67		980.706,67
VIUDEDAD	342.384,38		342.384,38		342.384,38
ORFANDAD	22.781,51		22.781,51		22.781,51
EN FAVOR DE FAMILIARES	5.984,33		5.984,33		5.984,33
INCAPACIDAD TEMPORAL	**46.860,00**	**2.130,00**	**48.990,00**		**48.990,00**
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	46.860,00	2.130,00	48.990,00		48.990,00
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO					
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL	**1.285,00**	**270,00**	**1.555,00**	**15,00**	**1.570,00**
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.200,00		1.200,00	15,00	1.215,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		230,00	230,00		230,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	85,00		85,00		85,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		40,00	40,00		40,00
PRESTACIONES FAMILIARES					
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	**638,90**	**497,74**	**1.136,64**		**1.136,64**
AUXILIO POR DEFUNCION	112,24	3,35	115,59		115,59
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	526,66	351,40	878,06		878,06
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		142,99	142,99		142,99
PRESTACIONES SOCIALES	**716,27**		**716,27**		**716,27**
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	716,27		716,27		716,27
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					
FARMACIA					

(*) INCLUYE PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.-TRANSFERENCIAS A FAMILIAS,DEL ÁREA 1. (Importes en miles de euros)

ANEXOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD:NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS	AN-300

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CLASE DE PERSONAL	Código del cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	6,75
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	6,75
A1	1502	SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y S.SOCIAL	1	6,75
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	3	35,99
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST.S.S.	1	6,71
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	3	35,99
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	91	1.065,61
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	5	33,78
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	7	146,44
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	3	119,42
A1	1653	PL. ANALISTAS Y PROGRAMADORES A EXT. DEL I.S.M.	6	40,54
A1	6005	ECONOMISTAS A EXTINGUIR AISS	1	6,75
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	6,75
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP. DE ORG. AUTONOMOS	2	13,52
A1	6303	CUERPO TECNICO SUPERIOR DEL INEM	1	6,75
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	6,75
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	4	31,35
A1	6459	INSPECTORES MEDICOS DEL C.ESPECIAL I.S.M.	1	3,78
		TOTAL SUBGRUPO A1	**133**	**1.580,38**
A2	1177	GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA	5	38,80
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	107	1.005,48
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	10	92,64
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	5	38,80
A2	1638	E. TITULADOS MEDIOS A EXT. DE LA A. S.SOCIAL	1	4,88
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	14,79
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	2	223,58
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	7,04
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	4	35,64
		TOTAL SUBGRUPO A2	**136**	**1.461,65**
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	3,99
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	11	51,99
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	6	26,77
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	227	1.429,68
C1	1633	E. OPERADORES DE ORDENADOR DE LA A.S. SOCIAL	1	3,99
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	15	65,15
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	9	35,90
		TOTAL SUBGRUPO C1	**270**	**1.617,47**
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	52	262,78
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	563	3.225,24
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	47	230,99
C2	6032	E. AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS	4	17,88
		TOTAL SUBGRUPO C2	**666**	**3.736,89**
Agrup. Prof	1628	C.SUBALTERNO DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	142	272,45
Agrup. Prof	1645	E. SUBALTERNOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	19	222,62
Agrup. Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	28	83,78
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	**189**	**578,85**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007		1.394	8.975,24
2	TOTAL TRIENIOS EUROS 2007			2.090,55
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007			2.459,30
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007			13.525,09
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008	5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		178,62
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2		41,57
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3		48,91
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)			9.153,86
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)			2.132,12
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)			2.508,21
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)			13.794,19

Importes en miles de euros con decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD:NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS	AN-300

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CLASE DE PERSONAL	Código del cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	2	24,65
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	2	7,36
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	2	24,65
A1	5609	ODONTOLOGIA	2	7,36
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	3,67
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	3,67
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	12,33
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	3,67
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	3,67
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	1	3,67
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	2	7,36
A1	5629	UROLOGIA	2	7,36
A1	5630	AYUDANTE DE UROLOGIA	1	3,67
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	2	7,36
		TOTAL SUBGRUPO A1	**21**	**120,45**
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	33,12
A2	5502	FISIOTERAPEUTAS	1	33,12
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	2	66,26
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	33,11
		TOTAL SUBGRUPO A2	**5**	**165,61**
C1	5402	JEFE EQUIPO "A"	1	10,55
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	10,55
		TOTAL SUBGRUPO C1	**2**	**21,10**
C2	5421	JEFE DE EQUIPO B (OPERADOR)	2	10,45
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	2	13,94
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	7	36,54
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	18	125,41
		TOTAL SUBGRUPO C2	**29**	**186,34**
Agrup. Prof	5407	CELADOR CON ATENCION DIRECTA	6	51,77
Agrup. Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	15,28
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	**8**	**67,05**

1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS DE 2007	65	560,55
2	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2007		73,54
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS DE 2007		6,41
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS EN EUROS DE 2007		640,50
5	INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008 — 5 .1 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 1		11,16
		5 .2 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 2	1,46
		5 .3 SOBRE LOS IMPORTES LINEA 3	0,12
6	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS EN EUROS 2008 (1 + 5.1)		571,71
7	TOTAL TRIENIOS EN EUROS 2008 (2 + 5.2)		75,00
8	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS EN EUROS 2008 (3 + 5.3)		6,53
9	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS EN EUROS 2008 (6 + 7 + 8)		653,24

Importes en miles de euros con decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES	AN-301

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	25,20	60,43	0,00	85,63
29	11	62,13	156,26	0,00	218,39
28	30	162,33	288,34	0,00	450,67
27	16	125,44	119,88	0,00	245,32
26	65	435,83	475,48	0,00	911,31
25	1	4,00	8,79	0,00	12,79
24	26	332,25	120,86	0,00	453,11
22	156	821,82	479,70	1,44	1.302,96
20	40	170,16	61,12	0,00	231,28
18	163	674,30	331,33	1,18	1.006,81
17	8	19,37	45,12	0,00	64,49
16	46	128,98	126,56	0,02	255,56
15	39	133,10	122,09	0,00	255,19
14	205	666,73	389,42	0,45	1.056,60
13	35	85,55	38,65	0,02	124,22
12	380	954,56	197,65	0,43	1.152,64
10	169	279,55	177,67	9,68	466,90
TOTALES	1394	5.081,30	3.199,35	13,22	8.293,87
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		101,15	63,66	0,27	165,08
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		5.182,45	3.263,01	13,49	8.458,95

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES	AN-301

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	21	148,70	7,03	0,00	155,73
22	1	6,19	5,57	0,00	11,76
21	4	23,00	11,29	0,00	34,29
17	11	25,93	16,10	0,00	42,03
15	20	79,56	6,59	0,64	86,79
14	6	14,81	2,43	0,64	11,74
13	2	3,57	2,16	0,00	5,73
TOTALES	65	272,14	51,17	1,28	324,59
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008		5,42	1,02	-1,28	5,16
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008		277,56	52,19	0,00	329,75

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2008
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL A NIVEL ENTIDAD : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES	AN-302
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	904

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Trienios	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	30	599,28	5,06	116,77	0,28	0,00	721,39
ASISTENTE SOCIAL	2	45,10	1,09	7,74	0,00	0,00	53,93
ATS	3	67,66	1,09	11,61	0,00	0,00	80,36
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	16	131,71	1,09	23,07	0,48	0,00	156,35
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	137	1.040,46	2,64	182,26	0,34	0,00	1.225,70
BUZOS PRIMERA	4	70,23	0,87	12,15	0,00	0,00	83,25
CALDERETERO	2	35,11	0,87	6,07	0,00	0,00	42,05
CAMARERO	4	57,97	0,76	10,10	0,00	0,00	68,83
CAPITAN	4	108,41	2,51	21,13	0,00	0,00	132,05
CONTRAMAESTRE	3	47,84	0,79	8,27	0,00	0,00	56,90
ELECTRICISTA NAVAL	2	35,11	0,87	6,07	1,09	0,00	43,14
ENGRASADOR	10	144,94	0,76	25,25	0,00	0,00	170,95
JEFE DE MAQUINAS	3	81,31	2,51	15,85	1,09	0,00	100,76
MARINERO	6	86,97	0,76	15,14	0,00	0,00	102,87
MARINERO BUCEADOR	8	140,46	0,87	24,28	0,76	0,00	166,37
MARINERO SANITARIO	2	29,00	0,76	5,05	0,00	0,00	34,81
MARMITON	2	29,00	0,76	5,05	0,11	0,00	34,92
MEDICO	8	216,84	2,51	42,25	0,00	0,00	261,60
MEDICO CENTROS EN EL EXTRANJER	5	135,51	2,51	26,41	0,00	0,00	164,43
MEDICO SANIDAD MARITIMA	100	2.710,41	2,51	528,12	1,09	0,00	3.242,13
OFICIAL ACT.TECN-PROF.	4	42,04	1,21	7,31	0,00	0,00	50,56
OFICIAL ACTIV. ESPECFIFICAS	65	843,16	1,67	146,88	0,37	0,00	992,08
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	30	339,35	2,49	59,11	0,80	0,00	401,75
OFICIAL RADIO	1	17,57	0,87	3,03	0,00	0,00	21,47
ORDENANZA	4	47,53	0,59	8,33	0,00	0,00	56,45
PERSONAL COLABORADOR	1	2,83	0,00	0,47	0,00	0,00	3,30
PERSONAL NATIVO	8	86,71	0,00	14,46	0,00	0,00	101,17
PRIMER COCINERO	3	47,84	0,79	8,27	0,00	0,00	56,90
PRIMER OFI. MAQUINAS	4	90,23	1,09	15,47	0,00	0,00	106,79
PRIMER OFIC. PUENTE	4	90,23	1,09	15,47	0,00	0,00	106,79
SEGUNDO COCINERO	4	70,23	0,87	12,15	0,33	0,00	83,58
SEGUNDO OFIC. MAQUINAS	4	90,23	1,09	15,47	0,00	0,00	106,79
SEGUNDO OFIC. PUENTE	4	90,23	1,09	15,47	1,09	0,00	107,88
TECNICO SUPER.GESTION Y SER.C.	5	49,60	0,52	8,58	0,13	0,00	58,83
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	24	357,73	2,00	61,84	0,46	0,00	422,03
TERCER OFIC. PUENTE	3	47,84	0,79	8,27	0,00	0,00	56,90
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	92	1.907,10	3,46	327,08	1,14	0,00	2.238,78
TITULADO MEDIO GESTION SC	9	114,70	0,74	19,67	0,19	0,00	135,30
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	49	1.265,60	2,39	246,59	0,54	0,00	1.515,12
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	30	553,71	2,59	107,88	0,31	0,00	664,49
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	699	11.967,78	56,93	2.194,44	10,60	0,00	14.229,75
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS DE 2008		238,14	1,14	43,67	0,21	0,00	283,16
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS DE 2008		12.205,92	58,07	2.238,11	10,81	0,00	14.512,91

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					AN-303
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**					
PROGRAMA :					
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1	130	133	2.403,26	1.617,68	4.020,94
- SUBGRUPO A2	151	136	2.218,73	1.360,23	3.578,96
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	287	270	2.422,55		2.422,55
- SUBGRUPO C2	713	666	5.591,32	1.437,66	7.028,98
- AGRUPACIONES PROFESIONALES	141	189	889,16	3.317,13	4.206,29
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1	31	21	137,63		137,63
- SUBGRUPO A2	37	5	189,23	69,75	258,98
- GRUPO B					
- SUBGRUPO C1	2	2	24,11	95,90	120,01
- SUBGRUPO C2	52	29	212,91		212,91
- AGRUPACIONES PROFESIONALES	14	8	24,11	12,22	36,33
3.- LABORAL FIJO	636	690	14.114,68	10,60	14.125,28
4.- LABORAL EVENTUAL			4.064,18	21,59	4.085,77
5.- OTROS	9	9	104,47		104,47
TOTAL PERSONAS E IMPORTES EN EUROS 2007	2.203	2.158	32.448,83	8.650,63	41.099,46
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS 2008			645,77	170,89	816,66
TOTAL RETRIBUCIONES EN EUROS 2008			33.094,60	8.821,52	41.916,12

Importes en miles de euros con dos decimales

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AÑO 2008
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AN-304
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes (A)	Accidentes de trabajo y otras contingencias (B)	TOTAL ANUAL (C) C = A + B
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	154	1.700,83	1.700,83	402,42	24,32	426,74
GRUPO 2	141	1.627,26	1.627,26	385,01	23,27	408,28
GRUPO 5	272	1.638,57	1.638,57	387,69	23,43	411,12
GRUPO 6	695	3.923,23	3.923,23	928,24	56,10	984,34
GRUPO 7	197	645,90	645,90	152,82	9,24	162,06
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	176	5.002,01	5.002,01	1.183,47	71,53	1.255,00
GRUPO 2	341	6.125,80	6.125,80	1.449,41	87,60	1.537,01
GRUPO 5	102	1.546,20	1.546,20	365,78	22,11	387,89
GRUPO 8	24	590,02	590,02	139,59	8,44	148,03
GRUPO 9	31	597,30	597,30	141,49	8,55	150,04
GRUPO 10	25	367,67	367,67	86,83	5,25	92,08
TOTAL PERSONAS	2.158	TOTAL IMPORTES EN EUROS 2007		5.622,75	339,84	5.962,59
INCREMENTO POR ACTUALIZACION EN EUROS DE 2008				112,46	6,80	119,25
TOTAL CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EUROS DE 2008				5.735,21	346,64	6.081,84

(Importes en miles de euros con decimales)

RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2008
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			AN-305
CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2008						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2006 y anteriores (*)	2007 (*)	**2008**	2009	2010	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
3435	21	62	01	78	Obras residencia Isla Cristina	2005	2008	2.559,10	1.297,10	1.000,00	**262,00**					262,00					
3435	21	62	03	78	Nueva estación de Botes	2007	2008	410,00		10,00	**400,00**					400,00					
3435	36	63	10	78	Obras en CNF de Bamio	2007	2008	3.000,00		1.500,00	**1.500,00**					1.500,00					
3435	91	62	22	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	500,00			**500,00**					150,00	150,00		200,00		
3435	91	63	23	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	500,00			**500,00**					150,00	150,00	50,00	150,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**1.162,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**2.000,00**										
					TOTAL PROGRAMA 3435						**3.162,00**										
4591	03	63	14	91	Obras C.M. Villajoyosa	2008	2008	300,00			**300,00**					300,00					
4591	03	63	21	91	Obras C.M. Calpe	2007	2009	235,00		15,00	**200,00**	20,00				200,00					
4591	04	62	05	91	Obras Carboneras	2007	2008	198,00		33,00	**165,00**					165,00					
4591	11	62	07	91	Obras C.M. Cadiz	2007	2009	795,00		30,00	**580,00**	185,00				580,00					
4591	11	63	16	91	Obras de Reforma C.M. Pto de Sta. Maria	2007	2008	100,00		50,00	**50,00**					50,00					
4591	11	63	17	91	Obras de Reforma C.M. Sanlucar	2008	2008	220,00			**220,00**					220,00					
4591	15	63	08	01	Obras de Reforma D.P. A Coruña	2008	2009	800,00			**500,00**	300,00				500,00					
4591	27	62	18	01	Obras DP. Lugo	2008	2010	1.200,00			**200,00**	600,00	400,00			200,00					
4591	27	63	19	91	Reformas C.M. Celerio (Fase 2)	2006	2008	75.170,72	74.714,72	335,00	**121,00**					121,00					
4591	28	63	15	12	Obras de Reforma Policlinica	2008	2008	100,00			**100,00**					100,00					
4591	30	63	02	99	Obras Reforma de la Hospederia	2008	2008	65,00			**65,00**					65,00					
4591	33	62	13	01	Obras D.P:. Gijón	2007	2010	2.380,00		230,00	**150,00**	600,00	1.400,00			150,00					
4591	36	62	12	01	Obras D.P: Vigo	2008	2008	65,00			**65,00**					65,00					
4591	36	62	11	91	Obras C.M. Cangas	2008	2008	1.500,00			**1.500,00**					1.500,00					
4591	41	62	04	01	Obras D.P:. Sevilla	2008	2010	1.400,00			**200,00**	600,00	600,00			200,00					
4591	46	63	20	01	Obras de Reforma D.P: Valencia	2007	2008	130,00		60,00	**70,00**					70,00					

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2008
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			AN-305
CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2008						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2006 y anteriores (*)	2007 (*)	**2008**	2009	2010	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
4591	60	62	06	00	Obras adaptacion nave-archivo almacen S.Centralees	2005	2009	5.611,05	2.911,05	200,00	**1.500,00**	1.000,00				1.500,00					
4591	60	63	09	00	Obras de Reforma SS.CC.	2007	2009	850,00		250,00	**400,00**	200,00				400,00					
4591	91	62	25	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	300,00			**300,00**					100,00	75,00	50,00	75,00		
4591	91	63	24	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2008	2008	700,00			**700,00**					200,00	100,00	50,00	350,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**4.660,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**2.726,00**										
					TOTAL PROGRAMA 4591						**7.386,00**										
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**5.822,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**4.726,00**										
					TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD						**10.548,00**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2008

(Importes en miles de euros con dos decimales)